

8
2ej-



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL PROYECTO MUNDO MAYA: UNA ALTERNATIVA
PARA DIVERSIFICAR EL TURISMO
Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MÉXICO**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A :
JUDITH ARREDONDO SAFA**

MEXICO, D.F.

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi hermano Gerardo
un niño que amó la vida

A mis padres Vicente y Patricia
Mis mejores maestros en este difícil arte de vivir,
a ellos dedico estas líneas y el logro de mis sueños

A mis abuelos Vicente y Alejandro
por permitir que sea yo la persona que encarne
la realización de sus más profundas aspiraciones

A mi hermana Adriana
por su infinito amor del que pude aprender
la importancia de vivir amando

A mi mejor amigo Víctor
por ser la luz que me guía en la oscuridad

A mi maestro y amigo Sergio Colmenero
por sus sabias enseñanzas

INDICE GENERAL

Introducción	1
Capítulo uno: El turismo: un fenómeno contemporáneo en el mundo	8
1.1 El turismo y su importancia	8
1.2 El turismo: un instrumento de cooperación internacional	37
Capítulo dos: El Ecoturismo: una alternativa para el desarrollo	47
2.1 ¿Qué es el ecoturismo?	47
2.2 El ecoturismo en los países en vías de desarrollo: el caso de México	52
2.3 Actores sociales que involucra el turismo ecológico	59
2.4 El diseño de una estrategia ecoturística	63
Capítulo tres: El Proyecto Mundo Maya	68
3.1 Naciones Generales	69
3.2 Objetivos del proyecto Mundo Maya	73
3.3 El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	75
3.4 La Organización Mundo Maya	83
3.5 Los Atractivos Turísticos	91
3.6 Las Estrategias de Desarrollo Mexicanas	97
3.7 Mercado Actual del Proyecto Mundo Maya	107
3.8 Las Estrategias de Comercialización	112
3.9 El Fondo Mixto de Promoción	115
3.10 La Comisión Empresarial Mundo Maya	117
Capítulo cuatro: El impacto internacional del Proyecto Mundo Maya	126
4.1 El proyecto Mundo Maya como una estrategia encaminada hacia el fortalecimiento de las Relaciones Internacionales de México	126
4.2 El fortalecimiento de México como un país receptor del Turismo Internacional	129
4.3 La difusión internacional de nuestra cultura y atractivos	131
4.4 El Proyecto Mundo Maya: una alternativa para diversificar las Relaciones Internacionales de México	137
Conclusiones	139
Índice de Siglas	145
Índice Conceptual	146
Bibliografía	147
ANEXOS:	
Mapas de las Regiones de Desarrollo Turístico Prioritario, y de Infraestructura Carretera.	
Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya.	

Introducción

El Mundo Maya es un proyecto ecoturístico internacional que comprende los territorios de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y los Estados Mexicanos de Yucatán, Campeche, Tabasco Quintana Roo y Chiapas.

Su tarea fundamental es el fortalecimiento del turismo como un medio propicio para fomentar el equilibrio entre el hombre y su entorno ofreciendo al visitante la oportunidad de enriquecer sus experiencias culturales en estrecho contacto con el medio natural y promoviendo la integración de las comunidades al proceso de desarrollo regional.

Por tal motivo, dicho proyecto ha sido identificado como ecoturístico al perseguir como objetivo fundamental el desarrollo de la actividad turística en un entorno histórico - natural que promueve el rescate de los vestigios arqueológicos de la región y el cuidado y protección de las áreas naturales que allí se ubican generando, de esta forma, un espacio propicio para la convivencia del hombre.

Con este fin se consolidó en el año de 1992 la *Organización Mundo Maya* la cual tiene como meta el coordinar y estimular el desarrollo del proyecto antes mencionado. Cada uno de los países involucrados ya han ratificado su Convenio Constitutivo y de esta forma han seguido trabajando en favor de su ejecución.

Esta idea nace a partir de la inquietud de dichos Estados para rescatar los vestigios de la civilización Maya en un marco de mutua cooperación. Sin embargo no fue sino hasta el año de 1992 cuando decidieron firmar un convenio internacional que les permitiera actuar dentro de un marco legal. Asimismo el Proyecto Mundo Maya no solo abarcaría lo referente al patrimonio histórico - cultural de los pueblos sino que incluiría la riqueza natural y marítima de los Estados involucrados obteniendo de esta forma un proyecto ecoturístico integral.

La particularidad de este proyecto se puede destacar en dos sentidos. En primer lugar su implicación internacional al involucrar a cinco países latinoamericanos en una tarea de promoción turística en la que tendrán que definir sus intereses en favor de un objetivo común.

En segundo lugar es importante resaltar su carácter ecoturístico ya que dicho esfuerzo no solo se vierte en presentar a la sociedad internacional una alternativa de descanso y recreación sino que detrás de esta labor se cimienta una auténtica inquietud por generar los mecanismos adecuados que permitan a los países involucrados rescatar y conservar su patrimonio histórico y natural ofreciendo a las comunidades locales una alternativa de desarrollo.

La Teoría General del Desarrollo que nos explica la pertinencia de impulsar proyectos a largo plazo que coadyuven al fortalecimiento de diversos sectores productivos de forma simultánea. El turismo ha sido identificado como un agente detonador de actividades tales como, la agricultura, la pesca, la ganadería y la industria, las cuales, en caso de ser correctamente impulsadas, podrían consolidar una región con grandes oportunidades de desarrollo.

El desarrollo económico ha sido definido como el desplazamiento hacia afuera de la frontera de posibilidades de producción de un país (W. Elkan), es decir, la alternativa que poseen los países para incrementar sus opciones de desarrollo más allá de sus límites naturales.

El Mundo Maya es un esfuerzo de nuestro país en este sentido, al buscar la consolidación de un proyecto turístico con otros cuatro países con los que se comparte la riqueza de los vestigios de tan importante civilización.

Existen principalmente dos modelos de desarrollo impulsados a lo largo del presente siglo. El primero deriva de la teoría económica clásica y su principal exponente es Arthur Lewis, quien nos señala que la base de todo desarrollo económico se sustenta en el trabajo de la población al ser esta la base que permite la reproducción del capital. Por otra parte se encuentran los modelos postkeynesianos, los cuales alegan que el motor del desarrollo económico descansa en la inversión y que esta a su vez puede provenir del extranjero con la finalidad de seguir impulsando proyectos productivos a largo plazo.

El Mundo Maya pretende aprovechar estas dos premisas al incluir de forma activa a las comunidades que allí se ubican ofreciéndoles a través del proyecto una posibilidad de incrementar su nivel de vida. Por otra parte se pretende impulsar la inversión, no solo nacional sino extranjera para alcanzar las metas que se han fijado en el largo plazo.

Para ello se ha decidido obedecer a una estrategia de desarrollo que implique el impulso sectorial de la región de forma simultánea; siendo así, el turismo crecerá a la par de otras actividades productivas.

Bajo esta lógica se espera consolidar un proyecto ecoturístico integral de implicaciones internacionales cuyos beneficios se traduzcan en una mejor calidad de vida para todos los involucrados.

Los objetivos de la presente tesis son los siguientes:

- Se analizará el origen, las características e impacto del turismo en el marco de las relaciones internacionales y en el caso particular de México.

- Se expondrá el concepto y desarrollo del ecoturismo como una forma de aproximación al objeto de estudio que nos atañe: el Proyecto Mundo Maya.
- Se estudiará y conocerá a fondo la estructura y particularidades del proyecto con el objeto de precisar sus antecedentes, evolución y situación actual como una base teórica que permita analizar el objetivo fundamental de la investigación que es,
- Evaluar el impacto internacional de dicho proyecto como una alternativa para diversificar las relaciones internacionales de México.

La presente investigación partirá de los siguientes supuestos básicos:

- La concepción del Proyecto Mundo Maya como una oportunidad para diversificar y fortalecer las relaciones internacionales de México, en particular con los pueblos hermanos de centroamérica en la medida en que se generen los canales adecuados de cooperación en el marco de la Organización Mundo Maya . Asimismo deberá existir voluntad política por parte de cada uno de los Estados involucrados con el objeto de trabajar en favor de un objetivo en común.
- El fortalecimiento de México como un país receptor del turismo internacional, sobretodo ahora que se pretende invitar a numerosos turistas provenientes de Estados Unidos, Canadá, Sudamérica, Europa, Asia y Japón, a fin de conocer y disfrutar este proyecto multinacional. Esto será posible en la medida en que se generen las condiciones necesarias para concretar una oferta turística que responda a las exigencias de la demanda previamente definida y en este sentido, satisfacer sus necesidades de esparcimiento con un servicio eficiente y competitivo.

- La difusión internacional de nuestra cultura y atractivos a partir de los trabajos de promoción y fomento que se generarán en el marco del Proyecto Mundo Maya y en este contexto, el rescate de los vestigios de tan importante civilización, aunque para ello se deberá plantear un esquema adecuado de comercialización que permita dar a conocer a lo largo del mundo los trabajos realizados por los promotores involucrados.
- Por último, conocer las oportunidades del Proyecto Mundo Maya como una alternativa para fomentar el desarrollo regional de los países involucrados en la medida en que se contemplen las expectativas de la población local definiendo al turismo como un agente detonador de actividades primarias y secundarias previamente desarrolladas en las localidades. No solo esto, también se deberá plantear un proyecto responsable frente al medio ambiente que permita conservar y difundir los atractivos naturales e históricos de sus pueblos.

A partir de dichos supuestos la tesis ha sido estructurada de la siguiente manera: En el primer capítulo se expondrá el concepto y orígenes del turismo como una actividad humana de grandes implicaciones no solo económicas sino socioculturales y ambientales, las cuales tendremos la oportunidad de analizar. Asimismo se presentará una evaluación del impacto que dicha actividad genera en el desarrollo de las relaciones internacionales del presente siglo.

En el segundo capítulo se precisará el concepto y características del ecoturismo como una forma de entender la naturaleza del proyecto así como la participación que tiene México en este sentido. Nuestro país posee el privilegio de contar en su territorio con un vasto potencial histórico y natural del que hablaremos en este fragmento de la investigación. Por

otra parte se evaluará el desarrollo del ecoturismo en los países en vías de desarrollo y se abordarán los principales obstáculos a los que se han tenido que enfrentar dichos países al momento de diseñar una estrategia ecoturística.

En el tercer capítulo se estudiarán los antecedentes del Proyecto Mundo Maya lo cual nos permitirá apreciar la forma en la que fue evolucionando su idea original. Asimismo se evaluará la participación protagónica de México en la consecución del proyecto y la aportación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en el diseño del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Mundo Maya.

Igual de importante será mostrar una revisión de los atractivos turísticos de la región como una forma de justificar su potencial y competitividad en el mercado internacional. Posteriormente se hablará de las estrategias que ya han sido aprobadas para comercializar dicho producto alrededor del mundo y finalmente se destacaran las cifras de inversión que ya han sido calculadas por las autoridades mexicanas encargadas de su ejecución.

En fin, en este capítulo se expondrán todos los avances que dicho proyecto ha tenido en nuestro país ya que será a partir de nuestras investigaciones y conclusiones que se diseñará la estrategia que deberán adoptar el resto de los países signatarios.

Finalmente en el capítulo cuarto se expondrá un análisis de las implicaciones que tiene el Proyecto Mundo Maya para las relaciones internacionales de México siendo este una alternativa que permitirá a nuestro país diversificar nuestros vínculos con los principales países centroamericanos.

La investigación fue elaborada a partir de una metodología analítica - descriptiva en la cual se emplearon diversas técnicas. En primer lugar el contacto directo con las

personas encargadas de elaborar los estudios correspondientes en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo. En dicha institución estuve realizando mi servicio social del mes de febrero a agosto de 1996. En este sentido tuve la posibilidad de realizar entrevistas abiertas con los responsables de las diversas áreas encargadas de diseñar el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Mundo Maya.

Posteriormente tuve acceso a los mecanoscritos de la mencionada institución referentes al objeto de estudio que hoy nos atañe; estos son documentos elaborados con fines interinstitucionales que sirven de base para formular propuestas sólidas tanto a las autoridades de la Secretaría de Turismo como al Presidente de la República, mismo que autoriza su pertinencia antes de dar a conocer al público en general los avances del proyecto en cuestión.

Asimismo fue necesario identificar una bibliografía básica para respaldar los dos primeros capítulos referentes al turismo internacional y al caso particular del ecoturismo. En este segundo caso fue complicado ubicar obras terminadas sobre el tema ya que son escasos los autores que han desarrollado estudios sobre el desarrollo del ecoturismo en el mundo.

Por último se emplearon estadísticas oficiales de la Secretaría de Turismo para mostrar al lector cifras representativas de la actividad turística en el país.

CAPITULO UNO

El turismo: un fenómeno contemporáneo en el mundo

1.1 El turismo y su importancia

Antecedentes y concepto

El turismo es un fenómeno de nuestros tiempos, sin embargo, el hombre ha viajado desde épocas muy remotas. Si recordamos los antiguos viajes realizados por los hombres primitivos, sabremos que estos dedicaban sus vidas a trasladarse de un lugar a otro hasta encontrar un espacio adecuado para habitar permanentemente.

De igual forma que los fenicios recorrieron el Mediterráneo con la esperanza de encontrar nuevas alternativas para el comercio de sus productos, los romanos viajaron a través del continente europeo, parte de África y el Asia menor con intenciones de expandir su imperio y de esta forma consolidar su unidad política. En la Edad Media numerosos hombres viajaron a lugares remotos con motivaciones religiosas tales como las cruzadas y las peregrinaciones. Ya en la Edad Moderna, los españoles descubrieron América y los portugueses llegaron hasta el oriente.¹

Sin embargo estos viajes no son considerados como turismo. Esta es una actividad humana definida como tal hasta el presente siglo. Los antiguos viajeros no estaban motivados por el placer de conocer nuevos lugares o de disfrutar algunos días de descanso. Solo hasta que esto se presentó, los viajeros se convirtieron en verdaderos turistas.

¹RAMÍREZ Blanco, Manuel, *Teoría General de Turismo*, 2nda. edición, México, Editorial Diana, 1992, p. 23

Son dos las raíces de la palabra turismo: *tour* y *turn*, ambas derivadas del latín *tornus* (torno) como sustantivo y *tornare* como verbo, que significa viaje circular y de vuelta al punto de partida.²

Existen numerosas definiciones para este fenómeno, tales como:

El turismo como el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y la permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto dicha permanencia y desplazamiento no estén motivados por alguna actividad lucrativa.³

El turismo es todo desplazamiento temporal determinado por causas ajenas al lucro; el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posible esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar.⁴ Esta definición introduce las nociones de industria turística.

El turismo también es visto como fenómeno humano de carácter complejo que se origina por la necesidad inherente al individuo de integrarse a un entorno en cualquiera de sus ámbitos ya sean de índole física, cultural, de descanso, de conocimiento, de recreación, de placer, etc.. aprovechando la variable tiempo para llevar a cabo una actividad de desplazamiento desde el lugar de origen, hasta el de recreación, actividad que conocemos como turística.⁵

² RAMÍREZ, *op. cit.* p. 23

³ *Ibidem* p. 241

⁴ *Ibidem*, p. 214

⁵ RAMÍREZ Cavassa, Cesar, *La Modernización y Administración de Empresas Turísticas*, México, Editorial Trillas, 1994, p. 69.

En el ámbito del derecho turístico mexicano, el turismo es definido como un término que se refiere a los viajes de placer. Es un conjunto de actividades humanas que tienen el objeto de llevar a cabo esta clase de viajes. ⁶

Ahora bien, en el marco de la organización internacional se celebró en 1980 la Conferencia Mundial de Turismo y en ella 107 países acordaron definir al turismo como una actividad esencial de la vida de las naciones, por sus consecuencias directas para los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales y para sus relaciones internacionales. ⁷

Todas las definiciones antes citadas nos indican que el turismo es una actividad humana que persigue el objetivo de realizar un viaje por motivos de placer, descanso y recreación a partir del aprovechamiento de una oferta turística determinada y originando de esta forma un impacto en las relaciones económicas, sociales y culturales de las naciones.

El turismo es una característica de la era moderna debido a una serie de factores que han permitido su reproducción. En primer lugar, el mundo en el que vivimos se ha acortado gracias a los avances existentes en materia de comunicaciones y transportes. Las distancias cada día se acortan más por la evidente universalización de dicha tecnología. Esto en definitiva ha coadyuvado al desarrollo del turismo como una practica cada vez más generalizada.

En segundo lugar, la elevación del nivel de vida de los miembros de una sociedad gracias al trabajo remunerado que permite incrementar el ahorro y el aprovechamiento de un determinado tiempo libre.

⁶ VILLASEÑOR Dávalos, José Luis, Derecho Turístico Mexicano, México, Editorial Harla, 1992, p. 3
⁷ GETTNO, Octavio, Turismo y Desarrollo en América Latina, México, Editorial Limusa, 1987, 13.

Los hombres han encontrado diversas motivaciones para practicar el turismo. A continuación presentaré un cuadro que precisamente nos explica el objetivo que persiguen los turistas cuando deciden realizar un viaje en este sentido:

Categoría	Motivaciones
<i>Motivaciones físicas</i>	Que buscan relajar el cuerpo y la mente por motivos de salud así como la práctica de algún deporte en particular. Otro propósito pudiera ser el entretenimiento, el placer o el romance.
<i>Motivaciones culturales</i>	La satisfacción de una curiosidad por algún país extranjero. El interés por las expresiones artísticas, los lugares históricos o la experiencia de algún evento en concreto tal como las olimpiadas, las ferias internacionales, etc..
<i>Motivaciones personales</i>	El realizar visitas a familiares o amigos. También pudiera existir alguna motivación espiritual para emprender un viaje, tal es el caso de las peregrinaciones; o simplemente el deseo personal de alejarse de un ambiente social determinado.
<i>Motivaciones de prestigio</i>	Pueden ser viajes encaminados a cultivar las relaciones públicas con miras a desarrollar algún negocio; las conferencias profesionales ; las reuniones de trabajo o alguna motivación de desarrollo profesional.

Nota: las categorías mencionadas anteriormente fueron extraídas del libro titulado Turismo, del autor Allister Mathieson, 1990, p. 45.

En la actualidad el hombre esta decidido a viajar dentro y fuera de su país persiguiendo alguno de los objetivos mencionados. Dichos viajes han generado una serie de impactos tanto socioeconómicos como culturales y ambientales de los cuales sería conveniente hablar a continuación.

Los efectos del turismo

Efectos socioeconómicos directos

En primer lugar, el turismo es una fuente generadora de divisas y los gobiernos de los estados lo saben por lo que constantemente procuran la implantación de programas de fomento turístico para alcanzar este fin. El dinero generado por dicha actividad no emana del proceso interno de la economía convirtiéndose en una alternativa que permite obtener recursos para la compra de mercancías y servicios del extranjero.

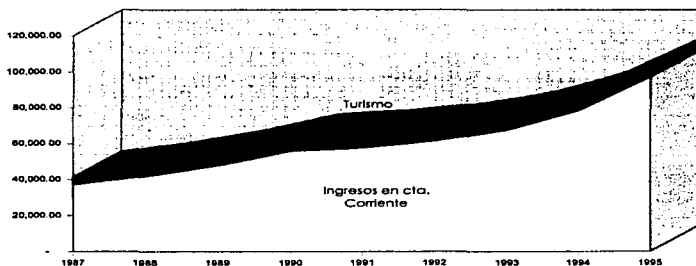
El turismo es visto como una medida correctiva para nivelar la balanza de pagos de las naciones gracias a la entrada de divisas que reporta. En México su contribución en este sentido es evidente ya que participó con el 6.32% de los ingresos totales en la cuenta corriente para 1995, como observemos en los siguientes datos:

**Captación de Divisas al País por Concepto de Turismo
(Millones de Dólares)**

Año	Ingresos en cta. Corriente	Visitantes Internacionales a México			Part. Ingresos por Turismo sobre la Cuenta Corriente
		Turistas	Excursionistas	Total	
1987	37,368.40	2,593.40	952.00	3,545.40	9.49%
1988	42,095.80	2,902.20	1,145.90	4,048.10	9.62%
1989	48,103.40	3,387.50	1,434.30	4,821.80	10.02%
1990	56,070.80	3,933.80	1,592.60	5,526.40	9.86%
1991	57,841.50	4,339.30	1,619.70	5,959.00	10.30%
1992	61,668.90	4,471.10	1,613.70	6,084.80	9.87%
1993	67,752.10	4,564.10	1,602.90	6,167.00	9.10%
1994	78,592.20	4,854.00	1,509.00	6,363.00	8.10%
1995	97,526.10	4,683.00	1,481.00	6,164.00	6.32%
T.M.C.A.	11.25%	6.79%	5.03%	6.34%	

Fuente: Banco de México

**Participación del Turismo en los Ingresos
de la Cuenta Corriente**



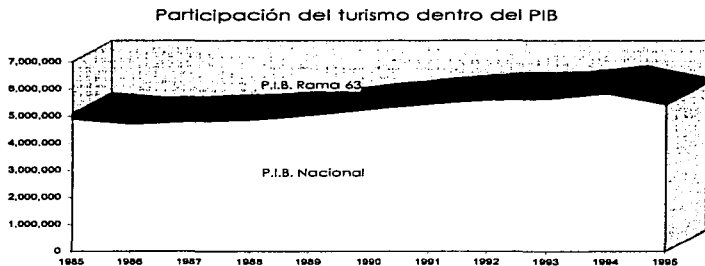
Asimismo, esta actividad del sector terciario contribuye a la elevación del Producto Interno Bruto. Este es definido como el valor monetario total de bienes y servicios producidos por la colectividad en un periodo determinado, generalmente un año.⁸ Dicho sector es definido como parte de las diez actividades más importantes por su contribución al PIB, la cual ha mostrado una tendencia creciente de 1985 a la fecha; sin embargo, a raíz de la devaluación de 1994, y a pesar de haber logrado captar un número mayor de turistas, la disminución en el gasto promedio afectó al sector, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Producto Interno Bruto
(Miles de Pesos a Precios de 1980)

Año	P.I.B. Nacional	P.I.B. Rama 63 (Restaurantes y Hoteles)	%
1985	4,920,430	129,460	2.63%
1986	4,735,721	125,288	2.65%
1987	4,823,604	129,431	2.68%
1988	4,883,679	130,359	2.67%
1989	5,047,209	141,564	2.80%
1990	5,271,539	153,498	2.91%
1991	5,462,729	165,030	3.02%
1992	5,615,955	177,029	3.15%
1993	5,649,674	180,407	3.19%
1994	5,857,472	186,876	3.19%
1995	5,451,500	168,557	3.09%
T.M.C.A.	0.94%	2.43%	

Fuente: Banco de México

⁸ RAMÍREZ Blanco, *op. cit.*, p. 141.



Por otro lado, el turismo permite al redistribución del ingreso nacional gracias a los viajes realizados por los turistas al interior de un país determinado. Este ha sido definido como turismo doméstico y su actividad es un instrumento efectivo que coadyuva a dicho fin.

El turismo es motivo de numerosas inversiones tanto nacionales como extranjeras. Estas se caracterizan por su alta reutilización y reproductividad. En nuestro país, el gobierno ha tenido que tomar numerosas decisiones en este sentido. Uno de los más grandes dilemas a los que nos hemos enfrentado se refiere a la pertinencia de aceptar o no las inversiones extranjeras en materia turística.

Por un lado estas permiten la generación de infraestructura y crecimiento económico pero por el otro fortalecen nuestras ataduras de dependencia con el exterior. Si este tipo de inversiones son permitidas, la mayor parte de las ganancias generadas por la oferta turística emigran del país en forma de ganancias y utilidades para los inversionistas foráneos.

En el caso de inversiones nacionales, la riqueza generada permanece en el territorio nacional. Por tal motivo el Gobierno Federal ha procurado aumentar su participación como inversionista al construir un gran número de bienes inmuebles en alianza con inversionistas privados. Este es el caso de los polos de desarrollo ubicados en Cancún, Los Cabos, Ixtapa, Loreto y Huatulco.

Podemos apreciar la inversión destinada al Sector Turismo en los siguientes cuadros:

Financiamiento al Sector Turismo

AÑO	FONTUR	Total en la Economía	%
Pesos constantes 1985			
1990	49,125.00	329,616.00	17.5%
1991	93,404.00	363,868.00	34.5%
1992	58,573.00	440,980.00	15.3%
1993	35,971.00	624,253.00	6.1%
1994	34,140.00	1,206,925.00	2.9%
1995	14,234.00	903,961.00	1.6%
1996	14,528.00	919,827.00	1.6%
T.M.C.A.	-16.0%	15.8%	

Fuente: Secretaría de Turismo, Banco de México

Inversión Extranjera en el Sector Turismo

(Millones de Dólares)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Inversión Total	379.8	1,137.5	850.3	217.0	694.2	975.1	280.0
Inversión Directa	370.9	1,119.0	820.0	194.7	432.9	955.4	256.8
Vía Fideicomisos	26.9	18.5	30.3	20.3	261.3	19.8	23.1

Fuente: Banco de México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SECOFI, Mayo de 1996.

Según el autor Ramírez Blanco, existen tres tipos de inversiones turísticas:

1. *Las inversiones en infraestructura:* Por infraestructura se entiende al "conjunto de obras y servicios que sirven de base para promover el desarrollo socioeconómico en general y que son aprovechadas o utilizadas para impulsar alguna actividad en especial" ⁹

Las inversiones en infraestructura pueden ser:

a) Externas:

De acceso:

Marinas
Carreteras
Aeropuertos
Telecomunicaciones

De servicios básicos:

Agua
Electricidad
Drenaje
Transporte Público
Combustible

Servicios Generales

Asistenciales
Educativos
Administrativos

b) Internas

Vialidad
Áreas comunes
Redes de servicios

⁹ *Ibidem* p. 37

Dicha infraestructura, aunque es construida con fines del turismo siempre es aprovechada por otras actividades económicas en una determinada región. Los servicios antes expuestos son generalmente utilizados por las comunidades vecinas y en su mayoría son inversión del gobierno tanto Federal como Estatal.

2. Inversiones en estructura o equipamiento

Este tipo de inversiones en su mayoría son realizadas por inversionistas privados tanto nacionales como extranjeros en respuesta a las exigencias planteadas por la demanda turística para cubrir ciertas necesidades de servicio. La estructura es definida como "el conjunto de instalaciones, equipos, personas físicas y empresas dedicadas a prestar servicios para satisfacer y facilitar la práctica del turismo"¹⁰

Dichas inversiones pueden ser de dos tipos:

a) Turístico

- Hospedaje
- Alimentación
- Agencias de Viajes
- Transportación
- Diversiones
- Tiendas de souvenirs
- Información y orientación al turista
- Seguros
- Financiamiento

b) De apoyo o complementario

- Habitacional
- Alimentación
- Sanidad
- Comercio en general

- Industrias
- Agropecuario
- Arrendadoras de autos
- Lavanderías

¹⁰ *Ibidem*, p. 38.

3. Por último, numerosos autores agregan un tercer tipo de inversión aunque esta se encuentra por encima de la obra física como tal. Esta es conocida como *supraestructura* y está definida como el "conjunto de organismos públicos y privados que regulan, fomentan y coordinan la actividad turística. Su función se centra en la producción y venta de bienes y servicios que se han de producir por las obras de infraestructura y las empresas que comprenden el equipamiento, así como las relaciones resultantes de la práctica del turismo."¹¹

En el caso mexicano esto se puede ejemplificar de la siguiente manera:

a) Pública:

Secretaría de Turismo (SECTUR)
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

b) Privada:

Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles
Asociación Mexicana de Restaurantes
Asociación Mexicana de Agencias de Viajes
Asociación Mexicana de Bares

c) Popular:

Coalición Política de Prestadores de Servicios Turísticos
Asociación Mexicana de Profesionales y Técnicos del Turismo A.C
Asociación Mexicana de centros Académicos Particulares del Turismo A.C
Academia Mexicana de Turismo A.C

La conjunción de estos tres tipos de inversiones permiten el desarrollo del turismo en un determinado país. La construcción de infraestructura, el diseño del equipamiento y el establecimiento de un marco legal e institucional establecen la

¹¹ *Ibidem* p. 39

naturaleza de las inversiones a realizar. Mucho se ha comentado la importancia de planear estratégicamente las acciones que se tomen en este sentido. México al ser un país con vocación turística deberá fomentar la participación de expertos en la definición de los proyectos de inversión para no generar profundos desequilibrios internos en un área geográfica determinada. El agotamiento del medio ambiente y el impacto sociocultural del turismo es evidente aunque de esto podremos hablar más adelante en este mismo capítulo.

El turismo es un agente generador de empleos. Los países en vías de desarrollo se caracterizan por tener un excedente de población económicamente activo sin ocupación alguna. En la mayoría de los casos, este no es altamente calificado sino todo lo contrario y por ello el turismo surge como una respuesta para dicha demanda.

Las inversiones en infraestructura y equipamiento de las que hablamos anteriormente generan volúmenes importantes de ocupación; esto no solo en la etapa de construcción sino en la operación misma. De esta forma se originan empleos tanto directos como indirectos, los primeros ciertamente relacionados con la actividad turística y los segundos como consecuencia de esta.

Evidentemente la mayoría de dichos empleos no son diseñados para profesionistas especializados ya que las grandes cadenas hoteleras, restaurantes y otros servicios, emplean a su personal de confianza en sus lugares de origen. Sin embargo, es innegable la aportación del turismo en la disminución del desempleo, tal y como ocurre en nuestro país. Veamos el siguiente cuadro:

Población Total

	Rep. Mexicana	Q.Roo	Campeche	Chiapas	Tabasco	Yucatán
1990	81,249,645	493,277	535,185	3,210,496	1,501,744	1,362,940
1991	83,134,317	529,564	555,036	3,286,115	1,548,168	1,399,485
1992	85,062,706	568,520	575,624	3,363,516	1,596,026	1,437,011
1993	87,035,826	610,342	596,975	3,442,739	1,645,365	1,475,543
1994	89,054,714	655,241	619,118	3,523,829	1,696,228	1,515,107
1995	91,120,433	703,442	642,082	3,606,828	1,748,664	1,555,733
1996 /e	93,234,068	755,189	665,898	3,691,782	1,802,721	1,597,448
TMCA 90-95	2.32%	7.36%	3.71%	2.36%	3.09%	2.68%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Población Económicamente Activa

	Rep. Mexicana	Q.Roo	Campeche	Chiapas	Tabasco	Yucatán
1990	24,063,283	165,424	152,902	874,267	406,096	413,593
1991	28,824,010	205,568	185,848	1,049,876	492,450	496,569
1992	34,048,219	252,493	222,732	1,243,048	588,401	588,052
1993	35,744,569	277,477	237,022	1,305,489	622,797	619,428
1994	36,193,706	295,023	243,248	1,322,254	635,207	629,472
1995	37,988,109	324,912	258,867	1,389,574	672,151	662,904
1996 /e	39,130,636	351,204	270,303	1,432,271	697,701	685,225
TMCA 90-95	9.56%	14.45%	11.10%	9.71%	10.60%	9.89%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Población Ocupada como Porcentaje
de la Población Económicamente Activa.

	Rep. Mexicana	Q.Roo	Campeche	Chiapas	Tabasco	Yucatán
1990	97.26%	98.65%	98.09%	97.70%	96.88%	98.49%
1991	97.23%	98.62%	98.06%	97.67%	96.85%	98.46%
1992	97.20%	98.59%	98.03%	97.64%	96.82%	98.43%
1993	96.60%	98.00%	97.44%	97.05%	96.22%	97.84%
1994	96.30%	97.70%	97.14%	96.75%	95.92%	97.54%
1995	93.70%	95.14%	94.56%	94.16%	93.31%	94.97%
1996 /e	94.50%	95.93%	95.36%	94.95%	94.11%	95.76%
TMCA 90-95	-0.74%	-0.72%	-0.73%	-0.74%	-0.75%	-0.72%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

**Población Ocupada en la Rama 63,
como Porcentaje de la Población Ocupada**

	Rep. Mexicana	Q.Roo	Campeche	Chiapas	Tabasco	Yucatán
1990	3.28%	14.48%	2.92%	1.46%	2.30%	3.34%
1991	3.28%	14.48%	2.92%	1.46%	2.30%	3.34%
1992	3.28%	14.48%	2.92%	1.46%	2.30%	3.33%
1993	3.27%	14.46%	2.91%	1.45%	2.29%	3.32%
1994	3.26%	14.46%	2.90%	1.45%	2.29%	3.32%
1995	3.22%	14.41%	2.86%	1.41%	2.25%	3.28%
1996 / e	3.23%	14.43%	2.87%	1.42%	2.26%	3.29%
TMCA 90-95	-0.74%	-0.72%	-0.73%	-0.74%	-0.75%	-0.72%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.

Por último, el turismo estimula el desarrollo regional a partir de la construcción de infraestructura básica, el fomento de la inversión tanto pública como privada, las campañas publicitarias y la expansión de la economía regional a partir del desarrollo turístico y de la estimulación de otras actividades productivas tales como la agricultura, pesca, ganadería, etc.. Las actividades comerciales de un estado pueden verse fortalecidas gracias al turismo.

Efectos socioeconómicos indirectos

En primer lugar podemos hablar del beneficio que conlleva para la población local la construcción de infraestructura básica. Las comunidades aledañas a un centro turístico desarrollado aprovechan las inversiones realizadas generalmente por el gobierno Federal en materia de construcción de carreteras, obras hidráulicas, electricidad, telefonía, agua potable, drenaje, etc.. De esta forma no hace falta estar directamente involucrado en dicha actividad para hacer uso de las instalaciones provistas por las autoridades. Es por ello que numerosos autores consideran este uno de los principales beneficios socioeconómicos indirectos del turismo.

En segundo lugar cabe mencionar la elevación del nivel de vida de dichas comunidades a partir de dos formas. La primera esta directamente relacionada con el turismo. La generación de empleos y la derrama de capital en manos de los turistas originan una mayor captación de recursos por parte de la población local que visualiza al turismo como un modus vivendi. Por otra parte, el comercio y otras actividades del sector primario se potencializan no solo por las facilidades de la infraestructura sino por la necesidad de cubrir la demanda turística en esta materia. En teoría, de esta forma es como el turismo beneficia a la población local elevando su nivel de vida a partir del incremento de su capacidad de consumo.

En este contexto también se menciona el auge y promoción artesanal de las comunidades. Uno de los mayores atractivos de más de un centenar de lugares con potencial turístico en México es precisamente su belleza artesanal. Los indígenas residentes encuentran en el turismo una alternativa para vender en el mercado sus productos.

En fin, podemos afirmar que en los países en vías de desarrollo donde el ingreso es escaso y las oportunidades de industrialización son reducidas, el turismo es visto como una alternativa para captar recursos financieros, en algunas ocasiones para nuestros connacionales y en muchas otras para inversionistas extranjeros.

Por otro lado, esta actividad del sector terciario ha permitido combatir los altos niveles de desempleo registrados en los últimos años y finalmente, en el caso de nuestro país el turismo en cierta medida ha coadyuvado a la transformación de una economía tradicional dedicada exclusivamente al campo hacia una alternativa económica donde, a pesar de nuestra insuficiencia, se mantiene abrigada la promesa del desarrollo industrial.

Sin embargo el turismo no solo impacta la estructura económica de un país sino que su alcance se extiende hacia el aspecto sociocultural y ambiental de una determinada región.

Efectos socioculturales

Al hablar de los efectos socioculturales del turismo estamos hablando de la forma en la que éste contribuye a realizar "cambios en los sistemas de valor, comportamiento individual, relaciones familiares, estilos de vida colectivos, niveles de seguridad, conducta moral, expresiones creativas, ceremonias tradicionales y organizaciones comunitarias"¹²

A lo largo del presente siglo, se había acostumbrado evaluar el impacto del turismo en un país o región a partir de sus repercusiones económicas. El impacto sociocultural empezó a ser motivo de preocupación hasta la década de los setenta durante las conferencias intergubernamentales organizadas por la UNESCO.

En México en el año de 1982 se celebró la Segunda Reunión Mundial de Turismo y en ella se discutió acerca de las ventajas y desventajas de la actividad turística. La mayor parte de las opiniones se centraron en alabar a la industria turística como uno de los principales promotores de empleo e ingresos, sin embargo, más de una nación africana alzó su voz para destacar la influencia negativa de este fenómeno en sus tradiciones y cultura.

Por ello resulta de vital importancia el destacar cuales son los efectos positivos y negativos en del desarrollo sociocultural de las comunidades que se ven involucradas en dicha actividad. Octavio Getino nos indica que la población se favorece a partir de:

¹² MATHIESON, Alistair, TURISMO, Repercusiones económicas, físicas y sociales, México, Editorial Trillas, 1992, p. 171.

- La contribución del turismo en la divulgación de expresiones culturales, dentro y fuera del país así como el intercambio de costumbres, cultura y folklore de una comunidad a otra.
- El desarrollo de oportunidades educativas, el mejoramiento de los sistemas de salubridad, el aumento de las alternativas de empleo y por lo tanto de ingresos y una nueva oportunidad para el desarrollo de la mujer.
- El incremento de las instalaciones recreativas que son utilizadas principalmente por los turistas e incluso por la población local.
- Una mayor protección del patrimonio nacional tanto arqueológico así como la flora, la fauna y recursos geográficos a partir de su definición como oferta turística.
- La dinamización de las sociedades altamente atrasadas al obligarlas a tener un mayor contacto con la industrialización.

En resumidas cuentas este es el punto de vista del autor en lo referente a los beneficios socioculturales de la actividad turística. Comparto su apreciación del turismo como una fuente generadora de empleos e ingresos; asimismo el turismo es también una alternativa para difundir y fortalecer las manifestaciones artísticas de nuestros connacionales gracias a las importantes campañas publicitarias que se realizan con este objetivo.

Evidentemente el turismo también aporta elementos para preservar el patrimonio histórico y natural de un país como explicaré en el desarrollo del presente trabajo de investigación al ser este uno de los objetivos centrales del Proyecto Turístico Mundo Maya; sin embargo, el acceso de la población local a las instalaciones turísticas deja mucho que desear. La oferta turística de un polo de desarrollo esta diseñada para ser utilizada por un perfil de turista previamente determinado. Los

estudios de mercado precisamente se realizan con este fin. En ninguna de las veces esta contemplada la población local como una parte del mercado potencial que desea atacarse. Lamentablemente estos son solo espectadores de los beneficios que conlleva la construcción de instalaciones turísticas.

Igual de válido es afirmar que el turismo es un instrumento que dinamiza a las comunidades rezagadas. Los sistemas de comunicaciones y transportes se fortalecen y con ello el acceso a nuevas oportunidades de desarrollo. Ahora bien, los efectos del turismo en este contexto también pueden ser negativos tal y como se analizará a continuación:

- El deterioro y muchas veces la destrucción de los espacios culturales manifestados en expresiones religiosas, costumbres y modos de vida tradicional.
- El incremento de los índices de delincuencia, prostitución, el uso de drogas, tensiones familiares, individualismo, etc..
- El incremento del consumismo, cambios en los hábitos del consumo, la producción y venta de productos y servicios innecesarios para la población local.
- El incremento en los costos de vida y el aumento de la importancia de las cuestiones financieras y económicas.
- El aumento de las tensiones políticas, el deterioro de valores nacionales y la imposición de valores universales.

El turismo impacta negativamente en las comunidades locales de diversas formas. La presencia de numerosos turistas hacia una región con potencial turístico conlleva necesariamente a la alteración de sus hábitos de vida. El desarrollo natural de un estilo de vida, que en la gran mayoría de los casos es heredado de generación en generación se violenta al albergar al turismo masivo. En más de una ocasión la población no esta preparada para recibir a los viajeros.

Esto necesariamente origina problemas y tensiones sociales tales como la prostitución. El autor Alister Mathieson nos explica que:

- a) Los procesos turísticos han creado localidades y ambientes que atraen prostitutas y clientes.
- b) El turismo significa que la gente se aleja de su estilo normal de vida creando un escenario que permite la expansión de la prostitución.
- c) Como el turismo permite el empleo de la mujer, esta puede mejorar su condición económica. Dicha situación puede conducir a su liberalización y a que eventualmente se dedique a esta actividad (sic) para mantener o mejorar su nivel económico.¹³

La delincuencia también es ubicada en este contexto precisamente por la densidad de población y por la diferencia entre los niveles económicos de los turistas y la población local.

Otro de los problemas que se ha visualizado es el establecimiento ilegal de lugares en los que se practican los juegos de azar. En algunas partes del mundo los casinos ya han sido aceptados por las autoridades con el objeto de estimular la actividad turística, generar empleo e incrementar el ingreso de las ciudades a partir del cobro de impuestos. En México este es un debate actual en el Congreso en donde se analiza la conveniencia de legalizar o no dicha actividad.

En definitiva el turismo tiene mucho que ver con el incremento de este tipo de conflictos sociales aunque no existen cifras objetivas que nos permitan medir su verdadero impacto.

¹³ MATHIESON, *op. cit.*, p. 191.

Otro de los elementos que conviene mencionar es precisamente el referente al idioma. La población local interesada en recibir a los turistas se enfrenta al problema de que su lenguaje es diferente al del viajero. Este sujeto se ve en la necesidad de aprender el idioma del recién llegado con el objetivo de poderse comunicar con él. De esta forma algunas comunidades indígenas han tenido que aprender el español y en ocasiones el inglés para poder vender sus servicios o productos.

Evidentemente los costos de vida se elevan al tratar de obtener una mayor ganancia de la venta de bienes para los turistas, sin embargo, la población local, a pesar de que en teoría percibe un mayor ingreso, ha tenido que lidiar con este incremento.

Desde mi punto de vista el problema más serio al hablar de los impactos negativos del turismo se refiere a la falta de consideración de las autoridades y empresas en lo que respecta a la voluntad de la población local de querer aceptar o no el hecho de desarrollar un polo turístico en su territorio. Desde las grandes ciudades se determina cuales son las regiones que cuentan con alto potencial turístico. En este sentido se diseña una estrategia encaminada a obtener el mayor provecho posible de una región en particular. La población local no es consultada para determinar el tipo de oferta turística que se pretende establecer y con ello la demanda que se intenta cubrir. Esto ocurre en el mejor de los casos ya que en numerosas ocasiones se reubican a comunidades enteras para utilizar su espacio natural como parte del proyecto turístico. Esta situación necesariamente conlleva a tensiones sociales y políticas gracias al descontento de comunidades enteras.

La única forma de evitar que esto ocurra es diseñar desde el principio un proyecto turístico integral en donde se incluya no solo la voluntad y expectativas de los inversionistas, funcionarios y oferentes sino los intereses de la gente que durante infinidad

de décadas habita en las regiones escogidas. La comunicación en este sentido es primordial para poder llegar a una negociación donde todas las partes involucradas vean en el proyecto una alternativa para la satisfacción de sus propias necesidades. Sin disposición política esto no podrá ser posible y a la larga puede originar problemas muy serios.

Efectos Ambientales

La adecuación de un polo de desarrollo turístico para recibir a una gran cantidad de turistas anuales presupone la construcción de infraestructura básica y de un equipamiento turístico que satisfaga las demandas del mercado que desea atacarse.

Este hecho como ya se mencionó, conlleva a la construcción de carreteras y aeropuertos para permitir el acceso a los medios de transporte así como el diseño de un trabajo de urbanización adecuado a la imagen que desea proyectarse; no solo esto, también se construyen hoteles, restaurantes, centros comerciales, centros de recreación y esparcimiento entre muchos otros servicios.

Este proceso origina en el mejor de los casos la pérdida de la imagen natural del lugar en el que se está desarrollando la oferta turística y en situaciones más drásticas, una completa alteración de los medios ambientes que allí se ubican.

La utilización desmedida de los recursos naturales en centros turísticos de gran interés origina el desgaste del recurso turístico en sí mismo. "Los turistas arruinan las bellezas de la costa marina, perturban la tranquilidad del campo y despojan a las montañas de su atractivo; por lo que en tales casos el desarrollo turístico puede ser autodestructor ya que acaba con la misma calidad del paisaje, es decir, con una de las principales causas de su motivación".¹⁴

¹⁴ GETINO, *op. cit.*, p. 137.

Esta es una de las más grandes contradicciones del desarrollo turístico no solo en nuestro país sino en el mundo entero. Seguramente todos recordamos en el pasado la belleza de lugares como Acapulco en México, Isla Margarita en Venezuela y las playas de San Juan Puerto Rico. Dichos lugares gozaban de un potencial turístico de grandes dimensiones pero su diseño estratégico no fue el adecuado. En la actualidad dicho puerto mexicano se sufre el deterioro del paisaje turístico urbano anulando toda posibilidad de poder explotar sus recursos de forma racional. La contaminación de la costa, las aguas negras, el exceso de oferta hotelera, el turismo masivo estacional, entre otros factores han conducido al agotamiento natural del famoso Puerto de Acapulco.

El uso irracional de los recursos naturales impide su renovación en el corto o mediano plazo. El daño hasta ahora originado por esta falta de visión permanecerá al paso de los años.

Lamentablemente este tipo de situaciones se agudizan en países como el nuestro en los que no existen los recursos materiales y humanos suficientes para evitar dicha sobreexplotación. Sin embargo este panorama podría ser modificado a partir de la implementación de una nueva forma de turismo de la que hablaremos en el presente trabajo. El turismo ecológico o ecoturismo plantea la posibilidad de un turismo responsable del medio que le rodea y al mismo tiempo se pronuncia comprometido con la preservación de los recursos naturales e históricos de una determinada comunidad.

El éxito de un proyecto de esta naturaleza descansa en una correcta planeación estratégica y en el cultivo de una responsabilidad compartida. En palabras del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) " El sistema social, es decir, la población y su fuerza de trabajo pueden absorber y atender a un cierto número de turistas antes de que empiecen a aparecer tensiones. Los recursos físicos como las playas, las canchas de ski o las reservas de animales del África,

pueden soportar cierta cantidad de actividad turística, pero muestran señales de deterioro si se excede de este nivel. La evaluación de la capacidad de sustentación y el equilibrio entre los niveles de desarrollo turístico con esa capacidad son, por lo tanto, medios cruciales para evitar el daño al medio ambiente, proteger los recursos naturales y velar por la continuación misma del turismo sobre una base de rendimiento sostenido".¹⁵

Este es precisamente uno de los objetivos del Proyecto Turístico Mundo Maya, objeto de estudio de la presente investigación.

Finalmente podemos confirmar la conveniencia de vigilar constantemente el desarrollo del turismo y el uso de los recursos que este involucra ya que a la larga, en caso de no tener una visión clara en este sentido se podría alterar violentamente el medio ambiente natural, social y cultural en una sociedad determinada.

La mejor forma de evitar que esto suceda es tener un estudio profundo y claro de las características económicas, sociales y naturales del polo que pretende desarrollarse; de esta forma el turismo podría desempeñarse sobre bases reales y seguramente su función no sacrificará el patrimonio del mañana. Es fundamental conocer las problemáticas de una zona turística de interés ya que así se podrá propiciar su uso racional de manera efectiva y ágil.

La evaluación que se realice en este sentido podría incluir elementos tales como los siguientes, según propone el autor Adolfo García Villa: Población, Sectores Productivos, Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Situación Agraria, Ejidos, Reparto Agrario, Sector Secundario, Sector Terciario, Sistema Financiero, Comercio Exterior, Exportación, Importación, Bienestar social, Educación, Vivienda, Salud, Servicios Asistenciales.

¹⁵ *Ibidem*, p. 140.

Un análisis global solo podrá conducir a resultados exitosos en el mediano y largo plazo. En definitiva, el desarrollo del presente no debe implicar el sacrificio del mañana.

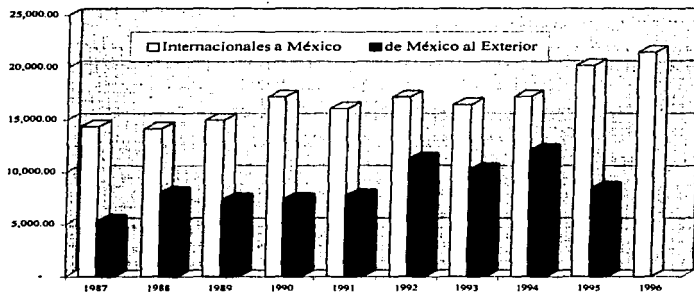
Finalmente, después de analizar los impactos del turismo, resultaría conveniente enfatizar la importancia de dicho fenómeno para nuestro país. México ha sido catalogado como uno de los países de mayor tradición turística en el mundo gracias a nuestra apertura y potencial.

Solo hace falta observar las siguientes cifras para darnos cuenta de ello.

Flujo de Turismo entre México y el Exterior

Año	Turistas (miles de personas)			Ingresos por Turismo (millones de dólares)		
	Internacionales a México	de México al Exterior	Diferencia	Internacionales a México	de México al Exterior	Diferencia
1987	14,361.20	5,264.70	9,096.50	2,593.40	888.20	1,705.20
1988	14,140.10	7,965.20	6,174.90	2,902.20	1,322.80	1,579.40
1989	14,964.10	7,316.90	7,647.20	3,387.50	1,749.80	1,637.70
1990	17,171.70	7,357.20	9,814.50	3,933.80	2,171.50	1,762.30
1991	16,066.70	7,712.90	8,353.80	4,339.30	2,149.50	2,189.80
1992	17,146.30	11,226.00	5,920.30	4,471.10	2,541.60	1,929.50
1993	16,440.00	10,184.80	6,255.20	4,564.10	2,416.60	2,147.50
1994	17,182.00	12,029.00	5,153.00	4,854.00	2,445.00	2,409.00
1995	20,162.00	8,419.00	11,743.00	4,683.00	1,236.00	3,447.00
1996	21,400.00			55,259.40		
T.M.C.A.	3.84%	5.35%		6.79%	3.74%	

Fuente: Banco de México, Secretaría de Turismo.



Su procedencia es diversa. El 90% nos visita de los Estados Unidos; el 3% de Canadá; el 4% del Continente Europeo; el 2% de América Latina; y el 1% del resto del mundo.¹⁶

Nuestro país ocupa el octavo lugar como destino receptor del turismo internacional. Su participación puede apreciarse en el siguiente cuadro proporcionado por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en el año de 1995.

¹⁶Fuente: OMT, INAH, SECTUR, SCT y el Banco de México, 1996.

Principales destinos del mundo en función de la llegada de turistas internacionales

1994				1995			
Total Mundial		531,388		Total Mundial		567,402	
Posición n	País	Llegadas (miles)	Participación (%)	Posición	País	Llegadas (miles)	Participación (%)
1	Francia	60,639	11.4	1	Francia	60,584	10.7
2	EE.UU.	44,982	8.5	2	España	45,125	8.0
3	España	43,232	8.1	3	EE.UU.	44,730	7.9
4	Italia	43,232	8.1	4	Italia	29,184	5.1
5	Hungría	27,276	4.0	5	China	23,368	4.1
6	China	21,425	4.0	6	Reino Unido	22,700	4.0
7	Reino Unido	21,070	3.7	7	Hungría	22,087	3.9
8	Austria	19,705	3.4	8	México	20,162	3.6
9	Polonia	17,894	3.3	9	Polonia	19,225	3.4
10	México	17,595	3.2	10	Austria	17,173	3.0

Fuente: Organización Mundial de Turismo (OMT)

México en el Turismo Mundial

Año	Turistas (miles de personas)			Ingresos Totales* (millones de dólares)		
	Mundo	México	%	Mundo	México	%
1987	364,834	14,361	3.94%	172,451	3,545	2.06%
1988	399,671	14,140	3.54%	199,461	4,048	2.03%
1989	429,025	14,964	3.49%	215,569	4,822	2.24%
1990	455,664	17,172	3.77%	261,001	5,526	2.12%
1991	463,209	16,067	3.47%	267,491	5,959	2.23%
1992	502,899	17,146	3.41%	303,989	6,085	2.00%
1993	512,939	16,440	3.21%	305,816	6,167	2.02%
1994	528,461	17,182	3.25%	321,446	6,363	1.98%
1995	567,303	20,162	3.55%	371,682	6,164	1.66%
T.M.C.A.	5.03%	3.84%		8.91%	6.34%	

* Incluye ingresos por excursionistas

Fuente: Secretaría de Turismo y Organización Mundial de Turismo (OMT)

**Principales destinos del mundo en función
de los ingresos de los turistas internacionales**

1994			1995			
País	302,140		Total Mundial		372,585	
	Ingresos (USD)	Participación (%)	Posición	País	Ingresos (USD)	Participación (%)
EE.UU.	60,001	19.9	1	EE.UU.	58,370	15.7
Francia	25,000	8.3	2	Francia	27,322	7.3
Italia	23,927	7.9	3	Italia	27,072	7.3
España	21,410	7.1	4	España	25,065	6.7
Reino Unido	13,983	4.6	5	Reino Unido	17,468	4.7
Austria	13,160	4.4	6	Austria	12,500	3.4
Alemania	10,650	3.5	7	Alemania	11,922	3.2
Hong Kong	8,987	3.0	8	Hong Kong	9,075	2.4
Suiza	7,793	2.6	9	China	8,733	2.3
China	7,000	2.3	10	Tailandia	7,556	2.0
Tailandia	6,592	2.2	11	Singapur	7,550	2.0
Singapur	6,459	2.1	12	Suiza	7,250	1.9
México	6,355	2.1	13	Canadá	7,048	1.9
Canadá	6,290	2.1	14	Polonia	7,000	1.9
Polonia	6,150	2.0	15	Australia	6,875	1.8
Australia	5,860	1.9	16	México	6,164	1.7

Fuente: Organización Mundial de Turismo (OMT)

Con respecto a los servicios turísticos que existen en nuestro país, la Secretaría de Turismo ha registrado las siguientes cifras.

Servicios Turísticos	
Número de Establecimientos de Hospedaje	8820
Número de Habitaciones de Hospedaje	370000
Restaurantes	13497-31 5000
Agencias de Viajes	40000
Arrendamientos de Automóviles	1343
Comercios Especializados	5138
Patrullas para Auxilio Turístico	375
Módulos de Información	60
Delegaciones Nacionales de Turismo	32
Oficinas de Turismo en el Extranjero	24
Centros de Convenciones	21
Guías de Turismo	3000

Fuente: OMT, INAH, SECTUR, y Banco de México, 1996.

En lo referente a los recursos turísticos, México registra los siguientes datos:

Recursos Turísticos	
Zonas Arqueológicas	11000-16000
Monumentos Coloniales	5000
Museos	210
Parques nacionales	50
Lagos y lagunas	246
Grutas y Cavernas	20000
Murales Rupestres	128
Kilómetros de Costa	10000-11000
Kilómetros de Playa	174
Balnearios	388
Balnearios de Aguas Mineromedicinales	1700
Islas	299-950
Cenotes	25
Cascadas	1185
Zonas de Caza	38
Zonas de Pesca	62
Presas	1034
Ríos	20
Fiestas, Ferias y Exposiciones	6000

Fuente: OMT, INAH, SECTUR, SCT, Banco de México, 1996.

Finalmente podemos mencionar las siguientes cifras que reflejan la infraestructura nacional que se pone al servicio del turismo:

Infraestructura	
Vías Férreas (km.)	26100
Longitud de Carreteras (km.)	410000
Longitud de Autopistas (km.)	5080
Líneas Foráneas de Transporte	523
Camiones de Pasajeros	27340-7000
Aeropuertos Internacionales	31
Aeropuertos Nacionales	40
Aeródromos	750-1500
Líneas Aéreas Nacionales	136
Líneas Aéreas Internacionales	42
Puertos Marítimos y Salidas al Mar	121
Transbordadores	18
Empresas de Transporte Marítimo	325
Arribo de Cruceros	1320

Fuente: SCT, SECTUR; INAH; y Banco de México, 1996.

1.2 El turismo: un instrumento de cooperación internacional

Concepto

No existen numerosas definiciones acabadas que expliquen el concepto de turismo internacional. Sin embargo, el autor Octavio Getino en su obra titulada Turismo y Desarrollo en América Latina nos señala que esta definición "incluye los desplazamientos turísticos efectuados más allá de las fronteras nacionales en sus modalidades de turismo receptivo (el que arriba a un país) y egresivo (el que sale del mismo)".¹⁷

En otras palabras, el turismo internacional es una actividad humana que consiste en viajar fuera de las fronteras de un país por motivos de placer, descanso o alguna otra motivación profesional en un tiempo determinado.

El turismo internacional es una modalidad del turismo (cuyo concepto ya ha sido atendido en paginas anteriores) que impacta cada vez con mayor fuerza en el desarrollo de las relaciones internacionales. Sus implicaciones en este sentido pueden apreciarse desde distintos ángulos tales como la cooperación internacional, las relaciones económicas entre los países y la consolidación de organismos internacionales.

Resulta por demás importante hacer mención de algunas cifras representativas de este fenómeno internacional para que de esta forma se pueda comprender su trascendencia.

La OMT nos indica que en la actualidad existen aproximadamente 570 000 000 turistas internacionales, los cuales gastan un promedio de 373 000 000 000 millones de dólares anuales. Alrededor del mundo podemos cuantificar un total de 13 500 000 habitaciones de hoteles. Finalmente se tienen registrados una cifra global de 25 000 000 personas empleadas por el turismo.

¹⁷ GETINO, op. cit., p. 174.

Las ganancias obtenidas por la actividad turística son realmente millonarias; sin embargo, estas no son iguales para todos los países del mundo. Los principales captadores de estas regalías son: Estados Unidos con un total de 58 000 000 000 dólares; Francia con 27 000 000 000 dólares; España con 25 000 000 000 dólares; e Italia con 22 000 000 000 dólares anuales. Nuestro país recibe 3 750 000 000 dólares por este concepto.¹⁸

Turismo y Economía Internacional

La economía internacional se dedica al análisis de las distintas formas de interacción que dos o más economías establecen en el proceso de asignación de recursos¹⁹. Esta rama de la economía general se centra en los problemas de dos o más economías evaluando el impacto que estas originan en su desarrollo y reproducción.

A lo largo del presente capítulo hemos evaluado los efectos que el turismo origina en diversos aspectos no solo económicos sino ambientales y socioculturales. Asimismo pudimos enfatizar el impacto de dicha actividad humana en la economía interna de un país y en el caso particular de México.

El turismo ha sido percibido a lo largo de los años como un negocio de grandes oportunidades de reproducción y rentabilidad para el capital tanto nacional como internacional. Su presencia ha permitido el intercambio de mercancías y servicios entre los países del escenario internacional a partir de diversas manifestaciones. La más sencilla de estas es el flujo monetario que se origina a partir del intercambio de turistas ya que estos por sí mismos contribuyen a incrementar la derrama económica que percibe un país receptor del turismo internacional.

¹⁸ Fuente: OMT, SCT, INAH, SECTUR y Banco de México, 1996.

¹⁹ CHACHOLIADES, Miltiades, *Economía Internacional*, segunda edición, México, Editorial Mc Graw Hill, 1992, p. 3.

Seguido de este fenómeno podemos mencionar el intercambio de inversiones provenientes de las empresas privadas involucradas en este tipo de negocios así como las inversiones derivadas de los préstamos otorgados por los gobiernos federales y las organizaciones internacionales gubernamentales como lo son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Este último posee una especial connotación para nuestro país ya que es uno de los principales prestamistas del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Los miembros del mundo contemporáneo han sabido encontrar los mecanismos adecuados para intercambiar capital y servicios con el objeto de desarrollar mercados que permitan la reproducción de sus economías a través de la inversión generalmente directa aprovechada para la construcción de infraestructura y servicios al exterior.

Los economías en vías de desarrollo tradicionalmente han abierto sus fronteras para la recepción de este tipo de inversiones que en su mayoría provienen de los países con gran capacidad económica. La mayor parte de las divisas generadas en este proceso salen de los países receptores y consecuentemente son aprovechadas para beneficio de sus lugares de origen.

México, como muchos otros países con una capacidad deficiente para la inversión, ha encontrado en los préstamos internacionales una alternativa para satisfacer las demandas que se requieren en este sentido. El problema es que a la larga una gran parte de las ganancias generadas por tales acciones son destinadas al pago de los servicios otorgados por los prestamistas.

Finalmente es posible afirmar que entre todas las ramas económicas que sugieren la inversión internacional, el turismo resulta ser una de las menos dañinas para las economías receptoras al no ser altamente especulativas. Los beneficios que podría generarse en este contexto deberán ser mayormente explotados a partir de una correcta planificación de las mismas, es decir, aceptando la reproducción del capital extranjero sin dejar de estimular las oportunidades que el capital nacional pudiera encontrar en este sector y por supuesto, sin rebasar la capacidad de nuestros destinos turísticos al recibir desmedidamente a dichas inversiones millonarias.

En definitiva, la economía internacional ha sido impactada por el turismo particularmente en las relaciones que establecen los gobiernos federales, las organizaciones internacionales y la sociedad internacional organizada en empresas destinadas al desarrollo integral de este fenómeno humano.

Turismo y Cooperación Internacional

A lo largo de la década de los sesenta, el mundo experimentaba profundos cambios estructurales originados por los resultados de la Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría fue su manifestación concreta en la cual pudimos apreciar el enfrentamiento de dos bloques. El primero encabezado por los Estados Unidos bajo la bandera del capitalismo y el segundo dirigido por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que se manifestaba en favor del socialismo.

En este contexto comienza a discutirse en numerosos foros internacionales la conveniencia de ubicar al turismo como un instrumento de integración en un mundo fraccionado por dos ideologías antagónicas. En otras palabras "el turismo es

considerado como un importante vehículo para lograr la paz y la comprensión internacional, en un decenio caracterizado por conflictos e intervenciones de las potencias hegemónicas que continuamente la ponen en peligro" ²⁰

Recordemos que durante la década de los años sesenta, los países en vías de desarrollo se enfrentaban a profundas contradicciones principalmente por las presiones externas que demandaban su modernización y por la falta de elementos internos para conseguirla. En este sentido Estados Unidos consideró prioritario el otorgar a este grupo de países, principalmente latinoamericanos, una serie de canales de apoyo para evitar que su crisis económica coadyudara al desarrollo de las ideas comunistas en esta fracción del mundo.

El turismo es visto como un perfecto canal de cooperación para cumplir con dichos fines. Siendo así, en 1965 el gobierno de los Estados Unidos celebró en la Casa Blanca una reunión con el objeto de discutir todo asunto referente a la cooperación internacional. En este foro se concluyó que "en todos los sectores, desde los derechos humanos hasta el control de armamentos, las comunicaciones y los viajes emergen como los únicos dos métodos por medio de los cuales pueden lograrse los fines de esta Conferencia (la cooperación internacional). Los viajes y las comunicaciones no pueden separarse. Los viajes son una amplia forma de comunicación recíproca..." ²¹

Estas ideas surgieron a partir de las propuestas anteriormente planteadas por diversos foros tales como la UNESCO quien 1963 celebró la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Viajes Internacionales en la cual se resaltó la contribución del turismo no solo en la vida económica de las naciones sino en el mantenimiento de la paz mundial.

²⁰ JIMÉNEZ, Alfonso. TURISMO: Estructura y Desarrollo. México, Editorial Mc Graw Hill, 1993, p. 52.

²¹ JIMÉNEZ, op. cit. p. 52.

En el año de 1967, la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT) declaró que *las Naciones Unidas proclaman como lema: El año Internacional del Turismo y Turismo pasaporte para la paz.*²²

Finalmente en 1977, el Grupo de los 77 afirmó que el turismo es un instrumento para el desarrollo económico de las naciones gracias a sus aportaciones en infraestructura, inversión y captación de divisas; además de ser un agente promotor para la paz gracias al intercambio de culturas y tradiciones que se efectúa a través de los viajeros.

En este contexto, los países en vías de desarrollo "son invitados a abrir sus fronteras a los turistas, a dar un lugar prioritario al sector turístico en su economía, y a acoger a los capitales extranjeros deseosos de invertir en él, concediendo por añadidura, ventajas fiscales y garantías."²³

El turismo fue visto como una pieza clave para el desarrollo y por tal motivo el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas comenzó a abrir líneas de financiamiento para que las naciones que no tuvieran las posibilidades de equipar sus territorios con la infraestructura que demanda el turismo masivo. El Banco Mundial también prestó sus servicios a todo aquel interesado en poner en práctica proyectos de este tipo.

Nuestro país fue uno de los más importantes defensores del tema. Los diplomáticos mexicanos no dejaron de insistir en las aportaciones del turismo para la paz y seguridad internacionales.

Estas ideas siguen vivas a pesar de que la Guerra Fría ya ha terminado. Dicha actividad humana ha servido para generar mecanismos de cooperación internacional a través de los cuales se defiende el intercambio de ideas y proyectos

²² *Ibidem.*, p. 53

²³ *Ibidem.*, p. 53

comunes. Esto- claramente se puede apreciar en la consolidación de numerosos organismos internacionales creados específicamente para impulsar el desarrollo de la actividad turística en el mundo.

Turismo y Organización Internacional

Existen dos tipos de organizaciones internacionales que impulsan la actividad turística en el mundo. En primer lugar las organizaciones gubernamentales, creadas por los Estados y con capacidad jurídica de celebrar tratados internacionales cuya actuación es regida por el derecho Internacional.

Las segundas son organizaciones no gubernamentales constituidas por personas físicas y morales de diversos países que persiguen fines no lucrativos y cuya actuación es regida por el derecho interno de cada uno de los Estados que involucra.

El turismo ha sido la inspiración para cada una de ellas abarcando rubros tanto globales como particulares. A continuación se darán algunos ejemplos significativos:

Organizaciones Gubernamentales relacionadas con el Turismo

- El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el cual siempre ha manifestado su interés por impulsar el desarrollo turístico.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS), cuya función es evitar la propagación de enfermedades a través de reglamentos para viajes internacionales.

- La Organización Marítima Consultiva Internacional (OMCI), cuyo objetivo es asegurar la cooperación de sus miembros en materia de marina mercante y todos los aspectos relacionados con el turismo marítimo.

La Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI), que cumple con las mismas funciones que la organización anterior solo que en materia de transportación aérea.

- La Organización Mundial del Turismo (OMT) nacida en 1970 en sustitución de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT). Su objetivo fundamental es "contribuir al desenvolvimiento económico; la comprensión internacional; la paz; la prosperidad; el respeto universal y la observación de los derechos humanos; así como las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. La organización adopta y tomará todas las medidas adecuadas para el logro de estos fines, prestando particular atención a los intereses en materia turística de los países en vías de desarrollo"²⁴

Este tipo de organizaciones se constituyeron en el seno de las Naciones Unidas y su contribución para la cooperación de los Estados en sus respectivas materias ha sido evidente a lo largo de los años.

Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el turismo

Existen una gran cantidad de organizaciones de este tipo las cuales persiguen objetivos muy específicos. Se dividen por materias y también por regiones. Para fines de este trabajo solo mencionaré algunas:

²⁴ RAMÍREZ Blanco, *op. cit.*, p. 230

- Alianza Internacional de Turismo (AIT)
- Cámara Internacional de Marina Mercante (ICS)
- Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC)
- Unión Internacional de Transportes por Carretera (IRU)
- Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA)
- Asociación Internacional de la Hotelería (AIH)
- Asociación Mundial de Agencias de Viajes (WATA)
- Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes (FUAHV)
- Asociación Árabe de Turismo y de Agencias de Viajes (AATTA)
- Asociación de Turismo de la Región del Pacífico (PATA)
- Asociación Interamericana de Hotelería (AIH)

En el presente siglo, el turismo ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de las relaciones internacionales. El mundo en el que vivimos se caracteriza por ser cada vez más accesible al intercambio de ideas y experiencias. Los distintos Estados que conforman la sociedad internacional se encuentran en una constante interacción gracias a la complejidad de sus relaciones.

En este marco el turismo ha encontrado un espacio para su desarrollo y reproducción a nivel tanto regional como global influyendo de esta forma en el acontecer cotidiano. La economía mundial, las formas de organización internacional y los canales de cooperación entre los países han sido el reflejo de dicho impacto.

El hombre viaja alrededor del mundo por una gran variedad de motivos que abarcan desde la consecución de un espacio para el descanso y el placer, hasta las más descabelladas aventuras en contacto con la naturaleza y la cultura. Ya sean viajes individuales, familiares o grupales, estos coadyuvan al desarrollo de las naciones en un marco de supuesto entendimiento.

Los Estados han abierto sus fronteras para el intercambio de turistas, inversiones e ideas expresadas en foros internacionales de ayuda mutua. El turismo ha sido identificado como un espacio para la paz y seguridad internacionales en un mundo caracterizado por conflictos sociales, étnicos e ideológicos.

La contribución del turismo en este sentido es evidente. *"El turismo ha hecho más por el acercamiento de los pueblos que muchos discursos. El turismo acerca a los hombres y a los pueblos y supera los prejuicios"*²⁵

²⁵ Circular Libremente, Folletos de la Comunidad Europea, 1991.

CAPITULO DOS

El Ecoturismo: Una alternativa para el desarrollo

2.1 ¿Qué es el ecoturismo?

Al término de la Segunda Guerra Mundial comenzó a desarrollarse a lo largo del mundo un concepto nuevo de turismo que ha sido denominado como "*turismo masivo de sol y playa*", el cual tuvo su auge en la década de los cincuenta y se extendió hasta principios de los noventa. Este se caracteriza por concentrar a un gran número de turistas interesados en conocer y disfrutar las playas de su país o del extranjero con el objeto primordial de tomar el sol y gozar de majestuosos hoteles ubicados a la orilla del mar.

En la actualidad esta modalidad de turismo esta agotándose por diversos motivos. El primero es el desarrollo desmedido de infraestructura hotelera en las costas lo cual ha provocado un desgaste del entorno natural y cultural de diversas zonas. En segundo lugar, el incremento de la contaminación de las playas y de las aguas marítimas lo cual hace poco atractivo una visita a cualquiera de los puntos turísticos afectados. Por último se ha mencionado que el cáncer cutáneo se ha convertido en una importante preocupación en el mundo entero ya que resulta peligroso estar expuesto largos periodos de tiempo al sol y sin la completa protección de la capa de ozono.

En este sentido, a lo largo de la presente década se ha venido gestando una forma alternativa de turismo que manifiesta el interés público por la naturaleza, los paisajes, la flora, la fauna y las diversas culturas que existen alrededor del mundo. Esta experiencia parece ser una opción más atractiva que acudir a las sedentarias y ya visitadas playas con el objeto de tomar el sol.

El turismo ecológico o el ecoturismo se inserta en este contexto como una forma acabada y definida de turismo que espera florecer a finales del presente milenio.

En sus orígenes, el ecoturismo nace como una actividad practicada por personas económicamente pudientes que pretenden descubrir a partir de sus viajes nuevas y exóticas culturas así como diversos tipos de escenarios naturales.

Existen numerosas definiciones que tratan de explicar el significado teórico del ecoturismo, tales como:

1. El ecoturismo es definido como "un viaje donde los visitantes disfrutan y aprecian la naturaleza y promueven de esta forma su conservación. Estas visitas son de bajo impacto ambiental y proveen beneficios socioeconómicos a la población local."²⁶

2. La Sociedad de Ecoturismo lo define como "un viaje a las áreas naturales con el objeto de entender la cultura y la historia de un ambiente determinado, teniendo cuidado de no alterar la integridad del ecosistema y produciendo oportunidades económicas que generen de la conservación de los recursos naturales, un beneficio para la población local."²⁷

3. La Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) ha definido al ecoturismo de la siguiente manera: "Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse

²⁶ BOO, Elizabeth, Ecoturism: the potentials and pitfalls, Vol. 1, Washington, DC: World Wildlife Fund, 1990, p. 60.

²⁷ BRANDON, Karina, Ecoturism and Conservation, Environment Department, FSD, EE UU, Abril de 1996, p. 1.

ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales".²⁸

Esta última definición fue elaborada en 1993 por uno de los principales exponentes del ecoturismo en México y el mundo, el Arq. Héctor Ceballos Lascuráin, Director del Programa de Ecoturismo de la UICN y autor de la obra titulada Estrategia Nacional de Ecoturismo para México, en la cual materializa toda su experiencia en este campo.

El autor afirma que el ecoturismo es una modalidad del denominado *turismo sostenible*, mismo que a su vez se inserta en el marco del *desarrollo sostenible*. Este último es definido como "un patrón de transformaciones estructurales de índole socioeconómica que optimiza los beneficios sociales y económicos del presente, sin poner en riesgo el potencial para obtener beneficios similares en el futuro. En este sentido, el turismo sostenible es todo aquel turismo (ya sea basado en recursos naturales o no) que contribuye al desarrollo sostenible."²⁹

Cabe aclarar que esta propuesta de turismo ecológico o ecoturismo no pretende eliminar o desvirtuar las prácticas del turismo tradicional. En el presente y seguramente en el futuro seguirá existiendo un mercado importante que demande visitar las playas, los casinos y los lujosos centros comerciales tal y como hasta ahora se ha venido haciendo.

Según la Organización Mundial de Turismo (OMT), el ecoturismo, por ser un fenómeno reciente y con grandes oportunidades de desarrollo requiere de una cuidadosa planeación estratégica que involucre en su diseño tanto a los

²⁸ LASCURAIN Ceballos, Héctor. Estrategia Nacional de Ecoturismo para México, México, Secretaría de Turismo, noviembre de 1994, p. 11.

²⁹ LASCURAIN, *op. cit.*, p. 11.

gobiernos de los estados como a la iniciativa privada y las Organizaciones No Gubernamentales interesadas en promover esta modalidad turística.

En México ya existen esfuerzos en este sentido y el trabajo de Ceballos Lascurain es uno de los más destacados. Nuestro país está considerado como uno de los seis más importantes en relación con la megabiodiversidad biológica, por lo que evidentemente tenemos el potencial suficiente para desarrollar masivamente más de un proyecto ecoturístico.

México goza de este privilegio principalmente por dos motivos: El primero es la ubicación geográfica del territorio nacional, en donde se localizan dos regiones biogeográficas distintas: la neártica y la neotropical. El segundo es la irregular fisiología de dicho territorio como consecuencia de los movimientos geológicos presentados en el pasado.

El autor nos ofrece una serie de ejemplos que nos permiten apreciar la biodiversidad de la que estamos hablando:

- Existen en el país más de 30,000 especies de plantas, en comparación con los Estados Unidos que solo cuentan con 18,000, y 12,000 en todo el continente europeo.
- El número de vertebrados terrestres nos coloca en el segundo lugar, después de Brasil, de toda la región neotropical.
- Contamos con 439 especies de mamíferos ocupando de esta forma el primer lugar de todos los países neotropicales.
- Existen 1,045 aves silvestres, cuando Estados Unidos y Canadá juntos solo reúnen 750.
- La diversidad de reptiles y anfibios sobre nuestro territorio es la más rica del mundo entero, pudiendo encontrar hasta más de 957 especies.

- Tenemos 2,500 especies de mariposas y nuestros vecinos del norte solo reúnen 700.
- Por último, el territorio mexicano en su mayoría se encuentra cubierto por vegetación tropical lo cual nos permite ocupar el cuarto lugar del hemisferio occidental y el séptimo del mundo entero.

A pesar de toda esta riqueza no se ha podido desarrollar en el país una industria ecoturística importante. Yo deduzco que esto se debe, por un lado, al predominio que tuvo por muchos años el turismo tradicional de sol y playa, en este sentido, México tiene mucho que ofrecer y por ello se invirtió tanto tiempo y recursos en su potencialización.

Asimismo, no había existido sino hasta hace pocos años una estrategia esbozada de desarrollo ecoturístico, precisamente por no considerar las oportunidades del país en esta modalidad turística. Por último, la preocupación generalizada de cuidar y proteger el medio ambiente es un tema de reciente discusión por lo que hasta ahora se plantea la necesidad de generar actividades que no continúen sacrificando el equilibrio de nuestro entorno natural y cultural.

Ceballos Lascurain afirma que México podría convertirse en país más importante en materia ecoturística, siempre y cuando se diseñe de forma global una estrategia adecuada de desarrollo misma que podremos conocer más adelante.

2.2 El ecoturismo en los países en vías de desarrollo: el caso de México

El ecoturismo en México así como en la mayoría de los países en vías de desarrollo todavía no ha alcanzado su etapa de madurez. Esto se debe principalmente a la falta de una visión global de desarrollo por parte de las autoridades encargadas de estimular el turismo en dichos países.

Igual de importante es mencionar que las autoridades gubernamentales no han considerado incluir este tipo de turismo en sus agendas por lo que su falta de interés desmotiva a la iniciativa privada para invertir grandes capitales en la generación de una infraestructura turística especializada.

Otro de los obstáculos a los que nos enfrentamos es a la deficiencia que existe en los sistemas de protección de las áreas naturales gracias al poco presupuesto que se destina a dicho objetivo. Siendo así, resulta poco atractivo el promover un turismo masivo en este tipo de lugares cuando no existen las condiciones adecuadas para recibirlo sin atentar contra los ecosistemas allí ubicados.

Hoy por hoy ya existen condiciones que alteran el entorno natural de los bosques y selvas nacionales, tales como, la deforestación desmedida, la caza ilegal, el cultivo de drogas, la explotación minera, entre muchos otros. El turismo no debe ser incluido en esta lista por lo que resulta prioritario no proceder a menos de que existan las condiciones convenientes para ello.

Por último, cabe mencionar la falta de capacitación y educación ecoturística en los países no desarrollados. Al ser el ecoturismo una práctica poco generalizada, la sociedad civil en general no ha podido identificarse con esta modalidad turística y con toda la filosofía que la sustenta. Asimismo, las autoridades gubernamentales, los funcionarios, las agencias de

viajes, los promotores turísticos y todo el personal involucrado con esta actividad no ha recibido la información suficiente para dar a conocer esta alternativa de diversión y esparcimiento.

Este último es para mí, el obstáculo más importante ya que en la medida en que se concientice a la población en general sobre la importancia y potencial del ecoturismo, comenzarán a practicar este tipo de actividades y consecuentemente se tendrá que cubrir sus necesidades de servicio e infraestructura.

En México toda práctica ecoturística ha sido canalizada hacia las áreas oficialmente protegidas lo cual ha resultado muy conveniente ya que en dichas áreas existen reglas mínimas de procedimiento para acceder a ellas. Esta situación deberá fomentarse en el futuro ya que en el caso del turismo tradicional, las albercas, los casinos y los hoteles no se encuentran en peligro de extinción a diferencia de los ecosistemas con potencial turístico.

Es por ello que debemos incrementar la cantidad y calidad de las áreas protegidas tanto naturales como arqueológicas ya que estas se constituyen como la columna vertebral del ecoturismo en México y el mundo.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente decretada por el Congreso de la Unión en 1988 fundó el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP) cuyo propósito es "armonizar los imperativos ecológicos con el desarrollo económico y social de México conforme a patrones de sustentabilidad. El SINAP es un instrumento que permite ordenar y clasificar las áreas naturales protegidas del país de tal forma que se cumplan los propósitos de conservar la biodiversidad, mediante la protección de ecosistemas representativos, al mismo tiempo que se lleven a cabo actividades debidamente normadas, de recreación e investigación y de las comunidades asentadas".³⁰

³⁰ LASCURAIN, *op. cit.*, p. 25.

Por Área Natural Protegida se entiende a "las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del hombre y que han quedado sujetas a un régimen de protección".³¹

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas sirve para regular la actividad del hombre en aquellas áreas en las que habitan especies de animales y vegetales en peligro de extinción. En la actualidad existen 82 áreas protegidas, de las cuales 36 son administradas por SEDESOL, 44 son parques nacionales dirigidos por la SEMARNAP y los dos restantes son parques marinos nacionales vigilados por esta última.

Hasta 1988 existían en total 64 áreas protegidas, pero durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se incrementó la cifra a 82, lo cual significó un avance importante. La mayor parte de estas no cuentan con el personal y los recursos suficientes así que su "status oficial" no ha bastado para cuidar eficazmente el patrimonio que allí se ubica.

Una de las características primordiales del manejo de las Áreas Protegidas es que los recursos generados por su aprovechamiento solo podrán ser utilizados por las comunidades locales con lo que se espera fomentar el desarrollo armónico de nuestro patrimonio y el desenvolvimiento económico de las personas que allí habitan.

Ceballos Lascurain nos explica que una de las condiciones para continuar desarrollando este Sistema de Arreas Protegidas es generar los mecanismos suficientes para que estas sean autofinanciadas. Como bien se sabe, el Gobierno Federal no posee los recursos suficientes para dotar a cada una de estas 82 zonas con todo el personal y dinero que se requiere para su buen manejo. En este sentido se proponen varias alternativas de financiamiento.

³¹ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, México, Editorial Porrúa, S.A., 1994, p. 2.

El primero son las tarifas de entrada, ya que cobrando una módica cuota a los visitantes se podrá conservar el área en cuestión con el objeto de que pueda ser disfrutada por generaciones venideras.

En segundo lugar, las concesiones y licencias otorgadas a particulares con la finalidad de construir en los entornos de las áreas protegidas hoteles, albergues, restaurantes, tiendas, etc.. Con ello no solo se están generando recursos para cubrir las necesidades de las áreas sino que además se incrementa la oferta turística de la región.

Por último, las donaciones otorgadas por diversas instituciones tanto de la iniciativa privadas como de las Organizaciones No Gubernamentales. Los recursos que se donen a las zonas protegidas deberán ser deducibles de impuestos y con ello se coadyuva a preservar los recursos naturales e históricos de México.

Lo importante en este sentido es establecer los mecanismos de control adecuados para que los recursos financieros captados se destinen correctamente a las zonas protegidas y a la comunidad aledaña a fin que este no se convierta en un mecanismo de enriquecimiento ilegal.

Ceballos Lascurain nos resalta la importancia de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 organizada por la UNESCO como otro de los cimientos fundamentales del ecoturismo. En la actualidad ya se han adherido 127 países, entre ellos México y su objetivo es "definir el patrimonio mundial tanto natural como cultural, es decir, confeccionar la lista de monumentos cuyo interés se considera como excepcional y su valor como universal, de manera que su protección interesa a la humanidad por entero"³²

³² LASCURAIN, *op. cit.* p. 26.

La Convención se firmó con el objeto de fomentar los mecanismos de cooperación entre los países signatarios para cuidar de estas manifestaciones naturales e históricas que embellecen al planeta. Estos son sitios con un potencial ecoturístico inédito.

En México han sido declarados como patrimonio mundial: el centro histórico de la Ciudad de México, la zona arqueológica de Xochimilco, la ciudad de Tehotihuacán, el centro histórico de la Ciudad de Puebla, el centro histórico de Oaxaca, la zona arqueológica de Monte Albán, la Ciudad de Guanajuato y sus minas y en el caso particular del Proyecto Turístico Mundo Maya, Palenque en Chiapas, Chichén Itzá en Yucatán y la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an en Quintana Roo.

A pesar de esta ventaja comparativa que nos sitúa en una posición privilegiada, otros países latinoamericanos han sabido aprovechar en mayor medida su potencial ecoturístico. Tal es el caso de Panamá, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Belice los cuales llevan tiempo diseñando una estrategia en este sentido.

Conforme avancen los años, la competencia internacional por ganar un mayor número de espacios en el mercado ecoturístico será cada vez más reñida por lo que México tendrá que prepararse en la brevedad de lo posible para ofrecer al mundo una oferta ecoturística de excelencia.

En México podríamos aprovechar las siguientes regiones con potencial ecoturístico:

1. La Península de Baja California y el Mar de Cortes, en el que se ubican ecosistemas desérticos y bosques de montaña, además de una fauna marina diversa y de gran belleza, como por ejemplo, la tortuga, el elefante marino, las focas y lobos de mar así como una gran variedad de moluscos, peces y crustáceos. Sin embargo, su principal atractivo es la llegada de

la Ballena Gris durante el mes de enero la cual realiza un viaje de 16,000 km. desde el Océano Ártico hasta las aguas del norte del país con el objeto de reproducirse.

2. La Sierra Madre Occidental y el Noroeste de l país, en el que se ubican los Estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Durango y Nayarit. Todos estos se conectan unos con otros gracias a la Sierra Madre Occidental de imponente belleza. Las Barrancas del Cobre en Chihuahua se ha convertido en uno de los destinos ecoturísticos más importantes de México gracias al espectáculo que se puede apreciar al cruzar la Sierra Tarahumara en ferrocarril.

Además los majestuosos paisajes de la Sierra, existen 19 especies de aves y numerosos arreas protegidas tales como, el Parque Nacional Cascada de Basaseachic, la reserva de la Biosfera El Pinacate, la Reserva de la Biosfera Cajón del Diablo, entre otros.

Sin embargo, una de las riquezas más importantes de la región la constituyen los vestigios de las culturas indígenas tales como los tarahumaras, los cora, los huicholes y los tepehuanas, principalmente.

3. En la parte central de México se ubican cuatro cimas siempre nevadas: El Pico de Orizaba, el Popocatepetl, el Iztacihuatl y el Nevado de Toluca, los cuales han sido el reto de más de un montañista a lo largo del tiempo. La flora y fauna de esta región mexicana es abundante, existen más de 500 especies de aves y frondosos bosques de pino y encino. Sin embargo, el elemento ecoturístico más característico de la región es la llegada de la mariposa monarca en los estados de México y Michoacán con el objeto de invernar en dichas zonas.

4. En el sudeste de México se concentra el patrimonio arqueológico de nuestro país así como extensas selvas y bosques de niebla de impresionante belleza. Existen más de 750 especies de aves destacando el Quetzal, la guacamaya roja y el flamenco rosado. En esta zona podemos encontrar jaguares y

osos hormigueros. Hablando de paisajes, los dos escenarios más característicos de la región son las Lagunas de Montebello y el Cañón del Sumidero. Asimismo se pueden ubicar enormes cenotes, grutas y cavernas proporcionando así una riqueza ecoturística incomparable. El Mundo Maya puede ubicarse en esta región geográfica cuyo potencial se podrá explicar ampliamente en el siguiente capítulo.

5. En la porción sur de la República se ubican los estados de Guerrero y Oaxaca, los cuales también reúnen características geográficas y biológicas que podrían coadyuvar al desarrollo del ecoturismo en el país. Simplemente los manglares de la costa del pacífico sur, las tortugas marinas, las aves frondosas y en definitiva, las zonas arqueológicas como Monte Albán constituyen un importante patrimonio natural y cultural. No se podría dejar de mencionar el árbol del Tule, famoso en el mundo entero por tener la circunferencia más grande de todo el planeta.

6. Por último, la porción norte y noroeste de México ofrece sistemas montañosos y regiones desérticas que concentran una fauna diversa que nos permite apreciar osos negros, pumas, venados, cuervos y gorriones, entre muchos otros. Sin embargo, su mayor potencial se traduce en las numerosas ciudades coloniales que allí se ubican tales como Zacatecas, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí, solo por mencionar algunas. Su gastronomía representa un atractivo cultural de suma relevancia sobre todo para el turismo extranjero.

En definitiva México tiene mucho que ofrecer al desarrollo del turismo ecológico; la variedad de escenarios, la riqueza histórica de nuestros pueblos prehispánicos, la abundante flora y fauna de numerosos ecosistemas y la calidez de sus pueblos se podrían aprovechar racionalmente para formular más de una propuesta en este sentido. Sin embargo, el diseño de una estrategia ecoturística requiere de la participación de numerosos actores sociales de los cuales hablaremos a continuación.

2.3 Actores sociales que involucra el turismo ecológico

En primer lugar es necesario hablar del *Gobierno*. Ceballos Lascurain nos explica que el primer paso para fomentar el desarrollo del ecoturismo en el país es convencer a las autoridades mexicanas de que incluyan en su agenda de trabajo este tipo de proyectos turísticos. Esta es una labor que no solo incumbe al gobierno federal sino al estatal y al municipal en línea directa.

Además de esta labor, el gobierno deberá dedicar tiempo y esfuerzo para la definición de reglamentos y normas que regulen la práctica ecoturística en el territorio nacional. En este sentido, si existe un marco legal que respalde a dicha actividad, su evolución podrá apreciarse en pocos años.

Ahora bien, *las autoridades y el personal de las áreas protegidas* también juegan un papel fundamental en este contexto gracias a la relevancia del papel que juegan las zonas a su cargo para el desarrollo del ecoturismo. Todo el personal que labora en dichas áreas representa la principal fuente de información de la riqueza que allí se ubica y por lo tanto su participación en la toma de decisiones resulta por demás conveniente.

Asimismo, se deberá fomentar el diseño de más de un curso de capacitación para los trabajadores involucrados en un proyecto de esta naturaleza, no con otra finalidad más que la de asesorarlos en el manejo de las áreas bajo su responsabilidad. A final de cuentas, ellos son los que cotidianamente administran las áreas protegidas.

Las comunidades locales situadas en las cercanías de las áreas protegidas, en la mayoría de los casos, dependen para subsistir de las riquezas naturales que allí se ubican.

Hasta ahora han sido rezagados del manejo y resultados de dichas áreas lo cual evidentemente es una situación que debe modificarse si es que se pretende diseñar una estrategia global. Muchas de las veces se prefiere ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo para enseñar y comprometer a las poblaciones locales en un proyecto, pero esto a la larga genera problemas y obstáculos que se podrían evitar desde un principio. Por ejemplo, el enfrentamiento de los jefes de la comunidad con las autoridades de turismo estatal al coartar estos últimos el libre acceso a los recursos naturales de la región.

En la medida en que los residentes capturen un beneficio por el aprovechamiento racional de los recursos naturales e históricos de sus pueblos, se podrá disminuir la tensión social en la comunidad.

Las *Organizaciones No Gubernamentales* (ONGs) en los últimos tiempos han coordinado sus esfuerzos para conservar y proteger el medio ambiente. En este escenario, su principal función es "ofrecer fuentes de asistencia técnica y financiera a proyectos concretos de ecoturismo". Esto significa que dichas organizaciones recaudan fondos a través de diversos mecanismos (tales como las donaciones, los fideicomisos, ...) para evaluar la posibilidad de apoyar, ya sea con dinero o asesorías, proyectos específicos de trabajo que persiguen un objetivo de desarrollo ambiental. Muchas veces dichas propuestas emanan de la población local organizada, de especialistas interesados en la zona o en resumidas cuentas, de la sociedad civil en su conjunto.

Otra de sus funciones es servir como intermediarios entre las poblaciones locales y los empresarios involucrados en la construcción de la oferta turística. Por último, las organizaciones de este tipo difunden información ecoturística a toda persona interesada.

La *Industria turística* es la encargada de diseñar el tipo de actividades y de oferta turística que se va a ofrecer a los viajeros. Las agencias de viajes son las responsables de vender los tours de viajes dentro y fuera del país, los empresarios hoteleros ofrecen facilidades de estancia, restauaneros, en fin, existe una variada gama de factores que constituyen a dicha industria, la cual deberá estar familiarizada con el concepto y objetivos que persigue el ecoturismo.

Una de sus funciones más relevantes es el diseño de una estrategia de comercialización y difusión pues es a partir de este tipo de trabajo que se da a conocer al mercado las oportunidades de viaje que existen en este sentido.

Las *instituciones financieras* apoyan a través de sus servicios de financiamiento la costosa labor de construir la infraestructura física adecuada para los proyectos ecoturísticos que deseen realizarse. Un área protegida deberá ser debidamente acondicionada para recibir grandes cantidades de turistas si es que se pretende conservar a lo largo de los años el patrimonio natural y cultural que allí se ubica.

Por último, están *los turistas*, que constituyen la fuerza que da vida a la industria ecoturística. Los viajeros deciden a donde ir y que tipo de actividades desean realizar por lo que evidentemente sus gustos y preferencias deberán ser tomadas en cuenta en el diseño de una estrategia ecoturística. Educar a la población mexicana y a los turistas extranjeros sobre la importancia y beneficios del ecoturismo es una labor por demás importante.

Con esta pequeña exposición he querido mostrar al lector el papel que juegan cada uno de los actores sociales antes mencionados en la planificación del ecoturismo no solo en México sino en el mundo. Como se podrá apreciar esta labor no es sencilla ya que involucra un variada gama de intereses y prioridades. Lo importante en este sentido sería generar los

mecanismos adecuados de comunicación para que de esta forma se puedan plasmar las inquietudes particulares de cada uno de ellos. La concertación de ideas es fundamental para el desarrollo armónico del ecoturismo. Sin esta apertura no se podrá diseñar una estrategia global de trabajo.

2.4 El diseño de una estrategia ecoturística

Una estrategia ecoturística deberá fundamentarse en los siguientes objetivos básicos:

- Elevar la calidad de vida de los habitantes de la región.
- Propiciar un uso racional y sostenible de todos los recursos disponibles.
- Fomentar un sentido de comunidad.
- Promover la interacción social.
- Proveer un amplio espectro de oportunidades culturales.
- Mantener proximidad y una interacción armoniosa y respetuosa con la naturaleza.
- Evitar uniformidad y monotonía.
- Estimular la creatividad.
- Aspirar a la consecución de la belleza y la felicidad en la actividad cotidiana del hombre.
- Proporcionar satisfacción y esparcimiento al visitante o turista en la región.³³

Teniendo identificados los objetivos básicos, el primer paso para el diseño de la estrategia es identificar claramente los recursos naturales y culturales con los que se cuenta a partir de la realización de inventarios. Debemos tener muy claro el potencial ecoturístico de una región para proceder a su explotación racional.

Posteriormente la labor que debe realizarse es la planificación física del lugar, es decir, "el ordenamiento de las acciones del hombre sobre un territorio determinado y que se ocupa de resolver de manera armoniosa la construcción de todo tipo de obras, así como anticipar los efectos de la explotación de los recursos naturales"³⁴

³³ LASCURAIN, *op. cit.*, p. 47.

³⁴ *Ibidem.*, p. 48.

Como antes mencioné, los destinos ecoturísticos deberán ser dotados con toda la infraestructura necesaria para recibir al turismo masivo. Las personas encargadas de este aspecto deberán verter sus esfuerzos para aprovechar las ventajas del suelo ya existentes y potencializar su capacidad al máximo sin distorsionar las condiciones naturales de los recursos. La planificación del entorno físico requiere de la participación de numerosos especialistas, tales como geólogos, paisajistas, arquitectos, ingenieros civiles, topógrafos, entre otros.

La estrategia que se diseñe en este sentido deberá cumplir con los siguientes objetivos generales:

- Promover el ecoturismo como un instrumento eficaz para la conservación de la naturaleza y los recursos naturales y culturales asociados, especialmente en las áreas protegidas y en otras áreas ecológicas significativas para el país.
- Estimular el desarrollo del ecoturismo como una herramienta poderosa para lograr el desarrollo socioeconómico sostenible, especialmente en las áreas naturales de México, introduciendo mecanismos mediante los cuales una mayor participación de los ingresos debidos al turismo sea asegurada localmente.
- Coadyuvar a sentar bases para la creación y fortalecimiento de la capacidad institucional y el uso sostenible de las áreas protegidas y del medio ambiente.
- Proporcionar un marco orientador y normativo a las instituciones y empresas ligadas con la actividad turística y a los turistas en sí, buscando formas innovadoras para su involucramiento activo en el ecoturismo, a fin de que puedan contribuir a y beneficiarse de la conservación de los patrimonios natural y cultural del cual dependen.

- El desarrollo de mecanismos que aseguren una adecuada recuperación económica, de manera que los ingresos debidos al ecoturismo ayuden a financiar el manejo de las áreas protegidas y otras prioridades ambientales.
- La provisión de principios y lineamientos precisos para la realización de proyectos ecoturísticos, tanto a niveles nacional, regional y local, con énfasis en el logro de beneficios socioeconómicos equitativos para las poblaciones locales, garantizándose a la vez un bajo impacto ambiental y el respeto a las tradiciones culturales autóctonas.
- Elaboración de modelos y patrones para el desarrollo del ecoturismo en las áreas protegidas, interrelacionando los componentes de patrimonio cultural y natural cuando éste sea el caso, abarcando varias etapas y modalidades de diseño y desarrollo de infraestructura física.
- La orientación correcta a los planes y proyectos de infraestructura física y equipamiento ecoturístico, con énfasis en la aplicación de ecotécnicas al diseño arquitectónico y sistemas constructivos.
- Estimular a la realización de investigaciones específicas de campo en experiencias existentes de turismo, desde las perspectivas social, cultural, económica y geográfica.
- Proveer de bases para el diseño e implementación de proyectos piloto en diferentes partes del país a fin de demostrar el grado de aportación del ecoturismo al manejo eficaz de las áreas protegidas y como mecanismo de desarrollo sostenible para las comunidades locales.

- Impulsar el desarrollo de programas modelo de interpretación ambiental para ecoturistas en áreas protegidas, que abarquen los conceptos más amplios de conservación, educación y concientización ambientales, medios masivos de comunicación y desarrollo sostenible.
- Exigir la elaboración de estudios de impacto ambiental relativos a los proyectos turísticos, que sean imparciales y cuyas conclusiones sean respetadas.
- Propiciar actividades adecuadas de promoción y mercadotecnia del ecoturismo.
- Sentar bases para el diseño de procesos de monitoreo y evaluación a mediano y largo plazo en proyectos específicos y en el caso de proyectos piloto o demostrativos, diseminación de los aspectos positivos y señalamiento de los negativos.

Cada una de dichos objetivos persiguen la correcta planeación y desarrollo del ecoturismo en el país, sin embargo, una de las mayores críticas que se le hacen al autor es la falta de una visión realista de la situación actual del país lo cual influye directamente con la posibilidad real de aplicar dichas metas a proyectos concretos.

Hasta la fecha no se ha llevado a la práctica el diseño de una estrategia ecoturística para alguna de las regiones que cuentan con este potencial natural e histórico. El Proyecto Mundo Maya, motivo de la presente tesis, y las Barrancas del Cobre en el Estado de Chihuahua son los dos primeros esfuerzos en este sentido.

Su diseño y planeación constituyen uno de los más importantes trabajos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). En la actualidad se están elaborando los estudios necesarios para convertir a dichas regiones en centros ecoturísticos potenciales. En el siguiente capítulo tendremos oportunidad de analizar uno de estos proyectos en particular.

Quisiera terminar el presente capítulo reafirmando que esta nueva propuesta turística pretende coadyuvar a la concepción del turismo como una práctica humana responsable del entorno. En definitiva se debe fomentar una correcta planeación en este sentido ya que en caso de no conseguirse un análisis global de la problemática cada una de las zonas involucradas, se pone en riesgo el patrimonio natural e histórico de nuestro país.

Esta es una labor sumamente compleja ya que involucra diversos intereses sectoriales, que en la mayoría de los casos son divergentes así como la estabilidad económica y cultural de las poblaciones locales que habitan las zonas ecoturísticamente potenciales. Por último, los recursos naturales e históricos que en sí mismos enriquecen la belleza de nuestro México.

CAPITULO TRES
El Proyecto Mundo Maya



3. 1 Nociones Generales

El Mundo Maya es un proyecto turístico internacional que comprende el territorio de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y los Estados mexicanos de Yucatán, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo y Chiapas.

Su extensión es de 500 000 km. cuadrados y en cada uno de ellos podemos encontrar una vasta riqueza natural, arqueológica y cultural. Su clima es diverso, lo que permite la existencia de selvas, bosques, pantanos, esteros y costas marítimas, entre otros. Asimismo existe una gran diversidad de flora y fauna, tan solo la zona maya ubicada en México reúne el 70% de la biodiversidad de nuestro país. Su riqueza natural es evidente y esto lo podremos demostrar cuando hablemos de la oferta turística.

Además de contar con playas de gran belleza tanto en el Pacífico, el Atlántico y el Mar del Caribe, podemos encontrar en esta zona el segundo arrecife de coral más grande del mundo.

En la región se ubican más de 50 volcanes. Chiapas, Guatemala y El Salvador reúnen montañas de hasta 13 000 pies de altura rodeadas de selvas tropicales. Yucatán se caracteriza por tener una serie de cuevas y canales subterráneos que sirven de hogar para numerosas especies animales.

También habría que incluir las cascadas de Agua Blanca en Tabasco, las de Agua Azul en Chiapas, el Hidden Valley Falls en Belice y la Pulhapanzak en Honduras, las cuales se acompañan de extensos lagos y ríos de gran belleza.

Asimismo, existen cerca de 100 centros arqueológicos expuestos y más de 1000 por excavar ya que todavía se encuentra inmersos al interior de las selvas. Este patrimonio se acompaña de ciudades coloniales, monumentos históricos,

museos, mercados, música, folklore, fiestas, en fin, todo un mosaico de atractivos que otorgan a este proyecto un potencial inimaginable.

Sin embargo, el mayor de sus atractivos lo conforman los vestigios de la civilización Maya. Esta región Mesoamericana fue la cuna que vio florecer en el año de 1500 a.C. a una de las culturas prehispánicas más importantes de la zona.

Los Mayas se distinguen por haber sido una civilización que supo desarrollar grandes conocimientos científicos y astrológicos. Utilizaban un calendario sagrado a partir de sus observaciones astrales. Fueron grandes sabios para medir el tiempo, indicando de forma precisa la posición de la luna y de Venus. Integraron las nociones de tiempo y espacio pudiendo transmitir todo este conocimiento a través de la escritura. Las nuevas generaciones tenían acceso a dichos estudios al leer los logogramas y signos creados por esta civilización.

Utilizaron un arco falso para la construcción de numerosos monumentos de gran belleza arquitectónica cuya posición esta determinada por los astros. Asimismo desarrollaron el concepto del "cero" casi un siglo antes que la civilización europea.

La religión Maya se caracterizaba por el culto a la naturaleza. Sus dioses se inspiran en los fenómenos naturales de la vida cotidiana. Su filosofía combina las representaciones naturales con los astros lo cual confirma su profundo conocimiento sobre el tiempo. Practicaban sacrificios humanos como bien se puede apreciar en los vestigios arquitectónicos de la zona.

Fueron grandes autores de numerosas leyendas sobre el origen del universo. Adoraban ídolos y sus cultos se realizaban a través de complejos bailes en los que participaban diversos grupos sociales.

Los Mayas creían en la inmortalidad del alma y por lo tanto, en la vida después de la muerte. El dios del maíz, patrón de la labranza, era el rector de su vida espiritual. Además creían en la existencia del dios de la muerte, el de la guerra, el viento, la estrella polar, la luna y el suicido, entre otros.³⁵

La agricultura era la base de subsistencia. Para ello desarrollaron avanzadas técnicas de cultivo. En un primer momento localizaban el área de cultivo para derribar los bosques que estuvieran a su paso. Posteriormente quemaban el suelo para sembrar y cosechar el maíz. Sin embargo este no era el único producto de su dieta. También comían frijol, calabazas, tomate, chayote, jicama, mamey, aguacate, chicozapote, papayas, guayabas, naranjas y plátano. Condimentaban su comida con chile, pimienta, vainilla, epazote y cilantro.³⁶

Aprendieron a cultivar algodón para la elaboración del vestido así como la utilización de la piedra, la cal y madera para construir sus edificaciones. Gracias a su inquietud científica fueron grandes maestros de la medicina herbolaria.

Hablando de su organización política, los Mayas vivían en ciudades-estados gobernados por un líder el cual era el encargado de controlar el poder político, religioso y civil en su comunidad. Existían tres ciudades capitales. Estas eran: Chichén Itzá, Uxmal y Mayapán. La religión jugaba un papel fundamental en la vida política. En este sentido, la figura más importante era el del cacique territorial el cual heredaba su poder de generación en generación.

³⁵ MORLEY, Sylvanus, *La Civilización Maya*, segunda edición, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 199.

³⁶ MORLEY, *op. cit.*, p. 142.

Su organización social se basaba en cuatro clases sociales: La nobleza, conformada por magistrados y jefes locales; el sacerdocio, al que pertenecían jefes religiosos; los plebeyos, clase a la que pertenecía la gran masa del pueblo y los esclavos.³⁷

Los Mayas defendían a la estructura familiar como base fundamental de la sociedad. El amor a los hijos se transmitió a través de los años. La mujer y el hombre jugaban un rol particular al interior de la sociedad.

En fin, nos encontramos frente a una de las civilizaciones más avanzadas de su tiempo de la cual se han podido rescatar importantes vestigios que nos ayudan a comprender nuestro pasado histórico. El proyecto Mundo Maya persigue, entre otras cosas, el reconocimiento internacional de dicho pueblo.

Este es el escenario en donde se pretende desarrollar un centro ecoturístico de alcance internacional en el cual el hombre y la naturaleza tendrán que aprender a convivir de manera armónica para beneficio mutuo.

³⁷ *Ibidem* p. 159.

3.2 Objetivos del Proyecto Mundo Maya

La tarea fundamental del Proyecto Mundo Maya es la "promoción del turismo como medio propicio para el equilibrio entre el hombre y su entorno ofreciendo al visitante la oportunidad de enriquecer sus experiencias culturales en estrecho contacto con el medio natural y promoviendo la integración de las comunidades al proceso de desarrollo socioeconómico regional".³⁸

De esta forma se pretende concebir al turismo como un agente detonador del desarrollo económico y social de la región ofreciendo bienestar a la población local para que estos visualicen en el proyecto medios alternativos de subsistencia dignos. Asimismo se persigue fortalecer la identidad cultural beneficiando no solo al país a través de la captación de divisas sino a los habitantes de los destinos turísticos y al viajero en forma particular.

Para ello se diseñará una estrategia que permita al turismo cumplir con los fines antes mencionados persiguiendo los siguientes objetivos particulares:

- a) La integración de la población local al proyecto de una forma directa y protagónica.
- b) La creación de un marco institucional y económico que ofrezca seguridad y confianza tanto a los inversionistas como a las autoridades estatales involucradas en el proyecto.
- c) El fomento y promoción del ecoturismo a nivel internacional con la finalidad de rescatar las áreas naturales de la zona conservándolas a través del tiempo.

³⁸ Anónimo, Términos de Referencia "Plan Maestro de Desarrollo Turístico", México, Fondo nacional de Fomento al Turismo, Noviembre de 1995, p.3.

La primera pregunta que habrá que responder es quien será el encargado de realizar los estudios correspondientes para hacer de este proyecto una realidad tangible. La respuesta es FONATUR, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, institución que podremos conocer más a fondo en el siguiente apartado. Cabe destacar que a pesar de ser este un proyecto internacional, México será el país que iniciará los estudios pertinentes para la elaboración de un Plan Maestro de Desarrollo Turístico. Los cuatro países restantes contratarán los servicios de la mencionada institución para diseñar una propuesta semejante a la mexicana en sus propios lugares de origen. La experiencia y liderazgo de nuestro país es evidente en este sentido.

3.3 Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

En el año de 1968, el gobierno Federal comisionó al Banco de México la labor de dirigir la política nacional en materia turística. Bajo este contexto se creó el Fondo de Infraestructura Turística (INFRATUR) el cual serviría como un instrumento financiero encargado de llevar a la práctica programas de desarrollo para la construcción de nuevos centros turísticos.

Siguiendo este objetivo se elaboraron numerosos estudios especializados con la finalidad de identificar las posibles regiones del territorio mexicano con potencialidad turística, siendo Cancún e Ixtapa los proyectos prioritarios.

En 1974 INFRATUR se fusionó con el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR), organismo creado en 1958 como un fideicomiso de Nacional Financiera formando así lo que hoy conocemos como FONATUR.

FONATUR tiene como objetivo fundamental "la creación e impulso a los desarrollos turísticos integrales así como promover y financiar la oferta hotelera en México".³⁹ Esta institución es una de las más importantes que tiene nuestro país para impulsar la actividad turística. Su principal labor es promover mecanismos de financiamiento para incrementar la infraestructura hotelera y con ello su oferta.

El origen de estos recursos es diverso, es decir, se manejan capitales tanto presupuestales como bancarios ya sean nacionales como internacionales. Además, FONATUR cuenta con recursos propios los cuales invierte en proyectos altamente rentables. Los créditos son flexibles y se ajustan a las tasas y montos que requieren los inversionistas.

³⁹ Anónimo, Cancún: un desarrollo turístico en la costa turquesa, México, FONATUR, 1992, p. 103.

Otra de sus funciones importantes es dar impulso a determinadas regiones del país para que junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se desarrollen importantes mercados con capacidad turística asociando sectores tanto públicos como sociales y privados. También resulta conveniente mencionar que FONATUR se asocia con dichos sectores para constituir empresas o desarrollar proyectos de alta fiabilidad.

FONATUR es también una organización que brinda asesoría a aquellos empresarios interesados en invertir en cualquier área relacionada con el turismo. Asimismo adquiere, fracciona, vende y administra bienes inmuebles a personas físicas y morales interesadas en impulsar esta actividad. También otorga garantías sobre préstamos otorgados por instituciones bancarias o descuenta a dichas instituciones títulos de crédito concedidos a inversionistas, es decir, asume las deudas de los empresarios con dificultades financieras para que estos no paralicen sus proyectos de construcción. Además negocia con los bancos operaciones de descuento para personas físicas y morales con proyectos de inversión turística.

Por último, FONATUR planea y desarrolla centros turísticos integralmente planeados. Esta es "una fórmula de desarrollo que consiste en la realización de un proyecto turístico integralmente planeado al interior de un centro turístico ya existente y que representa la preparación de una oferta importante de terrenos de calidad que se ofrecen a la inversión privada, para que esta desarrolle en forma garantizada, la infraestructura y superestructura, fortaleciendo la imagen y la identidad de ese centro turístico." ⁴⁰ Podemos mencionar como ejemplos a Cancún, en el estado de Quintana Roo; Ixtapa, en el estado de Guerrero; San José del Cabo y Loreto en Baja California Sur; Huatulco, en el estado de Oaxaca.

⁴⁰ RAMÍREZ Blanco, *op. cit.*, p. 183.

En la actualidad, dicha institución cuenta con un área denominada "Planeación y Fomento a la Inversión", la cual es la encargada de elaborar los estudios necesarios para desarrollar dos centros turísticos nuevos, estos son: Las Barrancas del Cobre, en el estado de Chihuahua y el Mundo Maya, tema central de la presente tesis.

En México FONATUR es el encargado de elaborar un Plan Maestro de Desarrollo Turístico para el caso del proyecto que hoy nos atañe, el cual es un "Instrumento de planeación integral y estratégico que persigue los siguientes objetivos:

- a) Conocer y evaluar el potencial de la región para la atracción de segmentos turísticos especializados e identificar el marco socioeconómico y las condiciones físico-naturales en las que se inscribirá el proyecto.
- b) Aprovechar óptima y ordenadamente los recursos turísticos de la región Mundo Maya, mediante alternativas de bajo impacto ambiental y normatividad de usos y destinos del suelo.
- c) Establecer una estrategia de desarrollo turístico centrada en la protección y la difusión del Patrimonio Natural, Cultural e Histórico de la región del Mundo Maya.
- d) Proponer fórmulas de aprovechamiento de los recursos turísticos para fortalecer las economías locales y regionales en una íntima relación entre ecología, turismo y economía.
- e) Evaluar la viabilidad de desarrollo turístico de la región y los impactos económicos, sociales y ecológicos que deban esperarse por efecto del proyecto."⁴¹

⁴¹ Términos de Referencia, op. cit., p. 4

Dicho Plan Maestro se sustenta en cuatro estudios especializados los cuales son elaborados con gran detenimiento por áreas de trabajo destinadas a tareas particulares. Estos estudios son:

a) Estudio de Mercado

El cual tiene como objeto el "identificar el potencial del proyecto para atraer visitantes e inversionistas, establecer las características del proyecto de acuerdo con el mercado objetivo y determinar la magnitud del mismo a lo largo del horizonte de planeación considerado." ⁴²

Este estudio es el encargado de evaluar la factibilidad del proyecto por lo que se realiza antes que el resto. Las personas encaradas de hacerlo pretenden identificar su rentabilidad, ya que el turismo es un negocio que busca primordialmente la reproducción del capital invertido. Posteriormente delimitan las características del mercado ya existente para que de esta forma se explote el potencial turístico de la región.

Asimismo se integra un inventario que contiene información sobre la infraestructura y oferta turística del presente para determinar cuales son sus deficiencias. Con esta finalidad elaboran una proyección de la posible demanda que asistirá a la zona para equilibrar la oferta turística.

Finalmente hacen un pronóstico de empleo tanto directo como indirecto para conocer los beneficios del proyecto en este sentido. A partir de estos resultados se comienza a trabajar en los siguientes estudios.

⁴² *Ibidem.*, p. 7

b) Estudio socioeconómico

El cual tiene como objeto el " conocer las condiciones demográficas, sociales y económicas del entorno del proyecto y su región, como marco para la identificación de los impactos que generará el propio proyecto y de la factibilidad para acciones estratégicas de participación comunitaria" ⁴³

El presente estudio se encarga principalmente de identificar información general relativa a la población. Se incluyen las condiciones sociales de la gente evaluando las siguientes variables: natalidad, mortalidad, migración, grado de escolaridad, distribución, vivienda, servicios, entre otros.

Los datos que se reúnen a nivel económico abarcan desde la población económicamente activa ocupada o no, empleos, actividades económicas, distribución del ingreso, producción y participación en el Producto Interno Bruto.

Posteriormente se realiza un análisis estadístico con la información antes mencionada y se interpretan los resultados. Con todo esto se espera diseñar una estrategia que permita a la población local elevar sus niveles de vida y al mismo tiempo participar activamente en la ejecución del proyecto sin alterar, en la medida de lo posible, sus costumbres naturales de vida.

c) Estudio del sitio

Que tiene como objetivo el " evaluar las condiciones físico naturales y artificiales del sitio y su entorno inmediato, como marco para determinar el potencial de desarrollo turístico, la vocación e intensidad de uso de los recursos, la adecuación del medio y evaluar la viabilidad ambiental del proyecto, indicando las medidas de atenuación y optimización de impactos ambientales para las diversas etapas de desarrollo del proyecto." ⁴⁴

⁴³ *Ibidem*, p. 6.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 9.

Este estudio es realizado principalmente por arquitectos los cuales comienzan por delimitar la localización del centro turístico. También son los encargados de describir el entorno natural del área elaborando diversos inventarios que contienen información sobre los atractivos ecoturísticos posiblemente explotables.

Se analiza la infraestructura local y regional para conocer el estado actual de las instalaciones y servicios para que de esta forma se ubiquen las demandas del proyecto.

También elaboran un análisis de las condiciones urbanas de la región estableciendo los conflictos y carencias del suelo, la vivienda y el equipamiento.

Por último, se evalúan las características del medio natural para establecer cual será el impacto ecológico que sufrirá la región a partir del proyecto turístico.

Después de haber realizado todos los estudios anteriormente explicados se redacta un Plan Maestro de Desarrollo Turístico cuya función es sintetizar y conjugar de forma lógica todos los avances conseguidos hasta este momento. Este es una especie de documento resumen que concreta cuales serán las estrategias que deberán seguirse para poner en práctica el centro turístico.

Al terminó de este trabajo comienzan a elaborarse una serie de anteproyectos que sirven para conocer las condiciones de infraestructura y urbanización que podrían construir en la zona. De esta forma se estima el monto de la inversión necesaria para ejecutar las obras planeadas.

Posteriormente, dentro de FONATUR existe un área encargada de determinar la inversión requerida para llevar a cabo el proyecto a través de sus diversas etapas. Cabe

destacar que las personas encargadas de diseñar las estrategias de desarrollo se plantean objetivos a corto plazo para que de esta forma poco a poco se vaya alcanzando la meta final: el Mundo Maya como centro turístico integral. Para ello se elabora un calendario de actividades junto con una base presupuestal para cada etapa.

Finalmente se lleva a cabo una evaluación financiera que tiene como objetivo el " conocer la viabilidad y conveniencia financiera de llevar a cabo el proyecto, bajo los supuestos considerados y los resultados de los estudios anteriores...".⁴⁵ Con ello se pretende identificar cual será la estructura financiera a seguir.

Por último se lleva a cabo una evaluación del impacto económico que generará el proyecto en términos de los ingresos globales que podría generar tanto para la región como para el país en general. Se evalúan los costos y beneficios hasta ahora proyectados para conocer su rentabilidad. El proceso termina con un conjunto de conclusiones generales.

Como podemos darnos cuenta, planear un desarrollo turístico requiere de la interrelación de numerosos factores y especialistas. Durante el tiempo que estuve realizando mi servicio social en FONATUR pude constatar que el personal que labora en el proyecto tiene distintas especialidades profesionales. Existen licenciados en economía, derecho, mercadotecnia, turismo, finanzas, arquitectos, ingenieros, sociólogos, biólogos, antropólogos, entre otros. Esta es una actividad multidisciplinaria y tal es así que hasta se requiere la experiencia y conocimientos de un internacionalista.

En fin, una vez que internamente se haya aprobado el Plan Maestro, los resultados son expuestos ante la Secretaría de Turismo la cual evalúa el trabajo realizado y solicita las modificaciones necesarias.

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 14

Si es aprobado por dicha Secretaría, entonces se expone al Presidente de México para recibir su visto bueno. Si este lo apoya entonces se presenta a los inversionistas posiblemente interesados en participar en el proyecto. La convocatoria es abierta y la sociedad civil nacional o internacional podrá entonces manifestar su interés en una área en particular. Hasta ahora todavía no se han definido cuales serán los mecanismos a partir de los cuales se abrirá dicha convocatoria.

Actualmente se esta trabajando en la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo. Todavía no se afinan las estrategias concretas a seguir para su correcta ejecución. El estudio de mercado ya esta terminado pero el socioeconómico y el de sitio apenas se están elaborando.

3.4 La Organización Mundo Maya

La inquietud de rescatar los vestigios de la civilización Maya a través de un proyecto turístico surgió hace más de 30 años. Durante las décadas de 1960 y 1970 el turismo de la región fue incrementándose gracias al desarrollo de una red de carreteras y aeropuertos que terminaron de unir toda la zona Maya y de comunicarla con el centro del país y con nuestros países vecinos. En los años setenta, el Estado de Quintana Roo impulsó una serie de proyectos turísticos en el mar caribe, entre ellos, Cancún. Finalmente los turistas internacionales comenzaron por interesarse en la zona, especialmente aquellos provenientes de Europa y los EE.UU., especialmente entre los años de 1978 y 1980.

Al principio de la década de los ochenta, la Secretaría de Turismo tomó la decisión de elaborar un Plan de Desarrollo Regional conocido bajo el nombre de "Plan Regional de Desarrollo Turístico zona Caribe Maya" que tenía por objetivo "unir las playas del Estado de Quintana Roo con los atractivos arqueológicos y culturales de Yucatán y Campeche"⁴⁶

Con este fin se agruparon 4 subsistemas o rutas turísticas: Quintana Roo norte, Quintana Roo sur, Yucatán y Campeche. Con esta idea se pretendía incrementar la ocupación hotelera regional a través del fortalecimiento de la infraestructura y estructura turísticas.

En 1980 se crea el "Programa Integral para el Desarrollo Turístico Maya-Caribe" con el objetivo de incluir en el proyecto a los estados de Tabasco y Chiapas además de desarrollar aceleradamente la oferta de instalaciones turísticas, mejoramiento urbano, infraestructura de comunicaciones, infraestructura de apoyo en toda la región para crear una de

⁴⁶Mundo Maya: Antecedentes y Perspectivas de un circuito turístico en el sureste de México, México, SECTUR, Diciembre de 1990.

las ofertas turísticas más atractivas de México.⁴⁷ Lamentablemente la caída de los precios internacionales del petróleo y la crisis mundial de los ochenta provocaron el estancamiento de estas ideas y se tuvo que esperar hasta que llegaran tiempos mejores para que pudieran ser nuevamente retomadas.

No fue sino hasta 1988 cuando se propuso la creación de la Ruta Maya en la que se incluiría a los cuatro países restantes de la región. Fue entonces cuando se planteó la idea inicial de incorporar al Proyecto a las comunidades que allí habitan así como la indiscutible necesidad de preservar el medio ambiente natural de las regiones en cuestión.

En 1990 se decidió cambiar el nombre de Ruta Maya por el de Mundo Maya como una forma de integrar en dicho concepto no solo los vestigios arqueológicos de tan importante civilización sino toda la riqueza turística que podría ser explotada en favor del Proyecto. Sobre esta riqueza se hablará en el siguiente apartado.

Con el paso del tiempo se celebraron reuniones periódicas gracias a la respuesta positiva que se obtuvo del mercado internacional con la difusión del proyecto. De esta forma se consideró indispensable establecer un logograma distintivo del Mundo Maya tal y como lo conocemos en la actualidad.

Todos los esfuerzos de cooperación hasta ahora realizados por los cinco países sirvieron como marco de apoyo para firmar el 14 de agosto de 1992 el Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya. Este acuerdo es considerado como el Tratado Internacional que enmarca las aspiraciones del proyecto.

⁴⁷ *op. cit.*, sin página.

Un Tratado Internacional es definido por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 como "un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o mas instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular."⁴⁸

Este instrumento jurídico emana en cada una de sus cláusulas una reglamentación muy precisa que sirve para establecer ciertas normas de conducta que deberán obedecer los países signatarios en lo referente a la Organización Mundo Maya. Por tal motivo, dicho tratado es identificado como un tratado normativo de carácter multilateral.⁴⁹

Un tratado internacional requiere de tres faces para poder llevarse a cabo. Estas son: la negociación del tratado, la firma y finalmente su ratificación.

La negociación se realiza por vía diplomática, en una conferencia internacional o en una vía convenida por los representantes de los Estados. La firma es la expresión escrita de que cada uno de los países involucrados han aceptado el texto o contenido del mismo. La ratificación es la manifestación libre de los Estados en obligarse por el tratado.⁵⁰

⁴⁸ SZEKELY, Alberto, Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público, segunda edición, México, UNAM, Tomo 1, 1989, p. 178. Existen numerosas definiciones sobre el concepto de tratado internacional. Charles Rousseau lo define en su obra titulada Derecho Internacional Público como "un acuerdo entre sujetos del derecho de gentes (DIP) destinado a producir determinados efectos jurídicos". El autor Alfred Verdross en su obra Derecho Internacional Público explica que "los sujetos del DIP pueden concretar entre sí las reglas de su comportamiento futuro y esto es a lo que se le conoce como tratado". El autor Modesto Serna Vázquez lo define como "todo acuerdo concluido entre dos o más sujetos de Derecho Internacional".

⁴⁹ Los tratados normativos o tratados-ley, en palabras de Charles Rousseau, tienen por objeto formular una regla de derecho que sea objetivamente válida y se caracterizan porque la voluntad de todos los signatarios tiene idéntico contenido. Se dice que el tratado posee un carácter multilateral ya que ha sido firmado por más de dos Estados.

⁵⁰ BECERRA, Ramírez Manuel, Derecho Internacional Público, México, UNAM, 1991, p. 36-37.

El 20 de mayo de 1993, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión ratificó dicho Convenio y fue decretado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio del mismo año.

El instrumento de ratificación firmado el 17 de junio por el Poder Ejecutivo Federal fue depositado ante el Secretario General de la Organización de Estados Americanos el 12 de julio de 1992. El decreto de la OMM fue promulgado el 18 de octubre de 1993. En este año se firmó la Declaración de Copán entre México, Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras con el objeto de ratificar su compromiso para impulsar el desarrollo turístico de la región.

En el mes de noviembre de 1995, el Convenio Constitutivo fue presentado ante el Srío. General de la OEA en la ciudad de Washington con la finalidad de incluirlo en el Programa Plurinacional de Turismo de esta Organización Internacional.

En enero de 1996, nuestro país fue elegido como sede de la Secretaría Ejecutiva por un periodo de dos años, ocupando el lugar de Honduras.

La OMM, según el primer artículo del Convenio Constitutivo, tiene como finalidad primordial "el coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región en la que se desarrolló la Civilización Maya, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales de la región para las generaciones actuales y venideras"⁵¹

En el Artículo 4 se establecen los objetivos de la Organización, los cuales a la letra dicen:

⁵¹ "Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya", México, Libros del Senado de la República, SRE, Tratados Ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo XXXIII, 1992, p. 562.

- a) Promover en los sectores público y privado de los países miembros fundadores, el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región Mundo Maya.
- b) Proveer de los mecanismos necesarios para ejecutar programas de turismo sostenible, con orientación cultural y natural entre los países de la región del MUNDO MAYA.
- c) Desarrollar y promover los programas de giras y visitas en la región Mundo Maya para ofrecer al visitante un producto turístico de alta calidad.
- d) Facilitar los mecanismos idóneos que permitan un mercadeo efectivo de los productos turísticos en los mercados regionales internacionales.
- e) Enfocar la atención del público hacia la región Mundo Maya por medio de la promoción y la prestación de servicios de información.
- f) Establecer un sistema de información turística y ambiental, que permita conocer la contribución del turismo sostenible a la economía y al patrimonio cultural y natural.
- g) Orientar la contribución del turismo al desarrollo económico y social de la región Mundo Maya.
- h) Investigar y determinar los efectos sociales, económicos, culturales y ecológicos del turismo con el fin de promover acciones encaminadas a lograr un desarrollo sostenible.
- i) Desarrollar un producto turístico esencialmente autóctono que, al generar beneficios económicos, preserve y mantenga las características sociales, culturales y psicológicas de las comunidades de la región.

j) Preservar y promover por medio del turismo el patrimonio cultural de las comunidades de la región, con especial referencia a la arqueología, la arquitectura, las artes visuales, las artesanías, el drama, la música y la estructura creativa.

k) Concientizar acerca de la necesidad de preservar el patrimonio natural y cultural del entorno del Mundo Maya y su relación directa con el desarrollo de un producto turístico sostenible.

l) Propiciar la inclusión del concepto de turismo sostenible, dentro de los programas de formación y capacitación del personal técnico y profesional del sector turístico de la región.

m) Facilitar, dentro del marco del presente Convenio, la coordinación y análisis de asuntos de interés común, entre los sectores turísticos, públicos y privados de la región.

n) Establecer mecanismos de cooperación con el sector privado que faciliten el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio.³²

Los objetivos antes expuestos consideran, desde mi punto de vista, el desarrollo de un proyecto turístico integral conformado por diversos sectores sociales de los países involucrados. Apparently su principal interés es preservar el patrimonio natural e histórico de la región a partir del establecimiento de mecanismos de cooperación así como del diseño de una estrategia adecuada de desarrollo basada en un sistema de información al alcance de los miembros interesados.

Asimismo se rescata la contribución del turismo al desarrollo económico y social de la región promoviendo acciones que persiguen este fin.

La OMM se estructura de la siguiente manera, según el artículo 5 del Convenio:

³² Convenio Constitutivo, op. cit., p. 536-564.

1. *La Comisión Regional*, que es órgano más importante de la Organización, esta integrada por las autoridades de turismo de más alta jerarquía de los países miembros. Su función principal es la de determinar las políticas de la OMM a partir del establecimiento de programas y actividades. También es la encargada de nombrar y remover al Director Ejecutivo y aprobar los informes presentados por este. A su cargo se encuentra el obtener recursos financieros para la OMM y la inclusión de nuevos miembros.

2. *El Consejo Directivo*, es el órgano facultado para coordinar y ejecutar las políticas emanadas de la Comisión Regional así como recomendar programas y presentar los informes correspondientes. Este se integra por un representante del sector oficial de los países signatarios y por un representante del sector privado de cada país electo por las Comisiones Empresariales de la OMM.

3. *La Dirección o Secretaría Ejecutiva*, es la instancia encargada de hacer cumplir las tareas que le sean asignadas por la Comisión Regional. Esta deberá participar en las Reuniones de la Comisión y del Consejo así como administrar y coordinar las actividades realizadas en el seno de la OMM; administra los recursos financieros de la Organización y elabora reglamentos para ser sujetos a la aprobación de la Comisión y el Consejo. La sede de la Dirección es rotada entre los miembros fundadores cada dos años.

4. *La Comisión Consultiva*, que sirve como un foro de información con capacidad de realizar recomendaciones para el buen cumplimiento de los objetivos de la OMM. Esta se reúne por lo menos una vez al año de forma ordinaria aunque puede ser convocada por la Comisión las veces que sean necesarias.

5. *Las Secretarías Técnicas*, que son órganos auxiliares establecidos por el Consejo y coordinados por la Dirección Ejecutiva para cumplir con objetivos específicos.

La OMM es el marco legal en el que se desenvuelven los esfuerzos de los países miembros para coordinar sus políticas, resolver las posibles controversias que pudieran presentarse y avanzar de manera conjunta hacia el desarrollo sustentable de la región en la medida en que así lo permita la actividad turística.

3.5 Los atractivos turísticos

Como se ha mencionado, la región en la que se pretende desarrollar el proyecto turístico que atañe a la presente investigación es una de las más ricas del país en atractivos naturales, marítimos pero sobretudo arqueológicos. Estos han sido divididos en dos grandes grupos: los atractivos focales, que se distinguen por ser lugares que por su propia naturaleza e importancia atraen a un gran número de visitantes anuales. Por su parte los atractivos complementarios que requieren de los atractivos focales para ser visitados por el turista.

Los creadores del proyecto han propuesto una serie de estrategias de desarrollo para México que están encaminadas a obtener el mayor beneficio posible de la oferta turística ya existente y por existir. En este sentido, resultaría conveniente mostrar al lector alguno de los sitios prioritarios que han sido denominados como atractivos focales del Mundo Maya para después hablar de las estrategias.

Atractivos Naturales

Estos constituyen uno de los mayores atractivos del proyecto precisamente por su carácter ecoturístico. A lo largo de la República Mexicana existen un total de 95 áreas naturales protegidas y particularmente en la región Mundo Maya podemos encontrar 32 de éstas.

En el Estado de Chiapas se localiza la *Reserva de la Biosfera "El Triunfo"* con una extensión de 120,000 hectáreas que se caracteriza por poseer un variado conjunto de ecosistemas en los que habitan animales en peligro de extinción tales como el jaguar y el mono araña. También podemos encontrar la *Reserva de la Biosfera "Montes Azules"*

que se distingue por sus lagos y lagunas ubicadas en un entorno selvático de majestuosa belleza. Esta se localiza en la selva lacandona y es hogar de numerosas especies como la nutria de río, la guacamaya roja y los cocodrilos de pantano.

En Campeche podemos ubicar La *Reserva de la Biosfera Calakmul* la cual es la selva tropical más grande de México y se extiende por el sudeste de la República Mexicana hasta la frontera con Guatemala. En ella habitan una gran cantidad de felinos y mas de 300 diferentes especies de aves.

En el Estado de Tabasco podemos encontrar la *Reserva de la Biosfera "Pantanos de Centla"*, con más de 300, 000 hectáreas pantanosas, hogar de 260 especies de plantas, 60 de mamíferos y 110 clases de aves.

Yucatán es escenario de la *Reserva de la Biosfera "Celestún"*, la cual fue fundada con el objetivo de preservar numerosas especies de aves y en lo particular a los flamencos que allí habitan. Asimismo se ubica la *Reserva de la Biosfera "Río Lagartos"*, el cual fue declarado en 1979 como refugio de Animales Silvestres.

Por último Quintana Roo, en el que podemos ubicar la *Reserva de la Biosfera "Isla Contoy"*, casa de más de 60 especies de aves marinas y el *Parque Nacional Tulum* junto a las ruinas arqueológicas del mismo nombre. Finalmente la *Reserva de la Biosfera "Sian ka'an"* con gran diversidad de flora y fauna.

Atractivos Marítimos

Nuestro país posee una gran variedad de playas cuya belleza ha sido dada a conocer a lo largo del mundo entero. La zona que comprende el proyecto Maya posee la ventaja de

ofrecer al turista la oportunidad de disfrutar las cristalinas aguas caribeñas junto con las costas del dorado pacífico.

Los estudios elaborados por FONATUR muestran que es posible atraer los siguientes segmentos de mercado al proyecto en cuestión: En primer lugar, los numerosos visitantes que arriban a Cozumel y Playa del Carmen como parte de su itinerario de viaje al realizar un crucero por el Caribe. En segundo lugar, el turismo de buceo que proviene principalmente de los EE.UU., cuyo objetivo es sumergirse en cenotes y arrecifes. En tercer lugar el turismo de surf y veleo, el turismo de pesca deportiva en mar y lagunas y por último los turistas que gustan del deporte acuático recreativo.

Mundo Maya tiene mucho que ofrecer en este sentido y por ello se han resaltado los siguientes atractivos focales mismos que han sido ubicados en tres Regiones Náuticas distintas:

La primera es conocida como la Región Náutica Río Celestún- Río Lagartos, ubicada lo largo del litoral del Estado de Yucatán que se caracteriza por poseer un conjunto de playas tranquilas excelentes para la práctica del buceo, veleo o pesca deportiva. Su flora y fauna es majestuosa gracias a sus arrecifes, caletas y atractivos arqueológicos; Se pueden destacar los siguientes sitios estratégicos: Celestún, Yucalpetén, Progreso, Dzilam de Bravo, Río Lagartos y el Arrecife Alacranes.

La Región Náutica Holbox- Punta Allen, se constituye a partir de un conjunto de sitios estratégicamente elegidos a lo largo del litoral norte del Estado de Quintana Roo. También ofrece las particularidades de la primera ruta s siendo sus sitios prioritarios Punta Allen, Boca Paila, Playa del Carmen, Cozumel, Puerto Morelos, Cancún, Isla Mujeres, Contoy y Holbox.

Por último, La Región Náutica Banco Chinchorro - Bacalar, conformada por dos zonas estratégicas en el Estado de Quintana Roo: Banco Chinchorro, un enorme arrecife de coral y la zona lacustre de la Laguna Bacalar, famosa por sus paisajes y aguas cristalinas.

Con esta clasificación se pretende establecer un orden en las rutas visitadas por los turistas nacionales y extranjeros, principalmente por viajeros estadounidenses los cuales conforman el mercado natural de la región. Para este tipo de atractivos todavía no se ha considerado la manera de integrar a la población local, sin embargo, aseguran tener intenciones de hacerlo.

Atractivos Arqueológicos

En la región Mundo Maya de México existen aproximadamente 66 zonas arqueológicas que permiten ilustrar el desarrollo y evolución de la Civilización Maya a lo largo de 3000 años. Esta riqueza histórica no solo se limita a un conjunto de pirámides de imponente belleza sino que abarca un cúmulo de vestigios históricos tales como formas esculpidas en piedra, murales, cerámica y orfebrería.

Tal como se mencionó, dicha civilización ha sido caracterizada por desarrollar nociones matemáticas y astronómicas las cuales se ven reflejadas en sus construcciones.

Cabe recordar al lector, que el proyecto turístico en cuestión nace con la idea de ofrecer al mundo un recorrido a través de los vestigios arqueológicos de la región, siendo denominado con el nombre de Ruta Maya por lo que evidentemente existen numerosos atractivos en este sentido.

Los atractivos focales de este tipo son:

En el Estado de Chiapas, *Bonampak* caracterizado por sus pinturas murales; *Yaxchilán* que cuenta con puertas sabiamente falladas lo que otorga al lugar una belleza incalculable; y finalmente *Palenque* que reúne expresiones artísticas que van desde la pintura, escultura y arquitectura.

En Campeche, *Edzná* figura como uno de los principales atractivos arqueológicos el cual ha sido admirado por su valor arquitectónico y de ingeniería, ya que se constituye a partir de una serie de canales que sirven para drenar el agua potable para la comunidad que allí habitaba.

En *Área del Río Bec*, se concentran cinco centros arqueológicos al sur del Estado. Estos son: Becán, Xpuhil, Chicanná, Río Bec y Calackmul. Esta es un área sumamente interesante ya que concentra en una pequeña extensión de territorio grandes ciudades mayas las cuales pueden ser recorridas por el turista en un sólo día.

En el Estado de Tabasco podemos ubicar a *Comalcalco*, caracterizado por utilizar en sus construcciones ladrillos de arcilla y conchas marinas en lugar de piedras; *La Venta*, el cual es considerado como uno de los asentamientos más antiguos de Mesoamérica; y *Pomoná* cuya belleza se enaltece al estar situado en la cuenca del Río Usumacinta.

En el Estado de Yucatán podemos encontrar a *Uxmal* la cual se erigió como una de las capitales más importantes de la Civilización Maya que junto con *Kabah*, *Sayil*, *Labná* y *Xlapak*, constituyen la conocida Ruta Puuc denominado de esta forma por el estilo arquitectónico que caracteriza al lugar. Por último *Chichén Itza*, de imponente valor arquitectónico en el que podemos ubicar uno de los cenotes sagrados más importantes de la zona.

Finalmente, en Quintana Roo se ubican *Cobá* y *Tulúm*; este último ofrece al espectador un maravilloso escenario al poder admirar las pirámides enmarcadas por el Mar Caribe.

Este grupo de atractivos hablan por si solos ya que constituyen una parte fundamental de la riqueza histórica del país. El proyecto Mundo Maya pretende utilizar y potencializar su atractivo natural. Para ello se han definido un conjunto de estrategias de desarrollo las cuales persiguen objetivos muy concretos e identifican problemáticas que deben ser solucionadas. De esto hablaremos a continuación.

3.6 Las Estrategias de Desarrollo Mexicanas

Los encargados del proyecto en FONATUR han determinado la conveniencia de dividir las estrategias de desarrollo por grupos a partir de la naturaleza de los atractivos, tal como quedó establecido en mi anterior exposición. Siguiendo con esta lógica,

La Estrategia de Desarrollo de Áreas Naturales "se fundamentará en la integración de una amplia gama de productos turísticos orientados a fortalecer la oferta para atender las necesidades y expectativas del segmento de mercado ecoturístico"⁵³

Su propuesta contempla los siguientes puntos:

- La preservación de los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas.
- La protección de los entornos naturales.
- La integración de las comunidades que habitan en las zonas con el propósito de brindarles una alternativa de desarrollo económico mediante la práctica de actividades productivas que no alteren el sistema.

La idea fundamental es generar en la región un turismo responsable del medio ambiente que coadyuve a la obtención de recursos financieros para mantener y preservar las áreas naturales a través de programas de protección y reforestación. Además del beneficio que esto pueda generar en la naturaleza, se pretende proveer de un *modus vivendi* para la población local que habita en las comunidades aledañas a dichas áreas naturales.

Desde mi punto de vista la idea es básicamente buena sin embargo se requiere de numerosos elementos para garantizar su éxito. En primer lugar, la población local deberá contar con

⁵³ Anónimo, Estrategia de Desarrollo. Proyecto Mundo Maya, México, SECTUR, FONATUR, Noviembre de 1993, sin página.

la suficiente capacitación para conocer e informar del área natural a su cargo. Los turistas esperan obtener datos generales del lugar al que visitan tanto de forma escrita como hablada. La población deberá estar preparada para responder a sus preguntas y al mismo tiempo realizar una labor de rescate en lo referente a su riqueza natural.

La capacitación no solo deberá otorgarse en ese sentido sino en lo referente a la administración de los recursos generados a partir de la actividad turística. Por ello resultaría conveniente establecer un mecanismo de control que garantice su correcta utilización como un agente detonador del desarrollo regional y no para objetivos no compatibles con el proyecto.

Involucrar a la población local en los beneficios del desarrollo turístico es una labor por demás importante en la medida en que estos puedan participar en términos reales en su ejecución; aunque para ello se requiere que las autoridades competentes provean los recursos materiales y humanos necesarios.

Los objetivos que plantea la estrategia son:

- Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres y asegurar el aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Rehabilitar los atractivos focales para otorgarles una mejor calidad.
- El acondicionamiento de las instalaciones existentes y/o la construcción de nuevos productos.
- La definición de una estrategia de comercialización enfocada a cada uno de los segmentos de mercado.
- La formulación de proyectos rentables y autosostenibles.
- La implementación de programas de capacitación a guías especializados y prestadores de servicios.

Para poder formular los proyectos rentables de los que se habla se ha considerado conveniente el plantear la idea de concesionar algunas de estas áreas a empresas que tengan el interés y la experiencia de explotar su potencial siempre y cuando se comprometan a vigilar la seguridad natural de la región y a la población local que allí radica. Dichas empresas pueden abarcar desde asociaciones civiles, Organizaciones no Gubernamentales o la iniciativa privada. En la actualidad todavía no se definen cuales son las posibles candidaturas interesadas en las concesiones.

Sin embargo, su compromiso sería el "presentar programas de aprovechamiento sustentable en la zona correspondiente así como un programa de rehabilitación y conservación de la zona, sustentado y garantizado con esquemas de financiamiento que generen los flujos de efectivo que les permitan cumplir su compromiso de explotación racional, protección y conservación".⁵⁴

Estas son las palabras textuales que se redactaron en el documento presentado por FONATUR lo cual no ofrece ninguna garantía absoluta de que se respeten los esquemas planteados. Se parte del hecho de que las empresas elegidas desarrollen la sensibilidad de respetar el medio ambiente e involucren a las comunidades aledañas a partir de la generación de empleos remunerados. Las preguntas son: ¿Qué tipo de empleos y cuales serán los montos de salario? ¿Qué porcentaje de la población local se va a ver beneficiada por la explotación racional de las Áreas Naturales?, ¿Cuales serán los mecanismos de control que se establecerán para medir la autenticidad de los programas presentados?. Estas y otras preguntas todavía no tiene respuesta y son para mí son los principales indicadores del éxito del proyecto.

⁵⁴ Estrategia de Desarrollo, op. cit., sin página.

La Estrategia de Desarrollo de las Áreas Marítimas parte de la premisa de "potenciar la actividad náutica-turística como marco de la articulación regional de los variados productos turísticos, localizados en el área de influencia de la franja litoral del Estado de Yucatán"⁵⁵

Esta considera prioritariamente:

- La integración de la comunidad dedicada a la explotación pesquera.
- La participación de empresarios nacionales y extranjeros.
- La corresponsabilidad interinstitucional y de los gobiernos estatales.

Sus objetivos específicos son:

- Consolidar, conjuntamente con la Iniciativa Privada, la infraestructura náutica existente para su óptima explotación turística.
- Apoyar los proyectos e instalaciones en proceso de cada zona marítima prioritaria.
- Comunicar estratégicamente las zonas marítimo-costeras de Mundo Maya con las regiones y corredores turísticos interiores más importantes del programa.
- Integrar a la comunidad pesquera de las regiones costeras a la explotación de las actividades náutica-turísticas (pesca deportiva, buceo, deportes acuáticos...)
- Promover la inversión para el desarrollo de productos Mundo Maya posibles de posicionar en el mercado turístico potencial del Caribe.
- Facilitar el acceso y traslado del turismo interior hacia las zonas y sitios arqueológicos, ecológicos y coloniales del Mundo Maya.

Para poder cumplir con dichos objetivos se ha planteado la necesidad de coordinar los esfuerzos del Gobierno Federal y Iniciativa Privada tanto nacional como internacional para generar una serie de programas de desarrollo conjunto. Estos

⁵⁵ *Ibidem.*, sin página.

intentan definir los parámetros a partir de los cuales se fortalecerá la oferta turística marítima tanto de buceo, como de pesca deportiva y navegación, entre otros.

Los atractivos marítimos de la región son considerados por los estrategas como un mercado potencial que podría incrementar el número de turistas al proyecto. Como ya mencioné, se espera la llegada de los viajeros provenientes de cruceros por el Caribe y de los buzos norteamericanos interesados en practicar este deporte en otras regiones del mundo.

Sin embargo, el mayor reto consiste en diseñar la estrategia adecuada para apoyar a las comunidades pesqueras de las rutas náuticas descritas. Para ello se deberá estudiar con precisión la forma en la que estos se han venido organizando y la dinámica a partir de la cual extraen, comercializan y distribuyen su producto; ¿cómo y cuando? tampoco se ha definido. Reitero, lo más importante en el diseño de un proyecto turístico es medir su viabilidad financiera y el tipo de mercado que se desea obtener. Los estudios socioeconómicos son casi los últimos en realizar por lo que ahora no son preocupación de FONATUR. Esto no implica que no se tenga la disponibilidad y convicción de hacerlo. Tuve la oportunidad de entrevistar al equipo de trabajo que se encargaría de ello y no titubean al responder la conveniencia de profundizar con la problemática social y económica de la zona. Por ahora dedican la mayor parte del tiempo a concertar sus propuestas para un proyecto turístico más avanzado que es el denominado como "Barrancas del Cobre", Chihuahua.

La Estrategia de Desarrollo para las Zonas Arqueológicas "se fundamenta en el equipamiento y dotación de servicios de apoyo al turista, a fin de consolidar la internación del turismo por esta región".⁵⁶

⁵⁶ *Ibidem*, sin página.

La oferta turística que existe en este sentido pretende cubrir las necesidades de cultura y conocimiento demandado por los viajeros. Esta estrategia considera como básica:

- La promoción del legado cultural y el conocimiento de nuestro pasado prehispánico.
- La explotación y restauración de sitios arqueológicos en lugares hasta ahora poco desarrollados turísticamente.
- La diversificación de la oferta de productos turísticos enfocados a segmentos de mercado específicos.
- La corresponsabilidad interinstitucional y de los gobiernos estatales.

Sus objetivos específicos son:

- Ofrecer un turismo alternativo que busca experiencias ambientales cerca de la naturaleza desde el punto de vista del patrimonio histórico y cultural de México.
- Desarrollar o consolidar la infraestructura e instalaciones que dignifiquen el acceso y entorno de las zonas arqueológicas.
- Promover la infraestructura turística para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales.
- Propiciar una mejor integración física de la región Mundo Maya, básicamente la consolidación o la ampliación de la estructura de servicios: comunicaciones, transportes, alojamiento, operadores y agencias de viajes, con el fin de fomentar la inversión regional.
- Concentrar la participación de varias dependencias federales como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; el Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Instituto Nacional Indigenista; la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Turismo; y los Gobiernos de los estados para el desarrollo integral de las zonas con potencial turístico.

La estrategia pretende fundamentalmente la restauración y acondicionamiento de las zonas arqueológicas ya antes mencionadas. Se espera corregir sus deficiencias de infraestructura y de servicio, para que en este sentido no se limite la afluencia de turistas a la región.

Asimismo se está diseñando una serie de "senderos interpretativos" los cuales permitirán al turista conocer la historia y características de los vestigios que contemplan a lo largo de su visita. La idea básica es dotar al visitante con información que le permita ubicar este patrimonio en un tiempo, espacio y contexto determinados y de esta forma, valorar su riqueza histórica. Su lema es educar al viajero al mismo tiempo que disfruta de una alternativa de diversión y esparcimiento.

Hasta ahora se han esbozado de forma muy escueta la aplicación de una serie de Programas Operativos Anuales que se encargarían principalmente de las siguientes actividades:

- La interpretación de las zonas arqueológicas para obtener mayor información sobre las mismas,
- Un monitoreo, encargado de medir el impacto de la afluencia turística a los centros arqueológicos con el objeto de identificar las deficiencias que vayan presentándose en este sentido,
- La impartición de programas de capacitación por parte de arqueólogos y antropólogos dirigidos a los guías de turistas que laboren en el proyecto.

Desde mi punto de vista, la mayor aportación de dicha estrategia consiste en el rescate y conservación del patrimonio arqueológico de la región. Actualmente las instalaciones y rutas de acceso a tan importantes zonas son deficientes e insuficientes por lo que una inversión de esta naturaleza podría generar un importante beneficio.

Problemas Generales

Cada uno de los atractivos turísticos del Mundo Maya, sea cual fuere su naturaleza, comparten problemáticas en común las cuales esperan ser resueltas a partir de la puesta en marcha del proyecto. Dichas problemáticas pueden sintetizarse en dos líneas generales: la infraestructura junto con los servicios, así como las comunicaciones y transportes.

El primer caso se refiere a la falta de instalaciones de apoyo para los visitantes. Estos pueden ser tanto de alojamiento, alimentación y bebidas así como la falta de una correcta señalización en los principales centros turísticos. Con esto no quiero decir que no existe ninguna alternativa en este sentido sino que son insuficientes y de mala calidad. Ahora, los prestadores de servicios turísticos requieren de una mayor formación en su campo no solo en lo referente a la atención del cliente sino en información del lugar.

En el caso particular de las Áreas Naturales, no existen instalaciones médicas, ni módulos informativos, mucho menos de protección al turista. En las zonas arqueológicas se requiere de un completo servicio de mantenimiento y vigilancia como una forma de coadyuvar a la conservación de nuestro patrimonio histórico.

En lo referente a los atractivos náuticos se ha identificado la falta de una cultura en este sentido por parte del turismo nacional. Asimismo la carencia de instalaciones de apoyo para los navegantes, como por ejemplo, lugares para el abasto de combustible o de reparación de embarcaciones.

Lo mas importante en este caso es que hasta ahora no se ha concretado un inventario con los recursos del turismo náutico nacional por lo que dificilmente se puede aprovechar su potencial. Tampoco existe una red de auxilio para los navegantes tanto en puertos como en marinas originando con

ello cierta inseguridad en el turista. Otra de las carencias con la que se tendrá que lidiar es la ausencia de una campaña de difusión que permita conocer a los turistas mexicanos o fuereños las facilidades legales que ofrece el país para navegar en aguas nacionales.

En lo referente a las comunicaciones y transportes se ha visualizado la carencia o deterioro de pistas para la navegación aérea así como carreteras de acceso para los centros en cuestión. En las áreas naturales no existe un servicio de transportación permanente que permita la internación del turista. El señalamiento vial en la mayoría de los casos es nulo ya que en las zonas arqueológicas no se han definido las áreas de circulación hacia las ruinas.

En las Rutas náuticas se aprecia la insuficiencia de servicios de hospedaje así como la dificultad de acceso a los puntos de interés.

Evidentemente estos son solo algunos de los puntos críticos en los que se deberá trabajar para hacer del proyecto una alternativa de turismo exitoso. La solución de los problemas de infraestructura y transporte requiere de una importante inversión. Hasta ahora ya se han planteado cifras tentativas así como planes de trabajo por Estado.

Resumen de los costos de construcción en lo referente a los atractivos turísticos
(miles de dólares)

Productos	Infraestructura básica	Equipamiento turístico	Total
Zonas Arqueológicas	9,530.20	3,195.00	12,725.20
Zonas Naturales	15,028.40	17,512.50	32,540.90
Zonas Marílimas	6,590.40	22,468.40	29,058.80
Total	31,149.00	43,175.90	74,324.90

Fuente: Programa Mundo Maya, Estrategia de Desarrollo, FONATUR, Noviembre de 1995.

Resumen del Presupuesto de Inversión por Estado
(000 USD)

Conceptos	Yucatán	Q.Roo	Campeche	Tabasco	Chiapas	Total
Infraestructura Básica	6000	9,000	979	194	149	10,922
Vialidades	67	8,000	2,565	834	675	12,141
Obras Marítimas	3000	670	12	186	124	1,292
Instalaciones Arqueológicas	990	1,305	2,506	1,574	3,247	9,622
Rehabilitación de Plazas Pùblicas	45,000	367				45,367
Alojamiento	22,000	171,600	18,000	9,263	102,423	323,286
Paradores Carreteros	188	563	749	335		1,808
Total	69,145	191,478	24,811	12,386	106,618	404,438

Fuente: Programa Mundo Maya, Estrategia de Desarrollo, FONATUR, Noviembre de 1995.

Las obras de infraestructura básica están planeadas para ser construidas desde 1996 hasta el año 2005. Estas abarcan desde carreteras, pistas aéreas, muelles marinos, servicios urbanos de agua potable, drenaje, energía eléctrica y telefonía. El monto total estimado para ello es de 119.52 millones de dólares los cuales serán financiados tanto por el Banco Interamericano de Desarrollo como por el Gobierno Federal.

En lo referente a las obras para ampliar la oferta turística del Mundo Maya se espera una inversión de 334.36 millones de dólares los cuales correrán a cargo de la Iniciativa Privada nacional e internacional. Con ello se espera construir 4,200 cuartos hoteleros, 5 paradores carreteros y 400 espacios para campamentos.

El GRAN TOTAL de inversión será de 791.29 millones de dólares. FONATUR es la institución encargada de coordinar todas las obras de infraestructura y la Secretaría de Turismo lo relativo a la ampliación de la oferta turística.

3.7 El Mercado Actual del Proyecto Mundo Maya

Los datos informativos contenidos en este apartado fueron seleccionados del Estudio de Mercado realizado por la Gerencia de Mercadotecnia de Negocios de FONATUR. Dicho estudio es el resultado de varias visitas a los lugares de interés del proyecto sobretodo durante el último trimestre de 1995. Durante los viajes se aplicaron diversas encuestas tanto a los turistas como a los prestadores de servicios turísticos y finalmente a los funcionarios de las dependencias gubernamentales relacionados con el proyecto.

La primera cifra con la que debemos familiarizarnos es con la afluencia turística de la región Mundo Maya en México tanto de nacionales como de extranjeros:

Afluencia Turística (miles)	1990	1994	(%)
Nacionales	2,738.5	3,132.0	3%
Extranjeros	2,310.1	3,182.0	8%
Total	5,048.6	6,314.0	6%

Fuente: Estudio de Mercado, Programa Mundo Maya, Zona maya en México, Gerencia de Mercadotecnia de Negocios, FONATUR, Febrero de 1996.

La Región del Mundo Maya en su conjunto, es decir, incluyendo a los cuatro países restantes recibe a más de 4 millones de turistas al año. Esto significa el 1% del turismo mundial y el 4% del turismo del Continente Americano. Esto implica en términos económicos una derrama de divisas de 1.7 mil millones de dólares, lo cual representa el 2% del ingreso acumulado por todo el Continente.

El turismo internacional que viaja a la zona proviene de Estados Unidos y Canadá (49%) y Europa, principalmente de Francia, Alemania, España, Italia e Inglaterra (51%); El turismo intraregional proviene de El Salvador, Guatemala y Honduras (12%).

**Captación de Turismo Mundial en la
Región Maya**
(por país receptor)



Una cifra interesante que revela la posición de nuestro país en el proyecto es que México por sí mismo capta el 76% del turismo internacional de la zona así como el 74% de los dólares mencionados por lo que claramente se aprecia nuestra superioridad en relación a los otros cuatro países miembros.

Otro de los principales resultados de la investigación fue la determinación de los porcentajes de demanda turística de la región Maya.

Estos son:

Segmentos de Mercado (%)	Concepto
Negocios 25%	Son personas que viajan generalmente a las capitales de los estados por motivos de trabajo. El 90% es proveniente de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. El 10% restante es originario de EE.UU. y Canadá principalmente.

Playa 22%	Su interés es conocer o disfrutar las playas de la región. Cancún abarca el 80% de este segmento y los turistas que arriban por este motivo son 23% nacionales y 77% extranjeros.
Cultural 15%	Su motivación es conocer la cultura de la región a través de un contacto directo con las manifestaciones folklóricas, la arquitectura, la arqueología y las costumbres del lugar. El 56% proviene de la República Mexicana y el 44% restante de EE.UU., Europa, Brasil, Guatemala y Japón.
Cruceros 12%	El 100% son visitantes extranjeros los cuales están realizando un largo recorrido en barco y esperan conocer alguno de los destinos turísticos de la zona Maya
Aventura 7%	Su interés es conocer el mayor número de lugares posibles gastando lo menos que se pueda. El 23% son nacionales y el 77% extranjeros.
Ecoturístico 6%	El cual viaja para tener un contacto directo con la naturaleza y apreciar la flora y fauna del lugar. El 28% es turismo nacional y el 72% extranjero, principalmente Europeo.

Recreativo 5%	Formado por turistas que generalmente contratan un recorrido por la zona a través de una agencia de viajes. Viajan en grupos de amigos o familiares. El 54% son mexicanos y el 46% restante son extranjeros.
Convenciones 3%	Son personas que viajan a la zona Maya para asistir a una convención, seminario o reunión de trabajo. El 59% son nacionales y el 41% extranjeros.
Deportiva 3%	Son turistas que practican el veleo, la pesca y el buceo principalmente pero que asisten al lugar para participar en algún torneo. El 30% son nacionales y el 70% extranjeros.
Tránsito 2%	Son viajeros que solo pernoctan una noche en la zona para continuar con su viaje hacia otros destinos. El 62% son nacionales y el 38% extranjeros.

Como se podrá apreciar, la mayor parte de los turistas que visitan la zona están motivados por algún compromiso de trabajo o por su interés de disfrutar las playas. Uno de los principales objetivos que persigue el proyecto es precisamente alterar dichos porcentajes. La zona por si misma es ya un destino turístico importante pero lo que se busca es potencializar sus atractivos arqueológicos, ecológicos y marítimos obteniendo con ello una mayor afluencia de viajeros.

El proyecto Mundo Maya es un proyecto ecoturístico y en la actualidad solo el 3% de los visitantes pretenden tener un contacto en este sentido. Aunque parezca una contradicción, esta es la base que se pretende aprovechar para ofrecer al viajero una oportunidad de descanso en contacto con la naturaleza y la historia.

Hablando de la oferta turística ya existente en el país, se cuenta con una planta hotelera superior a los 1,100 establecimientos con un total de 51 mil habitaciones. El 56% son de 3, 4 y 5 estrellas así como de Gran Turismo. El 44% son cuartos de 2 estrellas y menos. En conjunto operan con un porcentaje de ocupación anual del 53%. La mayor parte de los hoteles se ubican en los principales centros urbanos por lo que será prioritario incrementar la oferta en otras zonas de interés.

En lo relativo a la oferta turística de los otros cuatro países del proyecto, todavía no se tienen cifras registradas.

3.8 Las Estrategias de Comercialización

El Proyecto Mundo Maya es un producto que espera venderse en el mercado internacional. Es por ello que las autoridades de la Secretaría de Turismo han diseñado un Manual de Identidad Corporativa que tiene como objetivo el mostrar como deberá manejarse esta parte del negocio. Sus objetivos son:

- Estimular la actividad turística en el Mundo Maya
- Prolongar la estancia promedio del visitante en toda la región.
- Elevar el gasto per capita de los visitantes.
- Conservar y mejorar el patrimonio cultural y natural que motiva a los visitantes a llegar al Mundo Maya.

El producto esta diseñado para ser distribuido a través de agencias de viajes y operadores especializados en turismo ecológico, cultural y de aventura los cuales tendrán la obligación de atender las necesidades de sus clientes de forma personalizada y eficiente.

La mejor forma de dar a conocer el producto es a través de una imagen, misma que se hará llegar al mayor numero de personas posibles. Las personas encargadas de la comercialización del proyecto han decidido vender dicha imagen en paquetes de viaje con la finalidad de hacerle entender al cliente que el Mundo Maya es un multidesstino en el que podrá desarrollar más de una actividad. De esta forma se espera que con el tiempo dicha imagen sea definida por el mercado con los siguientes atributos: una imagen prehispánica, colonial, de playas y arrecifes, indigenista, de aventura y ecológica

Igual de importante es que el producto sea posicionado en la mente de cada uno de nosotros para que de esta forma podamos distinguirlo del resto de los destinos turísticos. Para lograr este objetivo se darán a conocer de forma masiva las ventajas comparativas del proyecto, las cuales se han definido de la siguiente manera:

- La diversidad y singularidad de sus atractivos y recursos.
- La calidad de sus servicios.
- El compromiso de conservación del medio ambiente.

Ahora, el proyecto se dará a conocer a través de un logograma, mismo que estará compuesto de un caracol marino y el logotipo Mundo Maya. Sus diseñadores han querido transmitir visualmente la síntesis de la filosofía del proyecto, es decir, la unión de la cultura Maya y la naturaleza.



Esta será la imagen visual que dará a conocer la marca del producto misma que ya ha sido debidamente registrada. La Organización Mundo Maya ha definido una serie de lineamientos que deberán respetarse si es que se pretende utilizar la marca del proyecto en cualquiera de sus formas, ya sea en hojas membretadas, sobres, tarjetas de presentación, carpetas, carteles, revistas, folletos, mapas, entre muchos otros.

¿Quiénes podrán ser los interesados en ella? Tanto organismos oficiales del sector turístico como tour-operadores y agencias de viajes, los medios de comunicación y cualquier organización involucrada.

3.9 El Fondo Mixto de Promoción

El 25 de mayo de 1991, las autoridades de la Secretaría de Turismo, los miembros de la iniciativa privada de los cinco Estados involucrados en el proyecto y la Compañía Mexicana de Aviación acordaron conformar el Fondo Mixto de Promoción como una primera estrategia para dar a conocer la zona Maya en el mundo entero.

Este tiene como finalidad primordial " el diseño, realización y difusión de campañas publicitarias, promocionales y de comercialización que serán instrumentadas a nivel nacional e internacional, resaltando la existencia de la expresión cultural e histórica de la civilización maya y promoviendo el desarrollo turístico sustentable que permite el desenvolvimiento social, económico y cultural de la región, así como el cuidado y conservación del medio ambiente" ⁵⁷

El órgano constitutivo más importante del Fondo es el Comité Técnico conformado por un representante de la SECTUR, un representante de cada uno de los Gobiernos de los Estados y de la iniciativa privada. Hasta ahora, dicho Fondo ha sido el responsable de publicar una revista titulada "Mundo Maya", un video promocional y un banco de imágenes mismas que no han sido utilizadas masivamente.

El Fondo reúne capital a través de aportaciones mínimas que deberán ser entregadas una vez al año. Solo por citar algunos ejemplos: los hoteles de 121 a 200 habitaciones pagaran una cuota de \$3,600.00 M.N que será destinado a actividades de promoción. Los hoteles de más de 200 habitaciones cubren un pago de \$5,000.00. Los restaurantes de mas de 120 sillas pagan \$1,200.00, las discotecas \$900.00 y así

⁵⁷ Anónimo, Manual de Identidad Corporativa, Mundo Maya: un encuentro con la Naturaleza, el Hombre y el Tiempo, México, Secretaría de Turismo, julio de 1994, p. 65.

sucesivamente se incluye en la lista a todos los prestadores de servicios turísticos como arrendadoras de autos, agencias de viajes, transportistas, prestadores náuticos, etc..

El Fondo Mixto a su vez ha creado una serie de subfondos para la promoción regional por Estados. Así podemos encontrar un subfondo para la promoción del Estado de Yucatán, uno para Quintana Roo y así sucesivamente.

3.10 Comisión Empresarial Mundo Maya

Durante los trabajos para consolidar el Fondo Mixto de Promoción, se planteó la idea de que los empresarios interesados en el proyecto se asociaran para conformar la Comisión Empresarial Mundo Maya.

Esta funge como un miembro colaborador de la Organización Mundo Maya y persigue los siguientes objetivos:

- Agremiar a los sectores representativos de la iniciativa privada que prestan servicios turísticos en los cinco estados, así como a otras personas que estén interesadas en el proyecto.
- Coordinar entre sus asociados el desarrollo de productos turísticos esencialmente autóctonos que, al generar beneficios económicos, permitan preservar y mantener las características naturales, culturales y psicológicas de las comunidades en el Mundo Maya.
- Facilitar los mecanismos de comercialización de los productos turísticos de la región en los mercados nacionales y extranjeros.
- Apoyar la concientización de las comunidades locales respecto a la necesidad de preservar su patrimonio cultural y natural, y la importancia del turismo como fuente de desarrollo social y económico.

Como podremos darnos cuenta, el proyecto ha servido de inspiración para la constitución de dichas asociaciones. En realidad su objetivo es muy claro, hacer del Mundo Maya un negocio rentable que permita generar beneficios económicos para sus inversionistas. Aquí lo importante sería evaluar que tan real es el hecho de que se va a beneficiar a la población local y al medio ambiente natural de la región.

Reflexiones Finales

A lo largo de la presente exposición he querido transmitir la idea de un proyecto turístico responsable de grandes beneficios para el país en diversos sentidos:

1. La posibilidad de rescatar los vestigios de nuestra historia prehispánica a través del Proyecto Turístico Mundo Maya. México es un país con una larga tradición histórica misma que puede apreciarse gracias a las evidencias materiales que numerosas culturas han legado al país. Dichos vestigios han sido un motivo de orgullo para los mexicanos a lo largo de los siglos y ahora estamos frente a una propuesta turística que pretende rescatarlos pero sobre todo conservarlos a través del tiempo.

Los centros arqueológicos en la actualidad carecen de la infraestructura adecuada para ser visitados masivamente por visitantes tanto nacionales como internacionales. Su manutención demanda cifras elevadas de recursos mismas que no han podido ser debidamente provistas por las autoridades competentes. Ahora se pretende ofrecer una alternativa distinta en la que a partir del proyecto turístico en cuestión, se generen los recursos necesarios para su correcta manutención.

Esto no es todo, uno de los objetivos más importantes del proyecto es dar a conocer tanto a nuestros connacionales como al mundo entero la existencia de estas manifestaciones culturales, no de forma aislada, sino en un contexto global en el que los turistas puedan entender e interpretar su importancia conociendo más a fondo la historia de tan importante civilización.

Visitar las ruinas no significa detenerse frente a un conjunto de piedras sin sentido sino apreciar una obra de arte que fue elaborada por nuestros antepasados con base a su experiencia y conocimientos. Por ello resulta indispensable diseñar un

sistema eficiente de información que permita explicar de forma clara y sencilla la lógica a partir de la cual fueron construida. Lo importante en este sentido sería asegurar que los recursos generados por el turismo puedan servir para este fin explicativo además de coadyuvar a la conservación y manutención de nuestros centros arqueológicos. El Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia será la institución responsable de ello. De ser esto así yo manifiesto mi apoyo al Proyecto Mundo Maya.

2. El rescate de las Áreas Naturales ubicadas en los cinco Estados del sur de la República Mexicana. Mucho se comenta de la posición privilegiada que tiene México en relación con la biodiversidad. La riqueza natural de nuestro país es evidente por lo que tenemos el compromiso de conservar responsablemente dicha riqueza.

Como ya he mencionado, la iniciativa privada así como las Organizaciones No Gubernamentales serán candidatas para adquirir alguna de las posibles concesiones que se hagan en este sentido siempre y cuando se respeten las líneas generales que se han trazado para ello. La forma en la que se maneje esta nueva política determinará el buen uso y explotación de las mencionadas áreas naturales. Lamentablemente solo podremos conocer los resultados de esta propuesta a partir de su ejecución y puesta en marcha.

3. El Proyecto Mundo Maya promueve en el país y en el mundo una cultura de respeto al medio ambiente. Al ser este un proyecto ecoturístico se pretende impulsar un turismo responsable del entorno que no sacrifique el patrimonio natural e histórico de las generaciones venideras sin que por ello se deje de obtener un instrumento generador de divisas. La convivencia armónica del hombre y la naturaleza es ahora una de las preocupaciones más apremiantes para el mundo entero al verse amenazado el equilibrio natural de nuestro planeta.

México se postula como un país preocupado por contribuir en la conservación del medio ambiente en la medida de sus posibilidades. Tal vez este sea solo un pequeño esfuerzo que podría traducirse en resultados exitosos siempre y cuando no se minimice dicho objetivo en favor de un negocio competitivo.

4. El ofrecer a la población local una alternativa de ingresos económicos al ser directamente involucrados en el Proyecto. Todos sabemos que el turismo es una agente generador de empleos y se espera que estos sean correctamente remunerados. En la actualidad ya existe un cálculo tentativo a este respecto, se especula que el proyecto otorgue 18, 600 empleos directos y 27, 900 empleos indirectos. Los primeros serán generados a partir del desarrollo de la oferta turística y los segundos impulsados por otras actividades relacionadas con la ejecución del proyecto tales como, el comercio, la renta de automóviles, la construcción de infraestructura, las agencias de viajes, etc.. En total se espera beneficiar a 232,500 mexicanos.

Además de las ventajas económicas que puedan presentarse en este sentido, considero que lo más importante sería comprometer a los habitantes locales en un proyecto que perciban como propio ya que finalmente son ellos los que cotidianamente participan en él. La única forma de hacer esto posible sería generando los mecanismos adecuados de concertación y negociación a través de los cuales pueda existir un intercambio recíproco de impresiones e ideas.

El concebir a la población local como un atractivo más de los centros turísticos ha sido el error más común que se ha cometido hasta ahora, tal es el caso de las Bahías de Huatulco en el Estado de Oaxaca. Las autoridades de FONATUR diseñaron en papel y desde la Ciudad de México un proyecto turístico que prometía tener éxito. Uno de los problemas a los que ahora se enfrentan es el aislamiento de los residentes del lugar los cuales manifiestan una actitud apática perfectamente comprensible al no planear un proyecto turístico integral.

Este error puede evitarse desde el principio si se promueve la participación directa de la población que allí habita. Hasta ahora no he conocido pocos esfuerzos en este sentido. Esperemos que esto se modifique con el paso del tiempo.

5. Promover el desarrollo regional a partir de la estimulación de otras actividades productivas alternativas al turismo. Con ello me refiero a que el turismo sirva como un agente detonador de otras actividades generadoras de ingreso. Tal es el caso de la agricultura, la ganadería, la pesca, entre otros. La prestación de servicios turísticos demanda la provisión de alimentos y bebidas. En muchos de los casos estos son importados de la Ciudad de México o del extranjero. Considero que este esquema deberá ser modificado en provecho de todos.

Si se consumen los productos de la región, se estimula su productividad traduciéndose en un beneficio para la población local al mismo tiempo que conviene a los prestadores de servicios turísticos al pagar menos por los bienes adquiridos. Evidentemente los gastos de transportación se reducen considerablemente. De esta forma la ganancia sería compartida entre los sujetos directamente involucrados en el turismo y los que de alguna manera reciben un impacto indirecto.

6. El fortalecimiento de México como un país promotor del turismo gracias a los trabajos de comercialización y promoción que esperan realizarse en relación con el Proyecto Mundo Maya. Las campañas de publicidad están siendo diseñadas para acceder a numerosos mercados tanto nacionales internacionales. El Fondo Mixto de Promoción fue creado con dicho objetivo. Con ello se espera dar a conocer a los mexicanos y al mundo nuestra tradición como país receptor del turismo.

7. El ofrecer al país una mayor derrama de divisas, lo cual en este época de crisis resultaría por demás conveniente. Se estima que anualmente serán recibidos en el país 436,150 turistas extranjeros los cuales aportarán \$196 millones de dólares. Asimismo se espera una cifra aproximada de 358,850 turistas nacionales mismos que provocarán una derrama de divisas de \$664 millones de pesos. Estas cifras se obtiene a partir de la estimación de dos variables principalmente. La primera es el incremento de la oferta turística de la región con lo cual se espera recibir a un determinado número de turistas anuales. La segunda es el tipo de estrategia de comercialización escogida misma que permite presumir el monto de divisas derramado por el turista al ser este un consumidor potencial de los servicios que se están ofreciendo. De ser esto así México podrá aprovechar estas ventajas económicas que coadyuvarán al equilibrio de la balanza de pagos.

El Proyecto Mundo Maya y los obstáculos a superar.

Para tener una visión más amplia de las implicaciones y alcance del proyecto Maya, he querido hablar un poco sobre sus problemas originales y sobretodo de aquellos que han estado surgiendo a partir de la ejecución de las ideas plasmadas en los mecanoscritos.

El Mundo Maya es un proyecto ecoturístico que abarca, como ya se ha mencionado, a cinco países centroamericanos. Su extensión es de 500 000 km. cuadrados en los cuales se aprecian una gran variedad y cantidad de actores sociales. Su cobertura geográfica es por sí misma un obstáculo que entorpece la aplicación práctica de las ideas hasta ahora propuestas. Nos encontramos frente a un proyecto que deberá coordinar los esfuerzos de cinco gobiernos federales, además de las autoridades estatales y municipales.

Hablando del caso particular de México se puede afirmar que las decisiones hasta ahora tomadas han sido producto del criterio del Gobierno Federal, las cuales han venido a representar un conflicto en los Estados y Municipios involucrados.

En una primera instancia es necesario poner de acuerdo a la SECTUR y a FONATUR para que sus propuestas no sean excluyentes. Posteriormente se tiene que trabajar con las Coordinaciones Estatales de Turismo, las cuales a su vez deberán involucrar a los municipios participantes. Esto no es todo, la iniciativa privada nacional e internacional tiene sus propias preocupaciones, al igual que las ONG's y las instituciones internacionales de crédito.

A lo largo de este proceso se presenta un fenómeno conocido como conflicto de intereses ya que cada una de las partes establece una diferente escala de prioridades. Para evitar que esta situación se agudice es necesario que todos los involucrados den a conocer de forma clara y precisa cuales son sus puntos de vista para que de esta forma se logre elaborar un Plan Maestro de Desarrollo Turístico satisfactorio para todos.

Además de los actores antes mencionados existen otros con un gran poder de influencia en el proyecto. Estamos hablando de los terratenientes o poseedores de las tierras ubicadas en el sureste de la República Mexicana. A lo largo y ancho de los estados participantes existen tierras destinadas a la agricultura, ganadería, bosques, litorales y aquellas designadas para la explotación minera. Los diversos territorios poseen legalmente un determinado uso de suelo, principalmente para la explotación de recursos naturales, la prestación de servicios y la producción industrial.

Algunas de ellas son de posesión colectiva, es decir, que son las comunidades mestizas e indígenas las que aprovechan su explotación; y de posesión individual, cuando solo un sujeto es dueño del usufructo de la propiedad.

Esta situación genera una gran cantidad de problemas para ejecutar el proyecto. Muchas de las veces existen recursos suficientes para construir un parador turístico pero no existe un terreno destinado para ello. Las autoridades encargadas del proyecto han tenido que investigar a profundidad la situación legal de los terrenos, los cuales en su mayoría no poseen sus papeles en regla.

De esta situación se deriva otro inconveniente, por ejemplo, la burocracia. Para conocer la situación legal de las tierras así como cualquier otro trámite se tiene que enfrentar a un conjunto de funcionarios que prometen atender las demandas de los ciudadanos y de otras autoridades pero con la salvedad que de los plazos de resolución son verdaderamente extenuantes. El papeleo ocupa largos periodos de tiempo entorpeciendo la ejecución de algunas propuestas.

La burocracia conlleva a otro problema: la corrupción. Es necesario que las funcionarios locales actúen dentro de un marco legal, pero como todos sabemos esto es prácticamente imposible. Esta ineficiencia es otro de los obstáculos reales que tiene que enfrentar el Proyecto.

Asimismo cabe destacar que resulta de vital importancia el tomar las medidas necesarias para que las comunidades locales no se ven despojadas de sus propiedades de forma alguna. No será posible perseguir un proyecto turístico integral si no se considera seriamente cual es la condición de los habitantes del lugar si abusar, en ningún sentido, de su condición de debilidad frente a otros intereses.

Esta lógica de desarrollo social es plasmada por el Banco Interamericano de Desarrollo al plantear que la única forma de poder acceder a un crédito internacional es formulando una propuesta que promueva en el corto y largo plazo proyectos productivos de beneficio regional.

En fin, es necesario seguir trabajando en favor de la solución de estos y otros problemas que hasta ahora han sido visualizados antes de seguir avanzando en la ejecución del Proyecto.

CAPITULO CUATRO

El impacto internacional del proyecto turístico Mundo Maya

4.1 El Proyecto Mundo Maya como una estrategia encaminada al fortalecimiento de las Relaciones Internacionales de México

El Proyecto Mundo Maya como ya se ha mencionado es un proyecto turístico integrado por cinco países latinoamericanos, entre ellos Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador y México. En este contexto nuestro país ha tenido que estrechar sus vínculos económicos, políticos e institucionales con cada uno de los Estados antes mencionados con el objeto de poner en marcha tan ambicioso proyecto.

La inquietud de rescatar e integrar los vestigios de la Civilización Maya nació hace más de 30 años, sin embargo, los trabajos de cooperación conjunta se iniciaron en el año de 1988. A partir de esta fecha, los representantes del sector turismo de cada uno de los países involucrados han tenido que acordar numerosos espacios para el diálogo y la concertación de intereses comunes.

La Ruta Maya significó en aquel entonces el punto de partida para trabajar en favor de un proyecto de amplio alcance. El potencial de cada uno de los países antes citados fue reconocido y en este sentido comenzó a diseñarse una estrategia encaminada a incorporar en el mercado internacional un proyecto ecoturístico atractivo para todo turista interesado en disfrutar un espacio de encuentro con la naturaleza y la cultura prehispánica.

Como pudimos darnos cuenta esta labor no es sencilla. Su complejidad radica en diversos factores tales como, la amplitud geográfica del proyecto al abarcar cinco países; la participación de numerosos actores sociales como lo son las autoridades gubernamentales, las empresas privadas, las Organizaciones no Gubernamentales, entre otros; y la diversidad de intereses que buscan ser compatibles por parte de cada uno de los antes mencionados.

Esta situación necesariamente coadyuva al establecimiento de mecanismos de cooperación con los países involucrados, abriendo canales de comunicación y acentuando el interés de cada uno de ellos en favor de un trabajo conjunto.

México se ve favorecido en este sentido al fortalecer sus Relaciones Internacionales con nuestros vecinos del sur al:

- Identificar intereses comunes con este conjunto de países latinoamericanos claramente expresado en el Acta Constitutiva de la Organización Mundo Maya.
- Abrir canales de comunicación multilaterales de información y asesoría. Esta situación se confirma al ser México el país encargado de diseñar el Plan Maestro de Desarrollo Turístico que servirá de base para la elaboración de los estudios correspondientes en los otros cuatro países involucrados. México en este sentido, será el proveedor de la metodología a seguir para la consecución de los objetivos generales y particulares del mismo.
- Coordinar el trabajo de numerosos representantes gubernamentales y civiles interesados en construir alternativas de promoción turística fortaleciendo los mecanismos de cooperación ya existentes y abriendo nuevas oportunidades en este sentido.

Empero, el Proyecto Turístico Mundo Maya permite a México estrechar sus vínculos regionales coadyuvando al fortalecimiento de nuestra presencia en centroamérica y consecuentemente enaltecido el prestigio internacional de México en América latina al pronunciarnos como un país líder en la promoción del turismo dentro y fuera de nuestras fronteras.

Recordemos que este es el primer proyecto turístico de alcance internacional en el que México ha participado. Nunca antes se había firmado un Tratado Internacional con el objeto de poner en marcha un desarrollo ecoturístico. Esta situación es la que otorga al proyecto su característica fundamental.

Las relaciones que se establezcan en este contexto esperari ser pacíficas y amistosas. El turismo es precisamente un canal que permite el establecimiento de vínculos de cooperación y ayuda mutua que deberán ser aprovechados para futuros proyectos ya sean en materia turística o en alguna otra.

En el marco del Proyecto Mundo Maya se espera acercar a nuestro país con los pueblos hermanos de centroamérica con el fin último de enaltecer nuestros orígenes latinoamericanos.

4.2 El fortalecimiento de México como un país receptor del turismo internacional.

México es un país con una larga tradición en materia de promoción turística. Esta situación se agudizó en los tiempos del Presidente Miguel Alemán el cual virió su esfuerzo en favor de la consecución de una política nacional que impulsara el desarrollo de dicha actividad humana.

Nuestro potencial en este sentido es evidente no solo por la interminable lista de atractivos naturales y culturales que se localizan a lo largo y ancho del territorio nacional sino por nuestra disposición para abrir nuestras fronteras al turismo internacional.

México se ubica en una posición privilegiada en este sentido. Como ya se mencionó, ocupamos el octavo lugar como país receptor del turismo internacional según las cifras de la OMT de 1995.

El Proyecto Mundo Maya fortalece esta situación al fomentar el posicionamiento de México como un destino turístico atractivo en el mercado internacional.

Los estadistas del proyecto han estimado la llegada de 436,150 visitantes extranjeros anuales adicionalmente a los que ya viajan a la zona maya.

La llegada de turistas extranjeros a la región es evidente como bien se aprecia en el cuadro siguiente:

Llegada de turistas al Mundo Maya							
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996/m
TOTAL	3,073,729	3,447,370	3,579,434	3,522,407	3,489,827	3,797,663	412,785
Nacionales	1,433,326	1,536,961	1,541,465	1,501,154	1,562,491	1,491,762	131,795
Extranjeros	1,640,403	1,910,409	2,037,969	2,021,253	1,927,336	2,305,901	280,990

Fuente: Estadísticas de la Secretaría de Turismo, Mayo de 1996.

/m: datos obtenidos hasta marzo de 1996.

Como podemos darnos cuenta la tendencia en los números nos indica que la llegada de turistas internacionales a la región maya es cada vez más frecuente en relación al turismo nacional. Esto ocurre principalmente dos motivos. El primero es la presencia del Cancún en dicha región el cual es un destino turístico tradicionalmente visitado por extranjeros. El segundo es la llegada de numerosos cruceros a este y otros destinos dentro del Mundo Maya provenientes del Caribe.

La integración de un proyecto turístico global que ofrezca al turista la posibilidad de visitar integralmente la región en la que se ubican los vestigios de la Civilización Maya, incrementa la posibilidad de recibir a un mayor número de turistas anuales.

No solo esto, el proyecto potencializa los atractivos fundamentales de la región al no contemplar únicamente el patrimonio arqueológico allí ubicado sino la riqueza natural y marítima que se puede ofrecer a los turistas.

Cabe aclarar que las estimaciones realizadas en relación a la llegada de turistas internacionales se obtienen a partir de la combinación de dos elementos de análisis. El primero es el incremento en la oferta turística al intensificar la capacidad hotelera y recreativa de la región. El segundo elemento indicativo es la estimación del éxito de la estrategia de comercialización que se está llevando a cabo como parte de los trabajos fundamentales del proyecto.

A partir de dichas condiciones es que se puede afirmar que el Proyecto Mundo Maya coadyuvará al fortalecimiento de México como un país receptor del turismo internacional.

4.3 La difusión internacional de nuestra cultura y atractivos

Como bien sabemos, el turismo es un negocio de grandes magnitudes que persigue rentabilidad y derrama económica. Para alcanzar dicho objetivo es necesario generar los mecanismos adecuados para vender sus productos en el mercado internacional.

En esta línea, los trabajos que se realicen con respecto a la promoción y difusión adquieren especial importancia ya que son estos los que permiten hacer llegar hasta el consumidor todos los servicios que el proyecto puede ofrecerles.

El Mundo Maya es un proyecto ecoturístico que espera ser vendido en numerosas partes del mundo. Sus mercados potenciales en orden de importancia son los siguientes⁵⁸:

Estados Unidos

Este país se coloca como el mercado potencial más importante debido a que los viajes en forma de *tour* son cada vez más populares entre el turista estadounidense. Esta modalidad turística se pueden realizar en cualquier época del año sin tomar en cuenta los cambios del clima. Su cercanía con la región del Mundo Maya es evidente y finalmente en dicho país norteamericano se esta poniendo de *moda* los viajes culturales. De forma particular las regiones que desean atacarse según sus tendencias turísticas son California, Nueva York, Texas y Chicago.

⁵⁸ Los datos expuestos fueron extraídos del Programa de Comercialización 1996 - 1997, redactado por la SECTUR, México, p. 35-39.

Canadá

De Canadá salen un total de 5 millones de turistas anuales de los cuales 3 500 000 realizan un viaje en forma de *tour* al extranjero. Debido a los fríos inviernos que se viven en esta parte del mundo, la mayor parte de los turistas buscan una alternativa cálida para disfrutar de las fechas decembrinas. El Mundo Maya espera captar el 20% de este mercado potencial.

Europa

El mercado europeo ha sido adjetivado como maduro y sofisticado por parte de las autoridades de la Secretaría de Turismo. El turismo egresivo del continente asciende a un total de 21.5 millones de turistas anuales de los cuales 2 millones frecuentan alguno de los países de América Central y Sudamérica. Por otro lado , nuestro país en particular recibe 490,000 visitantes europeos anuales según el promedio obtenido hasta 1996.

Al hablar del mercado europeo, los países que se tienen contemplados son Inglaterra, España, Francia, Italia y Alemania principalmente.

México

Nuestro país ha sido identificado como un mercado potencial para el Mundo Maya. Las cifras de 1995 revelan a más de 15 000 000 de turistas que permanecieron en hoteles por más de 24 horas en los centros de mayor afluencia turística.

En particular se esperan recibir viajeros de la Ciudad de México, Tijuana, Monterrey, Veracruz, Puebla, Guadalajara y del Centro Bajío (Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes).

Mercados Complementarios

En esta categoría se contemplan a Brasil, Argentina, Europa Oriental y Japón, de los cuales espera recibirse apoyo y concurrencia aunque su emisión de turistas a la región no es hasta ahora tan importante como los países antes mencionados.

Mercado Intraregional

Se refiere a los turistas que habitan en alguno de los países que integran al Mundo Maya y que desean trasladarse hacia uno o más de sus atractivos dentro y fuera de sus fronteras.

Es importante fomentar este tipo de turismo con el objeto de promover nuevos y más variados destinos, para incrementar la derrama económica y para consolidar el proyecto.

Cabe mencionar que la Secretaría de Turismo es la institución encargada de realizar los estudios correspondientes a la promoción turística del proyecto. Su trabajo es complementario al realizado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo; mientras que los primeros tratan de buscar los mercados potenciales que desean atacarse, el segundo se dedica a buscar alternativas para incrementar la infraestructura regional y a realizar el Plan Maestro de Desarrollo que servirá como base para la elaboración de otros semejantes en los cuatro países restantes del Mundo Maya.

La SECTUR ha diseñado una estrategia de comercialización para el periodo 1996 -1997 en el que se incluyen numerosos trabajos de promoción y difusión que abarcan los siguientes rubros:

1. *El Merca Mundo Maya*, cuyo slogan es ¡VAMOS A HACER NEGOCIO! que persigue el objetivo de "poner en contacto y fomentar las relaciones comerciales entre los prestadores de servicio locales con los operadores y minoristas de Estados Unidos y México"⁵⁹

Con ello se espera fomentar la presencia del Mundo Maya en los distintos mercados internacionales a partir del diseño de estrategias de comercialización y publicidad elaborados por los empresarios de dichos países. En particular se espera promover los tours tradicionales (de aventura y grupos culturales) y los especializados (deportivos y estudiantiles).

2. *Los Seminarios de Comercialización* los cuales persiguen los siguientes objetivos: Presentar los avances del proyecto; mostrar los resultados de los estudios de mercado; impulsar el conocimiento sobre mejores alternativas de comercialización; y finalmente emitir cursos de capacitación para incrementar las habilidades individuales y grupales de los sujetos involucrados en el proyecto⁶⁰.

Del 30 de octubre hasta el 1 de noviembre se realizó el primero de estos seminarios en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas al cual fueron invitados los prestadores turísticos locales, empresarios nacionales e internacionales y los medios de comunicación. En este evento se realizaron numerosas actividades como las siguientes: módulos, conferencias referentes al ecoturismo, actividades deportivas, congresos internacionales e incentivos, talleres de transportación aérea y

⁵⁹ *Ibidem*, p. 105.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 113.

terrestre y finalmente sobre turismo de aventura. En la actualidad todavía no se tiene una fecha tentativa para el siguiente seminario ni los resultados obtenidos de esta primera reunión.

3. El Tianguis turístico 1997 que aunque todavía no se define la fecha en la que habrá de realizarse si se tiene claro que será uno de los trabajos de comercialización de mayor importancia al concentrar a empresarios de EE.UU., Europa, México y otros mercados potenciales. En este evento se tiene planeado colocar un cierto número de stands de exhibición con el objeto de que las empresas turísticas involucradas puedan exponer sus servicios y proyectos.

4. Las Ferias Internacionales tales como:

- World Travel Market, en Londres el 12 de noviembre de 1996.
- La feria Internacional de Turismo FITUR, en Madrid el 24 de enero de 1997.
- La Bolsa Internacional de Turismo BIT, en Milán el 28 de febrero de 1997.
- La Bolsa Internacional de Turismo ITB en Berlín el 9 de marzo de 1997.
- El Salón Internacional de Turismo en París el 22 de marzo de 1997.
- Incentive Travel and Marketing Executives Show, en EE.UU.
- Affiliation of Canadian Travel Association, en Canadá.

5. La Publicidad en los Medios de Comunicación que tendrán a su cargo la difusión nacional e internacional de la Marca Mundo Maya y de su imagen como proyecto ecoturístico. Las campañas publicitarias tendrán el siguiente slogan ¡CUÉNTAME DEL MUNDO MAYA! ¡CUÉNTAME HOY PARA QUE YO TE CUENTE MAÑANA!. Con estas palabras se pretende invitar al consumidor a conocer los destinos del Mundo Maya para que él mismo sea el que descubra las maravillas que allí se ubican.

Los medios masivos de comunicación a los que se van a recurrir son: el radio en más de 150 estaciones en todo el país; la televisión y en particular se contratarán los servicios de Multivisión; las revistas y la prensa tanto nacional como en los Estados Unidos.

En cada uno de las propuestas de comercialización antes mencionadas se dará a conocer información descriptiva de los siguientes rubros:

- Ciudades y Sitios.
- Atractivos turísticos, rutas y circuitos.
- Servicios turísticos especializados y generales.
- Actividades sugeridas en relación con los deportes, paseos y el medio ambiente en general tanto natural como cultural.
- Los guías de turistas especializados en destinos ecoturísticos.

Además de los esfuerzos realizados por la SECTUR cabe recordar que existe un Fondo Mixto de Promoción encargado precisamente de llevar a cabo labores de este tipo.

Si reunimos cada uno de los elementos antes expuestos podemos afirmar que en el año de 1997 millones de personas dentro y fuera de nuestro país sabrán del Proyecto Mundo Maya y por lo tanto la participación de México en el mismo.

La mejor manera de dar a conocer el proyecto, además de procurar un mayor número de visitantes anuales, es exponer los atractivos y servicios que se encuentran en la región Maya. En este sentido se hablará de los vestigios arquitectónicos de la zona, las bellezas naturales y las majestuosas playas mexicanas conduciendo así a la difusión del patrimonio nacional dentro y fuera de nuestras fronteras.

4.4 El Proyecto Mundo Maya: una alternativa para diversificar las Relaciones Internacionales de México

Como bien sabemos, las Relaciones Internacionales de México a lo largo de los años se han conducido principalmente al fortalecimiento de los vínculos de cooperación con nuestro vecino del norte. Por razones geográficas, Estados Unidos ha significado para el país uno de los motores fundamentales, sino es que el más importante, en el diseño de nuestra política exterior.

Este líder mundial ha dictado las líneas a seguir en el establecimiento de nuestras relaciones bilaterales y en muchas ocasiones ha intervenido en la definición de nuestras prioridades con el exterior.

Esta situación se agudiza con la firma del Tratado de Libre Comercio el cual, por sus implicaciones nos obliga a permanecer atentos a las negociaciones que se establezcan con Norteamérica.

Sin embargo, México ha encontrado otros canales de cooperación con diversas regiones del mundo. La Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y América del Sur han sido las directrices fundamentales en el contexto de la diversificación. Nuestra apertura con el exterior es evidente sobre todo ahora que se han firmado y esperan firmarse numerosos tratados internacionales en lo referente al intercambio comercial.

En concreto la región de centroamérica no significa una alternativa para México en dicha materia aunque existen otras posibilidades para establecer relaciones estrechas y productivas con los mismos. El turismo se pronuncia en este sentido como una de las opciones de mayor trascendencia en la que podemos diversificar nuestros vínculos con los países con los que compartimos una frontera en común.

A lo largo de nuestra vida independiente se ha resaltado la importancia de cultivar las relaciones entre México y Latinoamérica precisamente por la historia que nos une. En este sentido se han planteado diversos foros para el dialogo y la cooperación. La ALALC y posteriormente la ALADI son considerados los más importantes en relación con la materia.

Los exponentes de la política exterior mexicana nos explican que "México no renunciará a su pertenencia y convicción latinoamericana ya que somos y seguiremos siendo miembros de esta comunidad"⁶¹.

El Proyecto Mundo Maya es considerado desde mi análisis como una alternativa que podría coadyuvar a la diversificación de nuestras relaciones internacionales con centroamerica al mismo tiempo que se rescata el patrimonio natural e histórico de los países involucrados.

La Organización Mundo Maya es el marco legal en el que se desenvuelve dicha interacción y en donde se plasma la voluntad política de sus signatarios en favor del Proyecto.

En estos tiempos de apertura resulta por demás importante generar los mecanismos necesarios para aproximarnos a un mayor numero de países y especialmente con aquellos que nos recuerdan las raíces de nuestra formación.

El turismo tiene esta virtud y por ello debemos orientar nuestro potencial en beneficio del interés mexicano.

⁶¹ Memorias de la SRE, Textos 35, "Compromiso de México con la integración latinoamericana", Fernando Solans, México, 1990, p. 14.

Conclusiones

A lo largo de la presente investigación tuvimos la oportunidad de evaluar el papel fundamental que juega el turismo en la vida de los países que conforman la sociedad internacional. Dicha actividad del sector terciario ha influido en la determinación de sus economías así como en el desarrollo sociocultural de sus pueblos sin dejar de mencionar su impacto en el medio ambiente natural.

El turismo es una actividad humana que ha beneficiado a aquellos países que procuran su fomento al ser este un instrumento generador de divisas, inversiones y empleos. Lo que determina su grado de aprovechamiento es, desde mi punto de vista, la adecuada planeación con que se diseñen los proyectos que se desean impulsar.

Nuestro país posee una larga tradición turística misma que ha sido explotada sobre todo en la última mitad del presente siglo. Numerosos turistas alrededor del mundo han manifestado su interés por conocer y disfrutar las bellezas naturales e históricas que se ubican en el territorio nacional. Para ello se han diseñado proyectos turísticos que esperan satisfacer las demandas de un mercado exigente.

Si evaluáramos los resultados de dichos esfuerzos podríamos afirmar que no han sido del todo exitosos. En más de una ocasión se ha abusado de la oferta turística al permitir numerosas inversiones en este sentido sin considerar las necesidades y características de los polos de desarrollo. La sobrepoblación por tal motivo es evidente lo cual ha derivado problemas de mayor envergadura tales como, el agotamiento de los recursos turísticos, el desgaste del medio natural y la pérdida de cultura en las comunidades locales que allí se ubican.

En mi opinión esta situación se debe a una falta de visión integral de los proyectos que hasta ahora han sido impulsados por nuestras autoridades. Esta claro que el turismo es un negocio de grandes magnitudes pero esto no nulifica la pertinencia de considerar factores tales como la población y el medio ambiente natural y cultural de las regiones.

El Proyecto Mundo Maya, en teoría pretende corregir esta falta de planeación estratégica por diversos motivos. En primer lugar, al ser un proyecto ecoturístico persigue como objetivo fundamental la promoción del turismo en un marco de respeto al medio ambiente y propone el rescate del patrimonio histórico de sus pueblos. Bajo esta lógica, el turismo es visto como un agente proveedor de condiciones materiales que coadyuven a la conservación de nuestros recursos. Asimismo se reconoce la pertinencia de adecuar los atractivos turísticos de la región para poder recibir a miles de turistas anuales sin poner en riesgo la integridad del patrimonio nacional.

Para ello se están realizando numerosos estudios que permitan identificar cuales son las deficiencias que se tienen en este sentido. El éxito del proyecto va a depender de la importancia que se asigne a dichas demandas. Existen los recursos materiales para hacerlo solo falta la voluntad política para cumplir con este objetivo.

Por otra parte de habla de una larga lista de beneficios para las comunidades involucradas. Se afirma que dicho proyecto es una oportunidad para ayudar a las poblaciones locales a mejorar su nivel de vida a partir de los trabajos de capacitación y educación que pretenden realizar en este contexto. Sin embargo, he podido apreciar que esto no será posible si solo se pretende impartir algunos cursos de capacitación que persigan el objetivo de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los turistas.

Para lograr una clara y evidente participación de las comunidades en el proyecto será necesario involucrar a la población interesada de forma directa, es decir, considerando sus propuestas y escuchando sus demandas para que de esta forma no solo apoyen los objetivos del proyecto sino que lo perciban como una alternativa de desarrollo compatible con sus necesidades.

Sin embargo, lo más importante será generar las condiciones necesarias para que el turismo sirva como un agente detonador de proyectos productivos alternativos en la región maya. Con esto quiero decir que los beneficios del proyecto podrían multiplicarse si se apoya el desarrollo de otras actividades en los sectores primario y secundario a la par que se promueve el fomento turístico.

A pesar de ello no existen suficientes elementos para asegurar tales beneficios. Una muestra clara de esto es que, a la fecha, todavía no se ha terminado de realizar el estudio socioeconómico de la región siendo que las propuestas de mercado e inversión ya han sido planteadas desde hace varios meses.

FONATUR trabaja en el diseño de polos de desarrollo turístico y en este afán se han identificado las deficiencias que cada uno de los proyectos han presentado al momento de ser ejecutados y en el mediano y largo plazo. En este sentido, no es atrevido mencionar la disposición que claramente se percibe por parte de los encargados del proyecto de plantear, en la medida de lo posible, un cumulo de propuestas que consideren las necesidades ambientales y las demandas comunitarias de la región.

Por tal motivo, mi pronóstico es optimista al evaluar los objetivos y los resultados parciales que hasta ahora han sido planteados al interior de dicha institución.

Empero, el turismo puede ser identificado como un mecanismo generador de desarrollo siempre y cuando exista una clara determinación por maximizar sus beneficios y evitar en la medida de lo posible sus consecuencias negativas. En nuestro país se deben apoyar propuestas que manifiesten un interés auténtico por conservar y preservar el patrimonio histórico-natural en la medida en que se promueva la participación de todos los actores sociales involucrados, que en este caso son las autoridades federales, estatales y municipales así como los inversionistas nacionales y extranjeros, sin dejar de mencionar a las Organizaciones No Gubernamentales, las comunidades locales y al individuo identificado como turista.

Evidentemente no es una labor sencilla ya que implica la concertación de diversos y muy variados intereses, sin embargo el esfuerzo valdrá la pena cuando podamos disfrutar de los beneficios que se generen a partir de dicha labor conciliadora.

El Proyecto Mundo Maya se erige como una oportunidad tangible para que México no solo mejore sus condiciones al interior de su territorio sino que promueva sus vínculos con el exterior.

La historia y el pasado que nos une con Latinoamérica es indiscutible, muestra clara de ello son los vestigios de tan importante civilización a lo largo de la porción sur de la República Mexicana y centroamérica. En este sentido se ha planteado la posibilidad de trabajar de manera conjunta con aquellos países que también tienen el privilegio de poseer este invaluable patrimonio histórico.

La Organización Mundo Maya es el resultado de la manifestación de dicho interés por unir los esfuerzos de los países involucrados en favor de un resultado conjunto.

Este proyecto ecoturístico significa para México una alternativa para diversificar nuestras relaciones internacionales a partir de los canales de cooperación que se establezcan en el marco de dicha alianza mismos que permitirán una amplia comunicación entre las instituciones encargadas de la promoción turística en cada uno de los países signatarios así como de los inversionistas y las Organizaciones no Gubernamentales interesadas en proteger los derechos de las comunidades locales.

Esto sin dejar de mencionar las posibilidades de incrementar nuestro potencial turístico insistiendo en el fortalecimiento de México como un país receptor del turismo internacional. En la medida en que se diseñe una oferta turística adecuada a las necesidades del mercado previamente identificado será viable identificar un incremento en la llegada de turistas anuales así como un incremento del turismo interno. Para ello se tendrá que seguir trabajando en la definición de estrategias de comercialización y difusión que permitan informar a la sociedad internacional de tan ambicioso proyecto.

En la medida en que se explote racionalmente los recursos turísticos de nuestro país podremos traducir este potencial en resultados benéficos para todos los mexicanos.

Consideraciones Finales

Antes de concluir la presente tesis, quisiera abordar un aspecto del Proyecto Mundo Maya del que hasta ahora no se ha hablado. Me estoy refiriendo al problema migratorio. El Mundo Maya promueve inicialmente el fortalecimiento del turismo interregional. En este sentido se espera incrementar el volumen de turistas anuales que viven en la región Maya y que desean conocer otros destinos al interior de este.

Mucho se ha hablado de que este fenómeno podría agudizar el flujo migratorio de ilegales que provienen de toda Latinoamérica hacia México persiguiendo dos objetivos principales : Primero, encontrar un empleo en tierra mexicana que les permita incrementar su nivel de vida; segundo, utilizar a México como un puente hacia los Estados Unidos.

En caso de que esto pudiera presentarse, la mejor forma de evitar una crisis migratoria es especificando de forma muy clara los requisitos legales que solicita el gobierno mexicano para permitir el ingreso de turistas al país. Esta muy claro que cuando se promueven polos de desarrollo, la migración de personas hacia estos focos es inevitable al buscar mejores alternativas de vida, sin embargo, este problema existe independientemente de Mundo Maya y su solución no se ubica en el Proyecto.

Después de tales reflexiones podemos dar por concluida la presente investigación esperando haber mostrado al lector un trabajo cuyo propósito fundamental es reiterar que en México es posible diseñar una propuesta turística integral que promueva el desarrollo dentro y fuera de las fronteras nacionales.

Índice de Siglas

AATA: Asociación Árabe de Turismo y Agencias de Viajes.
AIH: Asociación Internacional de Hotelería.
AIT: Alianza Internacional de Turismo.
ALADI: Asociación Latinoamericana de Integración.
ALALC: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
BIRD: Banco Interamericano de Desarrollo.
BM: Banco Mundial.
ECOSOC: Consejo Económico y Social.
FMI: Fondo Monetario Internacional.
FOGATUR: Fondo de Garantía y Fomento al Turismo
FONATUR: Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
FUAAV: Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes.
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
ICS: Cámara Internacional de Marina Mercante.
IMIT: Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas.
INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
INFRATUR: Fondo de Infraestructura Turística.
IRU: Unión Internacional de Transportes por Carretera.
OACI: Organización Internacional de la Aviación Civil.
OEA: Organización de Estados Americanos.
OMCI: Organización Marítima Consultiva Internacional.
OMM: Organización Mundo Maya.
OMS: Organización Mundial de la Salud.
OMT: Organización Mundial de Turismo.
ONG s: Organizaciones no Gubernamentales.
PATA: Asociación de Turismo de la región del Pacífico.
PIB: Producto Interno Bruto.
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
SECOFI: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
SECTUR: Secretaría de Turismo.
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.
SEMARNAP: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
UIC: Unión Internacional de Ferrocarriles.
UICN: Unión Mundial para la Naturaleza.
UIOOT: Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo.
WATA: Asociación Mundial de Agencias de Viajes.

Índice Conceptual

- **Desarrollo Económico:** Es el desplazamiento hacia afuera de la frontera de posibilidades de producción de un país.
- **Ecoturismo:** Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.
- **Tratado:** Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional ya conste en un instrumento único o en dos o mas instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular.
- **Turismo:** Es un fenómeno humano de carácter complejo que se origina por la necesidad inherente al individuo de integrarse a un entorno en cualquiera de sus ámbitos ya sean de índole física, cultural, de descanso, de conocimiento, de recreación, de placer, etc.. aprovechando la variable tiempo para llevar a cabo una actividad de desplazamiento, actividad que conocemos como turística.
- **Turismo Internacional:** Incluye los desplazamientos turísticos efectuados más allá de las fronteras nacionales en sus modalidades de turismo receptivo (el que arriba a un país) y egresivo (el que sale del mismo).

Bibliografía

Textos

BAEZ Casillas, Sixto, Descripción de hoteles, restaurantes y bares, Editorial CECSA, México, 1994, 136 p.p

BECERRA Ramírez, Manuel, Derecho Internacional Público, UNAM, México, 1991, p. 36-39.

BOO, Elizabeth, Ecoturism: the potentials and pitfalls, Vol. 1, Washington DC: World Wildlife Fund, 1990, p. 57.

BRANDON, Katrina, Ecoturism and Conservation, Estados Unidos, Environment Department Papers, Global Environment Division, Abril de 1996.

DE LA TORRE, Francisco, Administración Hotelera, Editorial Trillas, México, 1994, 149 p.p

DE LA TORRE, Francisco, Hotel Business, Editorial Trillas, México, 1992, 140 p.p

ELKAN, Walter, Introducción a la teoría económica del desarrollo, México, Alianza Editorial, 1989.

HERNANDEZ Díaz, Edgar, Planificación Turística "un enfoque metodológico", México, Editorial Trillas, 1994, 60 p.p

GARCÍA Villa, Adolfo, Planificación y evaluación del Turismo, México, Editorial Limusa Noriega, 1991, 98 p.p

GETINO, Turismo y Desarrollo en América Latina, Editorial Limusa, México, 1993, 181 p.p

JIMÉNEZ, Alfonso, Turismo: Estructura y Desarrollo, Editorial Mc Graw Hill, México, 1993, 480 p.p

LASCURAIN, Estrategia para el desarrollo del ecoturismo en México, ejemplar de la Secretaría de Turismo, México, 1994.

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente, México, Editorial Porrúa S.A., 1994.

LINDBERG, Kreg, Ecotourism: a guide for planners and managers, EE.UU., The Ecotourism Society, 1993.

Mc COOL, Stephen, Linking Tourism, the Environment, and Sustainability, Estados Unidos, Departamento de Agricultura, Octubre de 1994.

MATHIESON, Alister, Turismo: Repercusiones económicas, físicas y sociales, México, Editorial Trillas, 1990, 178 p.p

PONTERIO, Sergio, Metodología en el Turismo, México, Editorial Trillas, 1991, 105 p.p

RAMÍREZ, Cesar, La modernización y administración de Empresas Turísticas, México, Editorial Trillas, 214 p.p

RAMÍREZ Blanco, Manuel, Teoría General de Turismo, Editorial Diana, México, 1994, 244 p.p

ROBBINS, Lord, Teoría del Desarrollo Económico en la Historia del Pensamiento Económico, Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona, España, 1969.

ROUSSEAU, Charles, Derecho Internacional Público, 3ra. edición, Ediciones Ariel, Barcelona, España, 1966, p. 23-29.

SEARA, Modesto, Derecho Internacional Público, 14va. edición, México, Editorial Porrúa S.A., 1993, p. 59.

SECTUR, Programa Integral para el desarrollo del Circuito Turístico Maya-Caribe, México, 1979.

SECTUR, Memorias, años 1973-1975, México.

SENADO DE LA REPÚBLICA, Tratados Ratificados y Convenios Electivos celebrados por México, Tomos XXXIII y XLI, 1991-1992-1993, México.

SOLANA, Fernando, Memorias de la SRE, Textos 35, "Compromiso de México con la Integración Latinoamericana", México, 1990.

SZÉKELY, Alberto, Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público, segunda edición, UNAM, México, 1989, p. 178.

VARIOS, Programa de Áreas Naturales Protegidas de México, 1995-2000, México, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mayo de 1996.

VARIOS, Mundo Maya: Antecedentes y Perspectivas de un circuito turístico en el sureste de México, México, SECTUR, diciembre de 1990.

VARIOS, Desarrollo Económico, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1965.

VERDROSS, Alfred, Derecho Internacional Público, 5ta. edición, Editorial Aguilar, Madrid España, 1976, p. 129-133.

VILLASEÑOR, José Luis, Derecho Turístico Mexicano, Editorial Harla, México, 1992, 327 p.p

Mecanoscritos

Anónimo, Términos de Referencia, Mundo Maya, Dirección Adjunta de Planeación y Fomento a la Inversión, México, 1994, FONATUR.

Anónimo, Estudio de Mercado, Mundo Maya, Dirección Adjunta de Planeación y Fomento a la Inversión, 1995, FONATUR.

Anónimo, Manual de Identidad Corporativa, Mundo Maya, Dirección Adjunta de Planeación y Fomento a la Inversión, 1995, FONATUR.

Anónimo, Plan de Desarrollo, Mundo Maya, Dirección Adjunta de Planeación y Fomento a la Inversión, 1996, FONATUR.

Anónimo, Directorio de Atractivos Turísticos, Mundo Maya, Dirección Adjunta de Planeación y Fomento a la Inversión, 1995, FONATUR

Anónimo, Estrategia de Desarrollo, Proyecto Mundo Maya, Secretaría de Turismo y FONATUR, noviembre de 1995.

Anónimo, Cancción: un desarrollo turístico en la costa turquesa, FONATUR, México, 1982.

Anónimo, Programa de Comercialización 1996-1997, "El turismo como palanca de desarrollo regional sustentable", SECTUR, marzo de 1996.

Anónimo, Resultados de la Investigación de Mercados, "Zona Maya en México", Dirección Adjunta de Planeación y Fomento a la Inversión, Gerencia de Mercadotecnia de Negocios, México, Enero de 1996.

Anónimo, Reporte de la Primera Fase de Obras de Infraestructura, FONATUR, México, Junio de 1996.

Anónimo, Manual de Ventas "Mundo Maya: encuentro con la naturaleza, el hombre y el tiempo", SECTUR, México, Enero de 1996.

Estadísticas

Indicadores de la Actividad Turística, Estadísticas Oficiales de la Secretaría de Turismo, Reporte que incluye cifras hasta mayo de 1996.

Hemerografía

"Se incrementó 4.1% la ocupación hotelera durante el primer semestre del 96: SECTUR", La Jornada, 8 de julio de 1996, p. 24.

"El turismo obtiene 3.1% del PIB en hoteles y restaurantes", Agenda Turística, La Jornada, 25 de julio de 1996, p. 14.

"Crece 18.74% el turismo extranjero, de enero a marzo", El Financiero, Viernes 26 de julio de 1996, p. 29.

Cacho López Y, "La industria turística, el sector con más éxito de la economía mexicana", El Financiero, 1 de octubre de 1996 p. 34.

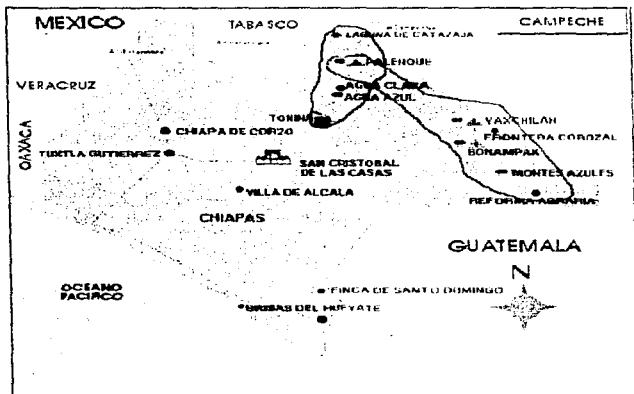
ANEXOS

MAPAS




De las Regiones de Desarrollo
Turístico Prioritario, y,

De Infraestructura
Carretera.

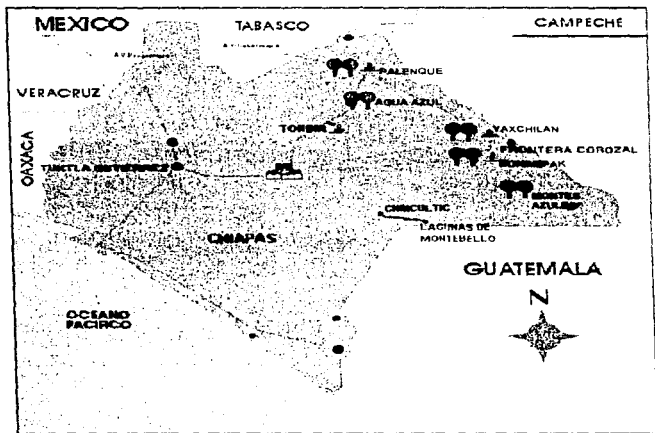
REGIONES DE DESARROLLO TURISTICO PRIORITARIO



SIMBOLOGIA

-  CARRETERAS POR CONSTRUIR
-  UNIDADES DE SERVICIOS
-  ZONA ARQUEOLOGICA

INFRAESTRUCTURA CARRETERA



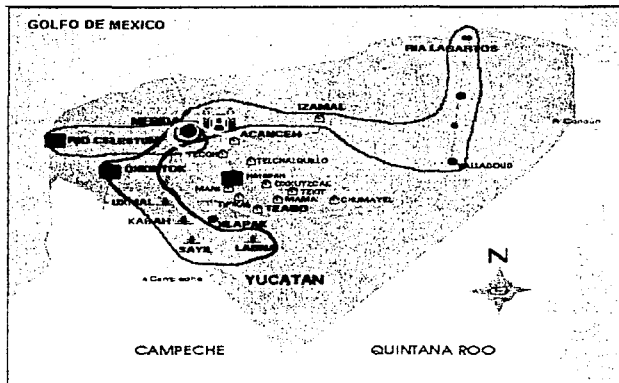
SIMBOLOGIA

— CARPETERAS POR CONSTRUIR

● AREA NATURAL PROTEGIDA

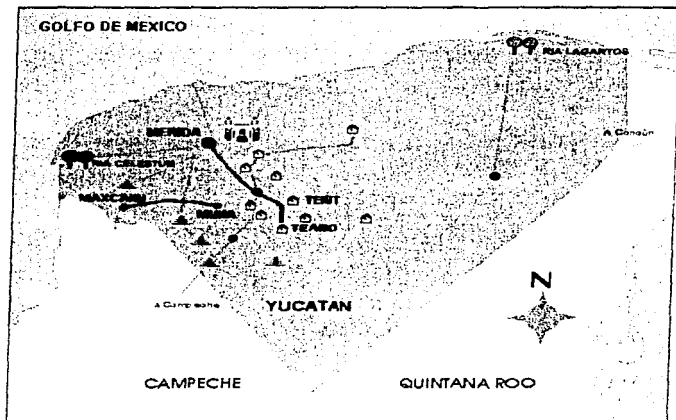
▲ ZONA ARQUEOLOGICA

REGIONES DE DESARROLLO TURISTICO PRIORITARIO







SIMBOLOGIA	
—	PIA CELESTIN
- - -	REGION PUUC
—	RUTA DE LOS CONVENTOS
—	R.A. LAGARTOS
⊠	ZONA ARQUEOLOGICA
⊠	UNIDADES DE SERVICIOS
⊠	RUTA DE LOS CONVENTOS

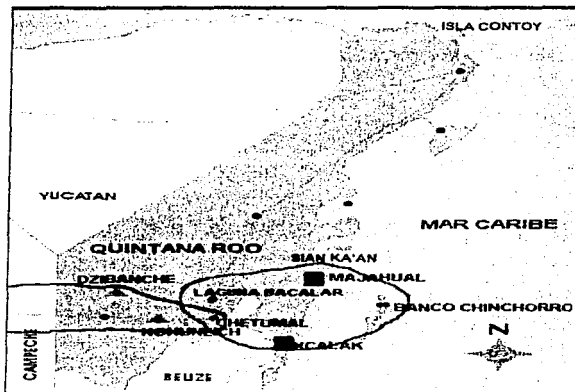
INFRAESTRUCTURA CARRETERA



SIMBOLOGIA

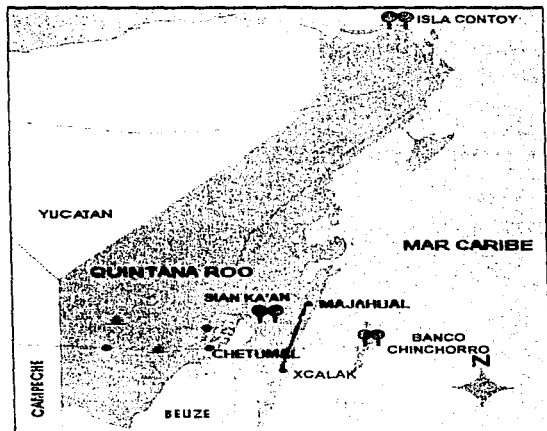
-  CARRETERAS POR CONSTRUIR
-  ZONA ARQUEOLOGICA
-  AREA NATURAL PROTEGIDA
-  RUTA DE LOS CONVENTOS




REGIONES DE DESARROLLO
TURISTICO PRIORITARIO



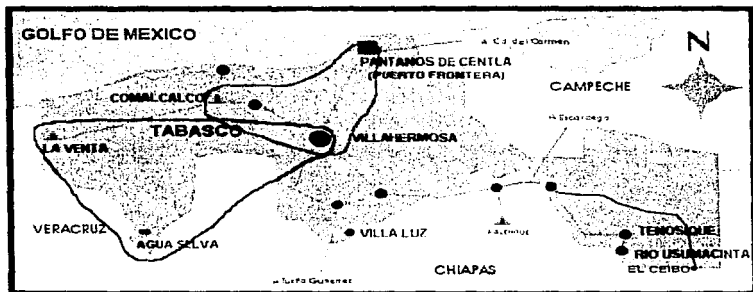
SIMBOLOGIA	
—	REGION YUCATECA
- - -	REGION MAJANUAL-XCALAK
■	UNIDADES DE SERVICIOS
▲	ZONA ARQUEOLOGICA

INFRAESTRUCTURA CARRETERA



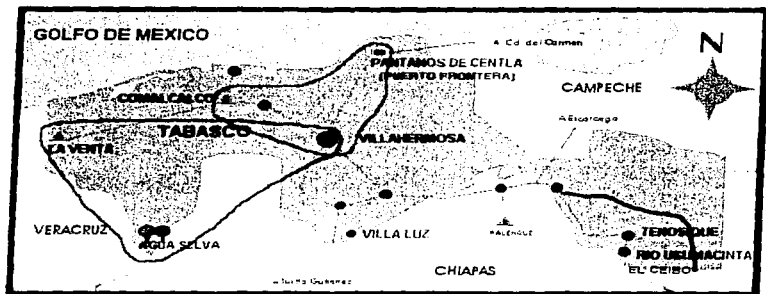
SIMBOLOGIA	
	CARRETERAS POR CONSTRUIR
	AREA NATURAL PROTEGIDA
	ZONA ARQUEOLOGICA





REGIONES DE DESARROLLO TURISTICO PRIORITARIO



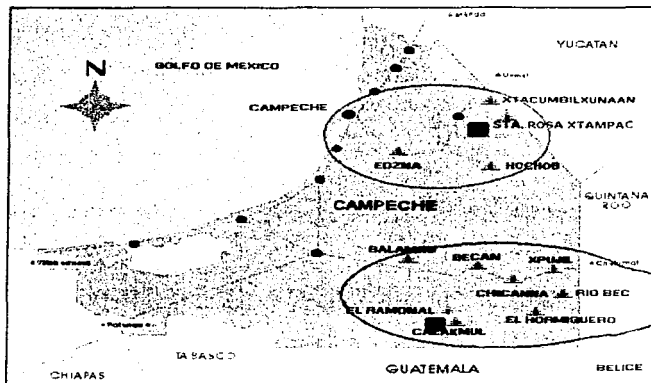
SIMBOLOGIA	
—	REGION LA VENTA- VILLAHERMOSA
—	REGION VILLAHERMOSA- PANTANOS DE CENTLA
■	UNIDADES DE SERVICIOS
▲	ZONA ARQUEOLOGICA

INFRAESTRUCTURA CARRETERA



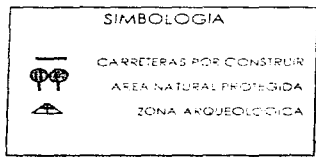
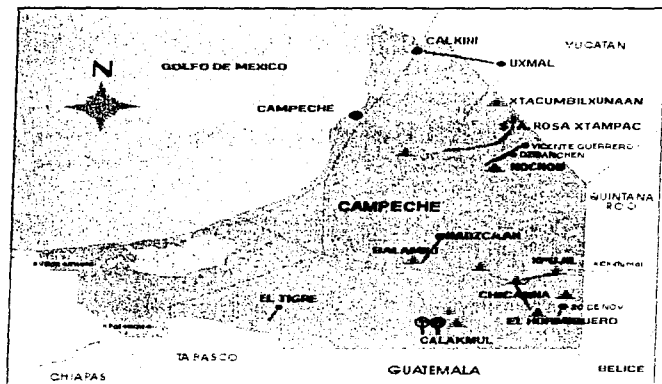
SIMBOLOGIA	
	REGION LA VENTA - VILLAHERMOSA
	REGION VILLAHERMOSA - P. DE CENTLA
	CARRERA POR CONSTRUIR
	AREA NATURAL PROTEGIDA

REGIONES DE DESARROLLO TURISTICO PRIORITARIO



SIMBOLOGIA	
---	REGION RIO BEC
—	RUTA PULC
■	UNIDADES DE SERVICIOS
▲	ZONA ARQUEOLOGICA

INFRAESTRUCTURA CARETERA



CONVENIO
CONSTITUTIVO DE LA
ORGANIZACIÓN
MUNDO MAYA

CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACION MUNDO MAYA*

Publicado en el Diario Oficial el 29 de octubre de 1993.

Adoptado en Antigua, Guatemala el 14 de agosto de 1992.

Firmado por México el 14 de agosto de 1992.

Aprobado por el Senado el 20 de mayo de 1993, según Decreto publicado en el Diario Oficial el 7 de junio de 1993.

El Depósito del Instrumento de Ratificación se efectuó el 12 de octubre de 1993.

** Aparece publicado en el tomo XXXII, 1991, 560.*

CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACION MUNDO MAYA

Considerando que la existencia de una expresión cultural e histórica común, representada por la herencia compartida de la civilización Maya, determina la importancia de realizar proyectos de integración turística regional de beneficio mutuo para los pueblos de la región;

Convencidos de que la preservación y mantenimiento del patrimonio natural y cultural es la base de un turismo constructivo como fuente de desarrollo y de bienestar común;

Conscientes de que la planificación turística debe tener en cuenta la conservación y mejora del patrimonio cultural y natural, así como la biodiversidad de los sistemas ecológicos;

Reiterando que la puesta en práctica de desarrollos turísticos planificados que incorporen conceptos de preservación de la calidad de vida, los entornos culturales y ambientales de los pueblos de la región MUNDO MAYA, significa la mejor expresión de integración turística;

Y seguros de que los pueblos de la región MUNDO MAYA, necesitan una nueva alternativa de turismo que respete y valore su patrimonio natural y cultura;

Hemos decidido suscribir el presente Convenio que se denominará:

cooperación formal con países no miembros; entidades nacionales existentes en esos países, instituciones regionales o internacionales, gubernamentales o no gubernamentales. El establecimiento, condiciones y términos de dicha cooperación será definido en cada caso por la comisión regional.

ARTICULO 4

OBJETIVOS. La ORGANIZACION MUNDO MAYA persigue los siguientes objetivos:

- a) Promover en los sectores público y privado de los países miembros fundadores el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la Región MUNDO MAYA.
- b) Proveer de los mecanismos necesarios para ejecutar programas de turismo sostenible, con orientación cultural y natural entre los países de la región MUNDO MAYA.
- c) Desarrollar y promover los programas de giras y visitas en la región MUNDO MAYA para ofrecer al visitante un producto turístico de alta calidad.
- d) Facilitar los mecanismos idóneos que permitan un mercado efectivo de los productos turísticos en los mercados regionales internacionales.
- e) Enfocar la atención del público hacia la región MUNDO MAYA por medio de la promoción y la prestación de servicios de información.
- f) Establecer un sistema de información turística y ambiental, que permita conocer la contribución del turismo sostenible a la economía y al patrimonio cultural y natural.
- g) Orientar la contribución del turismo al desarrollo económico y social de la región MUNDO MAYA.
- h) Investigar y determinar los efectos sociales, económicos, culturales y ecológicos del turismo con el fin de promover acciones encaminadas a lograr un desarrollo sostenible.
- i) Desarrollar un producto turístico esencialmente autóctono que, al generar beneficios económicos, preserve y mantenga las características sociales, culturales y psicológicas de las comunidades de la región.
- j) Preservar y promover por medio del turismo el patrimonio cultural de las comunidades de la región, con especial referencia a la arqueología, la arquitectura vernácula, las artes visuales, las artesanías, el drama, la danza, la música y la estructura creativa.

- k) Concientizar acerca de la necesidad de preservar el patrimonio natural y cultural del entorno del MUNDO MAYA y su relación directa con el desarrollo de un producto turístico sostenible.
- l) Promover la inclusión del concepto de turismo sostenible, dentro de los programas de formación y capacitación del personal técnico y profesional del sector turístico de la región.
- m) Facilitar, dentro del marco del presente Convenio, la coordinación y análisis de asuntos de interés común, entre los sectores turísticos, públicos y privados de la región.
- n) Establecer mecanismos de cooperación con el sector privado que faciliten el cumplimiento de los objetivos del presente Convenio.

ARTÍCULO 5

ORGANIZACIÓN. LA ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA estará integrada de la siguiente manera:

- a) Comisión Regional.
- b) Consejo Directivo.
- c) Dirección Ejecutiva.
- d) Comisión Consultiva.
- e) Secretarías Técnicas Permanentes.

ARTÍCULO 6

COMISION REGIONAL. Es la máxima autoridad de LA ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA integrada por las autoridades de turismo de más alta jerarquía de los signatarios del presente Convenio.

ARTÍCULO 7

ATRIBUCIONES DE LA COMISION REGIONAL. Corresponde a la Comisión Regional:

- a) Considerar y determinar las políticas de la OMM.

- b) Aprobar los programas y las actividades de LA ORGANIZACION MUNDO MAYA.
- c) Nombrar y remover al Director Ejecutivo de la OMM.
- d) Aprobar los informes de la Dirección Ejecutiva.
- e) Aprobar el informe anual del Consejo Directivo, incluyendo el plan de trabajo propuesto.
- f) Obtener y consolidar los recursos financieros de LA ORGANIZACION MUNDO MAYA.
- g) Aprobar los reglamentos necesarios para lograr los objetivos de la Organización MUNDO MAYA.
- h) Aprobar el ingreso de nuevos miembros, de conformidad con las disposiciones del presente Convenio.
- i) Celebrar acuerdos con el sector privado, que incorporen e identifiquen a dicho sector con los objetivos y alcances del presente Convenio.

ARTÍCULO 8

CONSEJO DIRECTIVO. Es la instancia coordinadora y ejecutora de las políticas y lineamientos generales dictados por la Comisión Regional.

Esta integrado por:

- a) Un representante del Sector Oficial, nombrado por los Organismos de turismo de cada uno de los signatarios del presente Convenio.
- b) Un representante del Sector Privado de cada país, electo por cada una de las comisiones empresariales MUNDO MAYA legalmente constituidas.

ARTÍCULO 9

ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

- a) Coordinar las actividades y programas de la OMM de conformidad con las políticas y recomendaciones de la Comisión Regional.
- b)

Recomendar a la Comisión Regional las políticas y programas de LA ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA y presentar los informes que sean requeridos.

- c) Establecer los comités técnicos que sean necesarios para llevar a cabo el trabajo de la OMM.

ARTICULO 10

DIRECCION EJECUTIVA. Es la dependencia, con la responsabilidad de cumplir las resoluciones que le asigne la Comisión Regional. La sede de la Dirección Ejecutiva es rotativa entre los miembros fundadores, por un periodo de dos años.

ARTICULO 11

ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA. Corresponde a la Dirección Ejecutiva:

- a) Participar en las reuniones de la Comisión Regional y del Consejo Directivo.
- b) Implementar las políticas y directrices generales de la Comisión Regional.
- c) Administrar y coordinar las actividades del Sector Oficial y Privado y los programas de la OMM.
- d) Controlar los ingresos y gastos de la OMM aprobados por la Comisión Regional.
- e) Crear y organizar programas y proyectos especiales del Sector Oficial y Privado que persigan los objetivos de la OMM.
- f) Administrar el régimen financiero.
- g) Cumplir con las obligaciones que le sean encomendadas por el Consejo Directivo con la aprobación de la Comisión Regional.
- h) Elaborar para la aprobación de la Comisión Regional los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la OMM.
- i) Coordinar actividades de las Secretarías Técnicas Permanentes.

ARTICULO 12

COMISION CONSULTIVA. Es un Foro de naturaleza informativa, con capacidad para recomendar políticas que estimulen el cumplimiento del presente Convenio. Estará integrada por todos los miembros de LA ORGANIZACION MUNDO MAYA.

ARTICULO 13

ATRIBUCIONES DE LA COMISION CONSULTIVA.

- a) Se reunirá al menos una vez al año en forma ordinaria. Y en forma extraordinaria, cuando la Comisión Regional así lo considere.
- b) Las decisiones tendrán carácter de recomendaciones para la Comisión Regional.

ARTICULO 14

FINANZAS. La OMM será financiada por cada uno de sus miembros fundadores y colaboradores siendo administrados dichos fondos por la Institución rectora de turismo donde se encuentre la Secretaría Ejecutiva. Los Miembros, deberán hacer las gestiones necesarias ante las respectivas Instituciones de orden financiero-presupuestario para las actividades que no cuenten con presupuesto específico para el financiamiento de la OMM, a fin de crear las partidas programáticas para contar con el financiamiento para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, se gestionarán otras fuentes de financiamiento. La administración de los fondos se canalizará a través de las Instituciones locales de turismo de cada miembro. El país sede de la Dirección Ejecutiva asumirá los gastos de funcionamiento de esta oficina, así como los sueldos y viáticos del personal de la misma.

ARTICULO 15

DISPOSICIONES GENERALES. La Comisión Regional velará por que los beneficios en recursos materiales, humanos y financieros que se deriven de la aplicación de este Convenio, se extiendan en forma equitativa a todos los miembros fundadores.

ARTICULO 16

RATIFICACION. Este Convenio será sometido a la ratificación de los Signatarios, de conformidad con las disposiciones constitucionales de cada país.

ARTICULO 17

DEPOSITO. Los instrumentos de ratificación o adhesión serán depositados en la Secretaría de la Organización de Estados Americanos; asimismo se depositará copia del presente Convenio en la Secretaría de las Naciones Unidas, para su respectivo registro.

ARTICULO 18

VIGENCIA. Para los tres primeros depositantes signatarios, el Convenio entrará en vigor ocho días después de la fecha en que se deposite el tercer instrumento de ratificación, y para los demás Miembros, en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación o de adhesión.

ARTICULO 19

CAMPO DE APLICACION DEL CONVENIO. Los programas y proyectos a los que se refiere el presente Convenio podrán comprender zonas geográficas que tengan relevancia para el desarrollo turístico de la región del MUNDO MAYA.

ARTICULO 20

RESOLUCION DE DIFERENCIAS. Las diferencias que surgieren sobre la aplicación o interpretación de este Convenio, serán resueltas en primera instancia y por la vía de la negociación, por medio de una comisión que designen los Miembros Fundadores y a petición de cualquiera de sus Miembros.

ARTICULO 21

MODIFICACIONES.

1. Cualquier Miembro Fundador puede hacer propuestas de enmienda a este

Convenio. Estas propuestas deberán ser sometidas a la Comisión Regional por medio del Director Ejecutivo.

2. Cualquier modificación propuesta deberá ser aprobada por consenso de la Comisión Regional.
3. Cuando se adopte una modificación, se seguirá el trámite establecido en los Artículos 16, 17 y 18 en lo que fuere aplicable.

ARTICULO 22

PLAZO. Este Convenio tendrá una duración indefinida a partir de la fecha de su vigencia. El presente Convenio podrá ser denunciado por cualquiera de los Signatarios. La denuncia surtirá efectos para el denunciante, seis meses después de depositada, y el Convenio continuará en vigor entre las demás partes, en tanto pertenezcan alheridas a él, por lo menos tres de los Miembros Fundadores.

En testimonio de lo cual, los representantes de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México, suscribimos el presente Convenio, en la ciudad de Antigua, Guatemala el día catorce del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Sra. Claudia Arenas Bianchi
Directora
INSTITUTO GUATEMALTECO DE
TURISMO

Lic. Carlos Hilemann
Presidente
INSTITUTO SALVADOREÑO DE
TURISMO

Licda. María Antonieta de Bogran
Directora
INSTITUTO HONDUREÑO DE
TURISMO

Lic. Rodolfo Lobato
Representante Sector Oficial
de México

Dr. Víctor González
Representante Sector Oficial
de Belize